

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA



PROYECTO DE GRADO

Para la obtención del Grado Académico de Licenciatura

**“PROPUESTA DE ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA
BASADA EN RIESGOS PARA EL ÁREA DE AUDITORÍA
INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.**

Autor: Julio Morales Mamani

Tutor: Mg. Sc. Edwin Gutierrez Zapana

La Paz – Bolivia

2021

DEDICATORIA

*A mi familia por todo el apoyo
que me brinda, a mi mamá por
toda la enseñanza que me guio
a ser mejor persona y a mi esposa
por la motivación de seguir
adelante.*



AGRADECIMIENTO

A Dios, por sus bendiciones.

Al Mg. Sc. Edwin Gutierrez

por ayudarme a culminar

esta meta en mi vida.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I - ANTECEDENTES DE BANCO UNIÓN S.A.	2
CAPÍTULO II – JUSTIFICACIÓN	6
1. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
1.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	6
1.2. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.....	6
1.3. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA.....	7
1.4. JUSTIFICACIÓN PROFESIONAL.....	7
1.5. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA.....	8
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
2.1. FORMULACIÓN DEL CUESTIONAMIENTO DE INVESTIGACIÓN ..	8
2.2. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLE DEPENDIENTE.....	9
2.3. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLE INDEPENDIENTE.....	9
3. OBJETIVOS	9
3.1. OBJETIVO GENERAL	9
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	11
1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	11
2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	12
2.1. MÉTODO DEL ANÁLISIS	12
2.2. MÉTODO DELA SÍNTESIS	12
2.3. MÉTODO INDUCTIVO.....	13
2.4. MÉTODO DEDUCTIVO.....	13



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

2.5. MÉTODO EXPLICATIVO.....	13
3. FUENTES Y TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	14
3.1. FUENTES PRIMARIAS.....	14
3.2. FUENTES SECUNDARIAS.....	15
3.3. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	15
CAPÍTULO IV: MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	16
MARCO TEÓRICO	16
1. MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.....	25
1.1. DEFINICIÓN DE LA METODOLOGÍA	26
1.2. OBJETIVO DE LA METODOLOGÍA.....	26
1.3. VENTAJAS DEL USO DE UN METODOLOGÍA	26
1.4. PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA.....	27
1.5. CONTENIDO DE LA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS	28
CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE LA “METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS. CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”.....	29
1. CONSIDERACIONES GENERALES	30
1.1 OBJETIVO	30
1.2 MARCO CONCEPTUAL.....	30
1.3 VISIÓN GENERAL.....	32
1.3.1 PROPÓSITO DE LA METODOLOGÍA	32
1.3.2 DEFINICIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	33
1.3.3 NORMAS PROFESIONALES	33
1.3.4 RETENCIÓN DE REGISTROS	33



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

1.3.5	CONDICIONES GENERALES.....	33
2	METODOLOGÍA DE AUDITORIA INTERNA.....	34
2.1	LINEAMIENTO DE AUDITORÍA INTERNA	35
2.1.1	ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE AUDITORÍA INTERNA.....	35
2.1.2	ORIENTACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO.....	35
2.1.3	GOBIERNO CORPORATIVO - PAPEL DE AUDITORÍA INTERNA.....	36
2.1.3.1	RELACIONAMIENTO CON EL COMITÉ DE AUDITORÍA	36
2.1.3.2	PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	37
2.1.3.3	RELACIONAMIENTO CON CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	37
2.1.4	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	39
2.1.4.1	ORGANIGRAMA DEL BUSA	39
2.1.4.2	ORGANIGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA.....	40
2.1.4.3	AUDITORIA PROGRAMADA	40
2.1.4.4	AUDITORÍA ESPECIAL	41
2.1.5	OTRAS ACTIVIDADES	41
2.1.5.1	ATENCIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA Y ORGANISMOS REGULADORES	41
2.1.5.2	PROCESO DE SEGUIMIENTO	41
2.1.5.3	RECUENTO DE INDICIOS DE FRAUDE.....	41
2.2	FASES DEL PROCESO DE AUDITORÍA.....	42
2.2.1	PLANIFICACIÓN	42
2.2.1.1	PLANIFICACIÓN DE TRABAJOS DE AUDITORÍA	42
2.2.1.2	PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA.....	43
2.2.1.3	RECOPIACIÓN DE LAS EXPECTATIVAS PARA EL TRABAJO A AUDITAR.....	44
2.2.1.4	EVALUACIÓN DE RIESGOS.....	44



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

2.2.1.5	DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RIESGOS	46
2.2.1.6	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE Auditoría Interna	48
2.2.1.7	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	54
2.2.1.8	COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO	57
2.2.1.9	CLASIFICACIÓN DEL CONTROL.....	59
2.2.1.10	REDACCIÓN DEL CONTROL	60
2.2.1.11	COBIT COMO MARCO PARA LA EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	61
2.2.1.11.1	CONTROLES DE APLICACIÓN	64
2.2.2	ENTENDIMIENTO DEL NEGOCIO	65
2.2.2.1	ETAPA DE ENTREVISTAS CON LOS AUDITADOS.....	70
2.2.2.2	REUNIÓN DE INICIO DEL TRABAJO.....	76
2.2.2.3	OBJETIVOS DEL TRABAJO	77
2.2.2.4	DETERMINACIÓN DEL GRADO DE CONFIANZA REQUERIDO.....	81
2.2.2.5	AMBIENTE DE CAMBIOS QUE AFECTAN EL NIVEL DE CONFIANZA DE LA AUDITORÍA INTERNA	81
2.2.2.6	EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS POR MEDIO DE PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS PRELIMINARES.....	83
2.2.2.7	ESTIMACIONES CONTABLES/FINANCIERAS.....	83
2.2.2.8	EVALUACIÓN DE RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE AUDITORÍA	84
2.2.2.9	EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.....	86
2.2.2.10	CONCLUYENDO LA PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO.....	87
2.2.2.11	ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL TRABAJO DE AUDITORÍA 89	
2.2.2.12	APROBACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO	90
2.2.3	EJECUCIÓN	90
2.2.4	EJECUCIÓN DE LAS PRUEBAS DE CONTROL	90
2.2.5	CONTROLES APLICADOS MANUALMENTE.....	91



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

2.2.6	CONCLUSIÓN DE LAS PRUEBAS DE CONTROL	92
2.2.7	CONTROLES AUTOMATIZADOS	92
2.2.8	DETERMINAR EL TAMAÑO DE LA MUESTRA.....	93
2.2.9	FÓRMULA DE TAMAÑO DE LA MUESTRA.....	93
2.2.10	RIESGO DE MUESTREO.....	95
2.2.11	REVISIÓN DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA.....	96
2.2.12	CONTROL DE REGISTROS DE TRABAJOS DE AUDITORÍA ...	97
2.2.13	INFORME DEL TRABAJO	98
2.2.14	PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES AL COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA.....	100
2.2.15	CIERRE.....	100
2.2.16	SEGUIMIENTO.....	100
2.3	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	101
BIBLIOGRAFÍA.....		105
ANEXO NRO. 1 - CONTENIDO DEL MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN		108
ANEXO NRO. 2 - FORMATO DE PROGRAMA DE TRABAJO		112
ANEXO NRO. 3 - MATRIZ DE AUDITORIA BASADA EN RIESGO		113
ANEXO NRO. 4 – CONTENIDO MINIMO DE PAPELES DE TRABAJO		119
ANEXO NRO. 5 – CONTENIDO MINIMO DEL INFORME DE AUDITORÍA		120
CAPÍTULO VI: APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA METODOLOGÍA.....		121
I.	INTRODUCCIÓN.....	121
II.	ETAPA DE PLANIFICACIÓN	121
III.	PROGRAMA DE TRABAJO	137



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

IV.	MATRIZ DE RIESGO	141
V.	INFORME DE AUDITORÍA.....	145



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

**PROPUESTA DE ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN
RIESGOS PARA EL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES
FINANCIERAS**

“CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”

RESÚMEN EJECUTIVO

El presente trabajo referido a la elaboración de una Metodología Basada en Riesgos para el Área de Auditoría Interna en Entidades Financieras, caso de estudio: Banco Unión S.A. tiene el objetivo general de emitir una opinión independiente respecto a los grados de implantación, implementación y desarrollo de la mencionada Metodología; así como la eficacia del Control Interno incorporado al mismo.

En el Estudio Preliminar se obtuvo información sobre Políticas, Normas, Manuales de Procedimientos y Documentación de aspectos relevantes de las Entidades Financiera y el Banco Unión S.A. que sirvan para la Planificación. En la Planificación se definieron la Naturaleza, Objetivos, Objeto, Alcance del Examen, y Actividades generando el Memorándum de Planificación de Auditoría.

El Examen y Evaluación de Áreas Críticas, realizado a través de técnicas como las Pruebas de Recorrido, Entrevistas, Encuestas y Revisión de la Documentación, permitió realizar Hallazgos que muestran las faltas de control o controles vulnerados.

La Comunicación de Resultados, que se realiza con la redacción del Informe de Auditoría, incluirá Recomendaciones para cada hallazgo de auditoría, así como la Conclusión de la investigación.

El propósito del presente Proyecto de Grado es ofrecer una serie de bases teóricas y de aplicación práctica para poder realizar una Auditoría en Base a Riesgos dentro del Área de Auditoría, con beneficios para la labor de los integrantes de esta misma Área y para el Banco en general.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

La finalidad del Proyecto de Grado es la de proveer información sobre la estructura, actividades y responsabilidades, que rige la actuación de Auditoría Interna del Banco Unión S.A agregado en las auditorías realizadas, para que a través de las Recomendaciones se logre mejorar la eficiencia de las Políticas y Prácticas de Auditoría.

El Proyecto de Grado, será desarrollado en coordinación con la Entidad y con asesoramiento del Tutor Académico.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

INTRODUCCIÓN

Las Entidades Financieras, representan para los Ciudadanos, el desenvolvimiento de la economía y la vigilancia de sus obligaciones, en tal sentido afrontan una gran responsabilidad ante la sociedad en el manejo y administración de las obligaciones con el público en general. La modernización de las mismas requiere un proceso continuo de monitoreo y de evaluación al cumplimiento de Procedimientos, Leyes, Normas, Políticas encaminadas a la consecución de los objetivos institucionales, ejecutándolos en forma transparente es por eso que la Gestión de Auditoría Interna se encarga monitorear las exposiciones al riesgo, en conformidad con los límites y objetivos establecidos, así como demuestran el desempeño real comparado al esperado.

Este proyecto presenta el desarrollo de la propuesta titulada “Elaboración de una Metodología Basada en Riesgos para el Área de Auditoría Interna”, con el fin de fijar los objetivos y que éstos se alineen con la estrategia corporativa y la normativa de la entidad reguladora (ASFI), su misión de acuerdo a la implementación de Auditorías Basadas en Riesgos en el Banco Unión S.A. , además de que sean consistentes con el riesgo aceptado, identificar los eventos potenciales que pueden tener un impacto en la organización, evaluar los riesgos considerando tanto su probabilidad como su impacto, identificar posibles respuestas a cada riesgo, determinar que los riesgos sean gestionados adecuadamente, adecuar procedimientos específicos establecidos como un reaseguro para el cumplimiento de los objetivos, orientados primordialmente hacia la prevención y neutralización de los riesgos e implementar el monitoreo en las Entidades Financieras, como alternativa de respuesta a las Debilidades de Control Interno. La propuesta será elaborada en cumplimiento de los objetivos con la finalidad de que cumpla con todas las expectativas y necesidades que enfrenta este tipo de Entidades en cumplimiento del Control Interno.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

CAPÍTULO I - ANTECEDENTES DE BANCO UNIÓN S.A.

1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

El Banco de la Unión S.A. fue fundado en fecha 28 de julio de 1979, mediante Escritura Pública No. 93 de fecha 5 de noviembre de 1981.

En mayo del año 1982, el Banco de la Unión S.A. inauguró su primera oficina en la ciudad de La Paz. Posteriormente, abrió sus oficinas en la ciudad de Santa Cruz en octubre de 1982.

En noviembre de 2003, ingresa a la sociedad, la NAFIBO SAM (Nacional Financiera Boliviana SAM) con una participación accionaría del 83,2%, mediante la capitalización de \$us 14 millones de la deuda subordinada (PROFOP), estando el 16,8% restante en manos de privados bolivianos.

Desde el año 2004 hasta el año 2006 el Banco inició una importante etapa de reorganización.

A partir del 2006, Banco Unión S.A., muestra indicadores favorables de rentabilidad, en promedio mejores a los de la banca, gracias a mayores ingresos financieros por el importante aumento de los activos bancarios, así como no financieros, lo que deja como resultado mejores niveles de eficiencia.

En junio de 2006 el banco mejora su calificación de riesgo, ascendiendo cinco categorías de calificación de BBB3 hasta A1.

Luego de una gestión de recuperación de cartera morosa y de venta agresiva de bienes adjudicados, se han reducido drásticamente los activos improductivos, quedando una cartera en mora en gran parte provisionada cuyas posibilidades de recuperación son alentadoras.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

A partir del año 2007 el objetivo principal del Banco Unión se enmarca en desarrollar la multibanca, profundizando principalmente en el apoyo a los sectores de Microcréditos y PYME, enfatizando el crecimiento del sector productivo.

En el año 2008, producto de su esfuerzo y gestión, el Banco Unión consigue la calificación AAA, nota máxima a la cual puede aspirar una entidad financiera en Bolivia.

Actualmente nuestra entidad está enfocada en coadyuvar en la consolidación del crecimiento del país a través del fomento del aparato productivo, expandiendo su red de agencias a lugares recónditos donde el Sistema Financiero no tiene presencia, posibilitando de esa manera la inclusión de sectores y familias al crecimiento del país.

El banco en la actualidad cuenta con dos filiales (Valores Unión y SAFI Unión), y se compone de una extensa red de oficinas y cajeros automáticos en todo el país.

Su objetivo se enfoca en crecer y consolidar nuestra posición en los primeros lugares del Sistema Financiero Nacional, generando mejores ratios de rentabilidad al Banco y manteniendo un permanente compromiso con el desarrollo del país a través de servicios financieros integrales, eficientes y modernos, ofreciendo soluciones ágiles y sobre todo calidad y atención de excelencia.

2. MISIÓN Y VISIÓN

2.1 MISIÓN DE LA ENTIDAD

Contribuimos al desarrollo económico y social del país realizando operaciones y servicios financieros con las entidades del sector público y el público en general, democratizando el acceso a todos los bolivianos.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

2.2 VISIÓN DE LA ENTIDAD

Ser un Banco referente, sólido, accesible y rentable, comprometido con el desarrollo del país, para el vivir bien de bolivianas y bolivianos.

3. OBJETIVOS

El Banco de Unión S.A. tiene como objetivos:

- Conocer a sus clientes y estar cerca de ellos para satisfacer sus necesidades.
- Calidad en la atención y procesos para brindar la mejor experiencia bancaria a sus clientes.
- Gestionar el riesgo y tomar decisiones responsables y prudentes.
- Innovación y pro actividad para crear y mejorar siempre.
- El compromiso con la bancarización como eje de su responsabilidad social.

4. PRINCIPIOS Y VALORES ORGANIZACIONALES

- **Satisfacción del Cliente:** Ofrecer a nuestros clientes una experiencia de servicio positiva a través de nuestros productos, servicios, procesos y atención.
- **Pasión por las Metas:** Trabajar con compromiso y dedicación para exceder nuestras metas y resultados, y lograr el desarrollo profesional en el Banco Unión S.A.
- **Eficiencia:** Cuidar los recursos del Banco Unión S.A. como si fueran los propios.
- **Gestión al Riesgo:** Asumir el riesgo como elemento fundamental en nuestro negocio y tomar la responsabilidad de conocerlo, dimensionarlo y gestionarlo.
- **Transparencia:** Actuar de manera abierta, honesta y transparente con tus compañeros y clientes y brindarles información confiable para establecer con ellos relaciones duraderas.
- **Disposición al Cambio:** Tener una actitud positiva para promover y adoptar los cambios y mejores prácticas.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

CAPÍTULO II – JUSTIFICACIÓN

1. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La elaboración de un Metodología Basada en Riesgos para la Unidad de Auditoría Interna para Entidades de Intermediación Financiera, coadyuvará al Control, Organización, Seguimiento y Evaluación de los procesos adoptados para la Auditoría a realizar, los cuales son necesarios y sirve para utilizar como una guía de aplicación real y práctica. Asimismo, coadyuvará en la Cultura de Control Interno de la Entidad respecto a los Procesos de Auditoría.

1.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Una forma eficiente de establecer métodos de trabajo, es a través de la formulación de Metodologías de diferentes usos, es por esta razón que Enrique Fayol y Frederick Winslow Taylor resaltaban la importancia de dejar constancia escrita de la forma más efectiva y eficiente de realizar los procedimientos, por tanto al ver la ausencia de políticas, normas y procedimientos para realizar la Auditoría para la Evaluación del Control Interno Basada en Riesgos en Entidades Financieras que Otorgan Préstamos de Dinero con Recursos Propios, es que surge la necesidad de implementar una Metodología referente al Control Interno para la mitigación de los riesgos que asumen los Bancos.

1.2. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

El análisis, consiste en conocer y ejecutar cada uno de los pasos del proceso de Auditorías Internas en el Banco Unión S.A., para así evaluar comparativamente los requerimientos de la Unidad. Además, el estudio y observación es el primer paso para lograr una mejor visión de la situación en cuanto a no cumplir con la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y el debido proceso de las auditorías a ser realizadas. Así evitar desconfiabilidad y posibles observaciones de ASFI.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Para que la institución no se vea afectada, además brindar mayor confiabilidad en las evaluaciones realizadas a las Áreas Auditadas de la Entidad.

La metodología que se empleará en el presente trabajo, será la del método científico, que permite utilizar técnicas e instrumentos de investigación. Cabe mencionar que los trabajos de consultoría no siguen una metodología rígida es por eso que se aplicarán diferentes métodos de los cuales tienen preponderancia el método deductivo – inductivo.

1.3. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

Brindar una propuesta para que el Área de Auditoría Interna del Banco Unión S.A. pueda seguir un proceso de controles que permitan minimizar los riesgos en las evaluaciones de las auditorías, creando así un ambiente de colaboración y confianza entre el personal, que van desde el más alto cargo hasta el más bajo nivel, para una gestión más eficaz y con la finalidad de realizar un trabajo adecuado, demostrando profesionalismo y generando valor, aportando una seguridad razonable mediante la emisión de una Metodología Basada en Riesgos para el área de Auditoría Interna con el que se pretende evaluar permanentemente la eficacia y eficiencia de los procesos de Gestión de Riesgos, Control y Gobierno Corporativo del Banco Unión S.A., así como apoyar en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, evaluando y recomendando mejoras en sus procesos de gestión de riesgo, control y gobierno corporativo.

1.4. JUSTIFICACIÓN PROFESIONAL

Con la elaboración de una Metodología Basa en Riesgos para Auditoría Interna, se pretende coadyuvar a que los Auditores desarrollen sus funciones y actividades eficaz y eficientemente.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

1.5. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

La presente Investigación considera que la elaboración de una Metodología Basada en Riesgos para Auditoría Interna, coadyuvará a las Entidades del mismo rubro a aumentar la calidad de las Auditorías realizadas y el servicio que brindan la Entidad a través de sus Funcionarios, lo que conllevará a que los Clientes o Usuarios se sientan satisfechos y esto repercutirá en el Incremento de Volumen de Operaciones y por ende en los Beneficios Económicos.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente el Banco Unión S.A. presenta dificultades en las directrices de la Unidad de Auditoría Interna referentes a la ejecución de trabajos, con el direccionamiento de procedimientos y reglas de todo proceso de Auditoría y Consultoría, que deberán ser cumplidos por los colaboradores de la Unidad de Auditoría.

La carencia de una Metodología Basada en Riesgos para la Unidad de Auditoría Interna en el Banco Unión S.A., no cumple lo establecido a lo descrito en el Libro 3º, Título IX, Capítulo II, Artículo 2º (Contenido mínimo del Manual de auditoría Interna) donde establece en su inciso h) Metodología de la Auditoría Basada en Riesgos a Emplear, que considere la formulación del Plan Anual de Trabajo, así como las fases del proceso de la auditoría (planificación, ejecución, comunicación y seguimiento), de la Recopilación de Normas para Entidades de Intermediación Financiera de la Autoridad de Supervisión de Intermediación Financiera (ASFI).

2.1. FORMULACIÓN DEL CUESTIONAMIENTO DE INVESTIGACIÓN

¿La elaboración de una Metodología Basada en Riesgos para el Área de Auditoría Interna, se constituirá en un aporte a la Carrera de Contaduría Pública para que se realicen trabajos similares eficazmente y al mismo tiempo permitirá establecer Deficiencias y Excepciones de Control Interno relacionado con el proceso que nos ocupa para formular Recomendaciones tendientes a subsanarlas en el Banco Unión S.A.?



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

2.2. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLE DEPENDIENTE

En base a la formulación del cuestionamiento se pudo obtener la siguiente variable dependiente:

- La Metodología Basada en Riesgos para el Área de Auditoría Interna y el informe con Recomendaciones de Control Interno relacionadas con los procedimientos y reglas de todo proceso de Auditoría Interna en el Banco Unión S.A.

2.3. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLE INDEPENDIENTE

En base a la formulación del cuestionamiento se pudo obtener la siguiente variable independiente:

- Eficacia en la labor de auditoría Interna en trabajos en función de la aplicación o no de la presente Metodología y la Calidad del Control Interno relacionado con el Procesos de Auditoría Interna de en el Banco Unión S.A. en función de la aplicación o no de las Recomendaciones, fruto de la aplicación práctica de la Metodología Basada en Riesgos para el Área de Auditoría interna del Banco Unión S.A.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar una Metodología para proveer información sobre la formulación del Plan Anual de Trabajo, así como las fases del proceso de la auditoría (planificación, ejecución, comunicación y seguimiento) los objetivos y las políticas que rigen la actuación del Área de Auditoría Interna, para dar cumplimiento a lo establecido en el Libro 3º, Título IX, Capítulo II, Artículo 2º (Contenido mínimo del Manual de auditoría Interna) inciso h) Metodología de la auditoría basada en riesgos.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Realizar Pruebas de Recorrido (Entrevistas, Indagaciones y Observaciones) para analizar la situación actual de los Procesos de Auditoría Interna en el Banco Unión S.A.
- ✓ Analizar con que Reglamentos Internos, Políticas, Procedimientos, Manuales y Normativa, cuenta el Banco Unión S.A.
- ✓ Proponer una Metodología para el área de Auditoría Interna, que contribuya al Fortalecimiento del Control Interno.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación incluye dos tipos de estudio: Exploratorio y Descriptivo.

- Exploratorio, En este nivel se procura un avance en el conocimiento de un fenómeno, su propósito es precisar mejor un problema de investigación.

De acuerdo a lo que menciona Hernández Sampieri y coautores: Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes, se considera este trabajo de tipo exploratorio porque está orientado al desarrollo de una Metodología para Auditoría Interna del Banco Unión S.A.

- Descriptivo, aquí se trata de obtener información acerca de un fenómeno o proceso, para describir sus implicaciones, sin interesarse en conocer el origen o causa de la situación. El propósito de esta investigación, es especificar de la manera más precisa posible e independiente, las características de los conceptos que componen el objeto de estudio, para así describir lo que se investiga. Al respecto Sampieri y los coautores señalan lo siguiente:

“Los estudios descriptivos miden de manera más bien independiente los conceptos o variables a los que se refieren, pueden integrar las mediciones de cada una de dichas variables para decir cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés, su objetivo no es indicar cómo se relacionan la variables medidas”¹

¹ Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar; Metodología de la Investigación, Editorial Mc Graw Hill, 2da. Edición, México, D.F., 1998.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

2.1. MÉTODO DEL ANÁLISIS

Inicia su proceso de conocimiento por la Identificación de cada una de las partes que caracterizan una realidad; de este modo podrá establecer las Relaciones Causa-Efecto entre los elementos que componen su objeto de investigación. El análisis descompone el todo en sus partes y Se distinguen los elementos de un fenómeno y se procede a revisar ordenadamente cada uno de ellos por separado.

Estas operaciones no existen independientes una de la otra; el análisis de un objeto se realiza a partir de la relación que existe entre los elementos que conforman dicho objeto como un todo; y a su vez, la síntesis se produce sobre la base de los resultados previos del análisis.

2.2. MÉTODO DE LA SÍNTESIS

El proceso más adecuado es el “conducir ordenadamente los pensamientos comenzando por los objetivos más simples y fáciles de conocer para ascender poco a poco, como por grados, hasta el conocimiento de los más complejos, suponiendo incluso, un orden entre los que no se preceden naturalmente”.²

El conocimiento de la realidad puede obtenerse a partir de la identificación de las partes que conforman el todo (análisis) o como resultado de ir aumentando el conocimiento de la realidad iniciando con los elementos más simples y fáciles de conocer para ascender poco a poco, gradualmente, al conocimiento de lo más complejo. Implica que a partir de la interrelación de los elementos que identifican su objeto, cada uno de ellos pueda relacionarse con el conjunto en la función que desempeñan con referencia al problema de investigación. El análisis y la síntesis, aunque son diferentes, no actúan separadamente, más por el contrario se complementan.³

² Descartes (Discurso del método, 3ra. Regla)

³ Méndez Álvarez, Carlos Eduardo; Metodología – Guía para Elaborar Diseños de Investigación en Ciencias Económicas, Contables y Administrativas, Editorial Mc Graw Hill, 2da. Edición, Impreso en Colombia, 1995.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

2.3. MÉTODO INDUCTIVO

Es el razonamiento que, partiendo de casos particulares, se eleva a conocimientos generales. Este método permite la formación de hipótesis, investigación de leyes científicas, y las demostraciones. La inducción puede ser completa o incompleta.

Es una forma de argumentación. Por tal razón conlleva un análisis ordenado, coherente y lógico del problema de investigación. Teniendo como objetivo llegar a conclusiones que estén en relación con sus premisas como el todo lo está con las partes. A partir de verdades particulares, concluimos verdades generales.⁴

2.4. MÉTODO DEDUCTIVO

Mediante ella se aplican los principios descubiertos a casos particulares, a partir de un enlace de juicios.

El conocimiento deductivo permite que las verdades particulares contenidas en las verdades universales se vuelvan explícitas. Esto es, que a partir de situaciones generales se lleguen a identificar explicaciones particulares contenidas explícitamente en la situación general. Así de la teoría general acerca de un fenómeno o situación, se explican hechos o situaciones particulares.

2.5. MÉTODO EXPLICATIVO

Con el método de investigación explicativo se busca encontrar las razones o causas que ocasionan ciertos fenómenos. Está orientado a la comprobación de hipótesis causales de tercer grado; esto es, identificación y análisis de las causales. El estudio de este implica análisis, síntesis e interpretación y su realización supone el ánimo de contribuir al desarrollo del conocimiento científico.

⁴ Méndez Álvarez, Carlos Eduardo; Metodología – Guía para Elaborar Diseños de Investigación en Ciencias Económicas, Contables y Administrativas, Editorial Mc Graw Hill, 2da. Edición, Impreso en Colombia, 1995.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

3. FUENTES Y TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Las fuentes utilizadas, para la elaboración del presente trabajo son las siguientes:

3.1. FUENTES PRIMARIAS

Una fuente primaria es la fuente documental que se considera material de primera mano relativo a un fenómeno que se desea investigar o relatar; es decir materia prima que se tiene para realizar un determinado trabajo.

3.1.1 LA OBSERVACIÓN

En un sentido mucho más amplio, en el contexto de reflexión de la epistemología de la complejidad, comprendido como la forma en que un observador (individuo o colectivo) realiza sus operaciones de conocimiento construyendo una diferencia entre lo marcado como objeto de ese conocer y lo que está más allá de esa marca. ⁵

3.1.2. CUESTIONARIOS

Técnica estructurada para recopilar datos, que consiste en una serie de preguntas, escritas y orales, que debe responder un Entrevistado. Por lo regular, el Cuestionario es solo un elemento de un paquete de recopilación de datos. Los procedimientos del trabajo de campo, como las instrucciones para seleccionar, acercarse e interrogar a los entrevistados. ⁶La Técnica del Cuestionario, es un medio que permitirá la recolección de datos en forma precisa y adecuada, de tal manera que se identifiquen elementos necesarios que ayuden al desarrollo de la investigación.

3.1.3. LA ENTREVISTA

La Entrevista es un medio por el cual se obtiene información importante sobre algún tema determinado, realizando una serie de preguntas. Entonces la investigación

⁵MEJÍA, Raúl. Metodología de la Investigación. Bogotá-Colombia. 2008.

⁶MEJÍA, Raúl. Metodología de la Investigación. Bogotá-Colombia. 2008..



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

recopilará la información necesaria a partir de la elaboración de un cuestionario y una entrevista, donde se plasmarán los objetivos que guían la presente investigación.⁷

La entrevista permitirá determinar el desarrollo de las actividades que ejecutan las Personas involucradas en el proceso de las Auditorías en el Banco Unión S.A.

3.2. FUENTES SECUNDARIAS

Una fuente secundaria contrasta con una primaria, que es una forma de información que puede ser considerada como un vestigio de su tiempo. Una fuente secundaria es normalmente un comentario o análisis de una fuente primaria. En el presente trabajo será la recopilación de información bibliográfica referente al tema, libros especializados sobre Auditoría, Selección de Personal o de Recursos Humanos y Administración de Personal. Leyes, Normas, Resoluciones, Decretos, Glosarios y Páginas de Internet.

3.3. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La información recopilada es tabulada, ordenada, analizada, clasificada y verificada, para que posteriormente se llegue a conclusiones, Recomendaciones y sugerencias para la obtención de un Manual de Auditoría Para Evaluación del Control Interno Relacionado con el Proceso de Auditoría para el Banco Unión S.A.

⁷ Guillermo Lozano, www.psicopedagogia.com



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

CAPÍTULO IV: MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

MARCO TEÓRICO

En virtud de que el objetivo principal del Proyecto es el de elaborar una Metodología Basada en Riesgos para el Área de Auditoría Interna en Entidades Financieras, caso de estudio: Banco Unión S.A., a continuación, se citan algunas definiciones principales:

Agregar Valor: Proceso mediante el cual la auditoría interna proporciona aseguramiento objetivo y relevante, y contribuye a la eficacia de la gestión de riesgos, del control interno.

Agente generador: Persona, elemento, situación, entidad que actúa o tiene capacidad de actuar y puede ocasionar un riesgo.

Alcance de la auditoría: Es el marco o límite de la auditoría y de los temas que serán objeto de la misma, debe ser suficiente para satisfacer sus objetivos y contemplar las posibles limitaciones al alcance.

Análisis de riesgos: Actividad que permite establecer la probabilidad de ocurrencia del riesgo y sus consecuencias o impacto, con el fin de estimar la zona de riesgo inicial (riesgo inherente). El análisis de riesgos incluye la identificación de las causas que pueden originar la materialización de los riesgos.

Aseguramiento: Evaluación objetiva de las evidencias, efectuada por los auditores internos, para expresar opiniones o conclusiones respecto de una entidad, operación, función, proceso, sistema u otros asuntos. La naturaleza y el alcance de un trabajo de aseguramiento están determinados por el auditor interno. Por lo general intervienen tres partes en los servicios de aseguramiento:



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

La persona o grupo directamente implicado en la entidad, operación, función, proceso, sistema u otro asunto, es decir el dueño del proceso la persona o grupo que realiza la evaluación, es decir el auditor interno y la persona o grupo que utiliza la evaluación, es decir el usuario.

Según el alcance del trabajo que pueden realizar las Oficinas de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces, éstos pueden ser:

Aseguramiento Financiero: proporcionar seguridad razonable del logro de uno o más objetivos financieros (existencia u ocurrencia, integridad, valuación y asignación, derechos y obligaciones, presentación y revelación).

Aseguramiento de controles: proporciona seguridad razonable en cuanto a la efectividad de los controles, a partir de la evaluación de su diseño y aplicación.

Los controles pueden ser operativos, financieros o relacionados con el cumplimiento.

Aseguramiento de la Tecnología de la Información (TI): proporciona seguridad razonable respecto del diseño y la operación de las actividades de control general de Gobierno Digital.

Aseguramiento de cumplimiento: proporciona seguridad razonable respecto del diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, etc.

Aseguramiento de operaciones: proporciona seguridad razonable en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de una organización, incluidos los objetivos de desempeño y rentabilidad y la protección de recursos contra pérdidas.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Aseguramiento Integral: proporciona seguridad razonable en relación con cualquier combinación de los objetivos anteriores, por ejemplo, una auditoría de alcance completo puede incluir aseguramiento respecto de todos los tipos de trabajo antes mencionados

Un trabajo de auditoría o trabajo de aseguramiento es la actividad consistente en el examen objetivo de evidencias con el propósito de proveer una evaluación independiente de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno de una organización gubernamental. Es parte del Plan Anual de Auditoría y ha sido priorizado desde el Universo de Auditoría en base a factores críticos de riesgo globales y su ponderación estratégica.

Aseveración: Las aseveraciones (aserciones, afirmaciones), son definidas por el ISA 315, como las representaciones hechas por la administración, explícitas o de otra manera, que están inmersas en los estados financieros, tal y como son usadas por el auditor para considerar los diferentes tipos de potenciales declaraciones equivocadas que puedan ocurrir.

Auditor o equipo de auditoría: Persona(s) responsable(s) de ejecutar la auditoría interna designada, según lo establecido en el Plan Anual de Auditorías, quien(es) debe(n) tener las competencias (conocimiento y habilidades) para planificar y ejecutar esta actividad, según lo previsto en el Programa de auditoría basada en riesgos.

Auditoría Interna: Actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Entidad. Adicionalmente, esta ayuda a las organizaciones a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Causas: Todos aquellos factores internos y externos que solos o en combinación con otros, pueden producir la materialización de un riesgo.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Consultoría: Actividades de asesoría y acompañamiento cuyo objetivo principal es promover el mejoramiento continuo de los procesos de la Entidad, ayudando a la Alta Dirección en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se entiende en términos de los estándares internacionales de auditoría interna que un trabajo de consultoría comprende las actividades de asesoramiento y servicios relacionados, proporcionadas a las áreas de una organización gubernamental, cuya naturaleza y alcance estén acordados con los mismos y estén dirigidos a añadir valor y a mejorar los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control de una organización, sin que el auditor interno asuma responsabilidades de gestión. Es parte del Plan Anual de Auditoría y puede haber sido priorizado desde el Universo de Auditoría en base a factores críticos de riesgo globales y su ponderación estratégica.

Control: Acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos que inciden en el cumplimiento de los objetivos. Una política por sí sola no es un control, ya que los controles se despliegan a través de los procedimientos documentados.

Diseño de controles: Conjunto de variables o atributos que describen la forma en que se debe desarrollar una actividad orientada a prevenir o mitigar un riesgo. Entre las variables o atributos que debe tener un control, se encuentran las siguientes: responsable de llevar a cabo la actividad del control, periodicidad definida para su ejecución, propósito del control, decisiones que se toman cuando se presentan desviaciones en la aplicación del control, soporte o trazabilidad de la aplicación del control.

Control preventivo: actividad diseñada para evitar la materialización de un riesgo o evento no deseado. Este tipo de controles intentan evitar la ocurrencia de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Control detectivo: Controles que están diseñados para identificar un evento o resultado no previsto después de que se haya producido. Buscan detectar la situación no deseada para que se corrija y se tomen las acciones correspondientes.

Efectos o Consecuencias: Situaciones resultantes de la materialización del riesgo que impactan en el proceso, la entidad, sus grupos de valor y demás partes interesadas.

Evaluación de riesgos: Actividad que permite confrontar los resultados del análisis de riesgo inicial frente a los controles establecidos, con el fin de determinar la zona de riesgo final (RIESGO RESIDUAL).

Impacto: Consecuencias que puede ocasionar a la Entidad la materialización del riesgo. El impacto se debe analizar y calificar a partir de las consecuencias identificadas en la fase de descripción del riesgo.

Informes reglamentarios: Son aquellos informes que por disposición normativa (Ley, Decreto o Resolución) elabora la Oficina de Control Interno, Unidad de Auditoría Interna o quien haga sus veces.

Madurez de la Gestión del Riesgo: La evaluación de la gestión del riesgo debe considerar el grado de desarrollo de la misma. Para este fin, pueden considerarse los siguientes niveles:

Incipiente: No existe política de administración de riesgos ni mapas de riesgo.

Débil: Existen políticas de administración de riesgos, pero no cuentan con los atributos de calidad exigidos. Los procesos tienen identificados los riesgos, pero estos no se encuentran alineados con los objetivos de los mismos.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Implementado: Se cuenta con una adecuada política de administración de riesgos.

Los riesgos identificados en los procesos están alineados con los objetivos de los mismos. Se cuenta con controles que mitigan los riesgos identificados.

Administrado: Los riesgos identificados son gestionados adecuadamente, (se lleva a cabo seguimiento y actualización). Los riesgos son monitoreados periódicamente de acuerdo con la política de administración del riesgo de la entidad.

Se cuenta con procesos claros para el monitoreo y evaluación del desarrollo de exposiciones al riesgo.

Optimizado: La gestión del riesgo es una herramienta que utiliza la Alta Dirección para la toma de decisiones. La gestión del riesgo está totalmente inmersa en las operaciones de la entidad. Los servidores responsables en las tres líneas de defensa cuentan con los conocimientos y recursos necesarios para la gestión del riesgo.

Mapa de aseguramiento: esquema que muestra visualmente cómo se aplican las actividades de aseguramiento a un riesgo específico dentro de una organización. Implica cotejar la cobertura de las actividades de aseguramiento frente a los riesgos clave a los que se encuentra expuesta en la organización.

Este proceso permite a una empresa identificar y comprender las lagunas existentes en el proceso de gestión de riesgos y ofrece a las partes interesadas confianza de que los riesgos están siendo gestionados y comunicados, y de que se cumplen las obligaciones legales y reglamentarias a las que se encuentra sometida la compañía. Una herramienta que contribuye en la formulación del Plan Anual de Auditoría. También permite a la organización identificar y abarcar las lagunas que pudiera haber en el proceso de gestión de riesgos y ofrece a las partes interesadas tranquilidad de que los riesgos estarían siendo gestionados y comunicados, y de que se cumplirían las obligaciones legales/reglamentarias.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Mapa de riesgos: Documento con la información resultante de la gestión del riesgo.

Modelo de las tres líneas de defensa: Es un modelo de control que establece los roles y responsabilidades de todos los actores del riesgo y control en una entidad, este proporciona aseguramiento de la gestión y previene la materialización de los riesgos en todos sus ámbitos. El modelo se integra con las siguientes líneas:

Línea Estratégica - Define el marco general para la gestión del riesgo y el control y supervisa su cumplimiento, está a cargo de la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno.

Primera Línea - Desarrolla e implementa procesos de control y gestión de riesgos a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejora. Esta línea está a cargo de los gerentes públicos y líderes de los procesos, programas y proyectos de la entidad.

Segunda Línea - Asegura que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende. Esta línea está a cargo de los servidores que tienen responsabilidades directas en el monitoreo y evaluación de los controles y la gestión del riesgo.

Tercera Línea - Proporciona información sobre la efectividad del Sistema de Control Interno, a través de un enfoque basado en riesgos, incluida la operación de la primera y segunda línea de defensa. Esta línea está a cargo de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces

Muestra de auditoría: El muestreo de auditoría es la aplicación de un procedimiento de auditoría a menos del 100% de los elementos de una población, con el objetivo de obtener conclusiones acerca de toda la población. Se aplica cuando no es posible llevar a



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

cabo una verificación total de las transacciones o hechos ocurridos en un proceso y debe ser representativa de acuerdo con la complejidad del mismo.

Niveles de aceptación del riesgo o apetito de riesgos: Decisión informada de tomar un riesgo particular. La Tolerancia a los riesgos de corrupción es inaceptable El nivel de riesgo que una organización está dispuesta a aceptar.

Plan Anual de Auditoría: Es el documento formulado por el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, Unidad de Auditoría Interna o quien haga sus veces en la entidad, cuya finalidad es planificar y establecer los objetivos a cumplir anualmente para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de operación, control y gobierno.

Establece los objetivos y metas a cumplir por el equipo auditor durante la vigencia, así como las actividades que en desarrollo de los roles establecidos en la normatividad para el Jefe de Control Interno o quien hace sus veces, deben contemplarse dada su obligatoriedad y periodicidad de presentación.

Plan de rotación: previsión o planificación de la periodicidad con la que se evaluarán las unidades auditables, con base en su nivel de criticidad. Para su definición, debe determinarse el periodo de tiempo durante el cual se prevé cubrir la totalidad del universo de auditoría (ejemplo: extremo= cada año, alto=cada 2 años, moderado= entre 3 y 4 años, bajo= entre 5 y 6 años).

Es necesario que el universo de auditorías, con su plan de rotación de auditorías, sea presentado ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de tal forma que sea ampliamente conocido y validado por este, de manera que solo se vuelva a presentar ante dicho comité en caso de alguna modificación debidamente sustentada.

Política de Administración de Riesgos: Declaración de la Alta Dirección y las intenciones generales de la Entidad con respecto a la gestión del riesgo (NTC ISO 31000



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Numeral 2.4). Establece lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos. Puede adoptar la forma de un manual o guía de riesgos, donde se deben incluir mínimo los siguientes aspectos: Objetivo; Alcance; niveles de aceptación del riesgo o tolerancia al riesgo; términos y definiciones; y estructura para la gestión del riesgo.

Probabilidad: La posibilidad de ocurrencia del riesgo. Esta puede ser medida con criterios de frecuencia o factibilidad. Se analiza qué tan posible es que ocurra el riesgo, se expresa en términos de frecuencia o factibilidad, donde frecuencia implica analizar el número de eventos en un periodo determinado, se trata de hechos que se han materializado o se cuenta con un historial de situaciones o eventos asociados al riesgo; factibilidad implica analizar la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, se trata en este caso de un hecho que no se ha presentado, pero es posible que suceda.

Programa de auditoría: Documento en el que se definen los objetivos, alcance procedimientos, tiempo y recursos necesarios para llevar a cabo cada auditoría interna. El programa debe ser aprobado con anterioridad a su implantación por parte del auditor líder y cualquier ajuste ha de ser analizado oportunamente.

Programa de trabajo: Los programas de trabajo deben incluir los procedimientos para identificar, analizar, evaluar y documentar información durante la tarea. El programa de trabajo debe ser aprobado con anterioridad a su implantación y cualquier ajuste ha de ser aprobado oportunamente.

Prueba de Recorrido: Actividad mediante la cual se conoce a profundidad cada uno de los procesos claves y, a partir de este conocimiento, se identifican los riesgos y los controles que mitigan los mismos (Guía de auditoría financiera - GAF En el marco de las Normas de Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores – ISSAI).



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Recursos: Recursos humanos, financieros y equipos de que se necesitan para la ejecución de una actividad (Aseguramiento o Consultoría).

Riesgo: Es la posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre el cumplimiento de los objetivos. En caso de usar el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado, se considera riesgo de corrupción

Riesgo de auditoría: Supone la posibilidad de que el auditor no detecte un error significativo que pudiera existir en la unidad auditable, por la falta de evidencia respecto a una determinada partida o por la obtención de una evidencia deficiente o incompleta sobre la misma.

Riesgo de gestión: Posibilidad de que suceda un evento que tendrá un impacto sobre el cumplimiento de los objetivos. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

Riesgo inherente: Es aquel al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones o controles para modificar su probabilidad o impacto.

Riesgo residual: Nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento o actividades de control.

1. MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Documento detallado que contienen en forma adecuada y sistemática información acerca de la Organización de la Empresa.⁸

El Manual de Organización y Funciones (MOF) es un instrumento normativo de gestión institucional que describe las funciones básicas a nivel de puestos de trabajo o cargos contenidos en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), formula los requisitos esenciales exigibles y establece las relaciones internas del cargo.

⁸Www.monografias.com



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

1.1. DEFINICIÓN DE LA METODOLOGÍA

Como metodología se denomina la serie de métodos y técnicas de rigor científico que se aplican sistemáticamente durante un proceso de investigación para alcanzar un resultado teóricamente válido. En este sentido, la metodología funciona como el soporte conceptual que rige la manera en que aplicamos los procedimientos en una investigación.

La palabra, como tal, proviene del griego μέθοδος (méthodos), que significa ‘método’, y el sufijo -logía, que deriva de λόγος (lógos) y traduce ‘ciencia, estudio, tratado’. De allí que también sea definida como la ciencia del método.

Podemos encontrar metodología en distintas áreas de estudio, como la metodología didáctica en Educación, o la jurídica en Derecho, del mismo modo como para la solución de problemas determinados podemos aplicar una serie de pasos específicos que, en suma, funcionan como una metodología.

1.2. OBJETIVO DE LA METODOLOGÍA

Los objetivos de una Metodología Basada en Riesgos van encaminados a uniformar y controlar el cumplimiento de las funciones, simplificar las responsabilidades, facilitar las labores de Auditoría y la Evaluación del Control Interno, de modo tal que, tanto los Funcionarios conozcan si la Auditoría se está realizando adecuadamente, de esta forma se podrá reducir los costos al aumentar la eficiencia.

1.3. VENTAJAS DEL USO DE UN METODOLOGÍA

Entre las principales ventajas del uso de una Metodología Basada en Riesgos podemos mencionar a las siguientes:

- a) La Metodología permitirá definir y sistematizar el conjunto de técnicas, métodos y procedimientos para la evaluación de los Riesgos.
- b) Facilita las labores de Auditoría.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

- c) Sirve para el análisis o revisión de los procedimientos en Auditorías.
- d) Ayuda en la Inducción y Capacitación del Personal nuevo.
- e) Ayuda a uniformar y controlar el cumplimiento de las rutinas de las Auditorías.
- f) Coadyuva en la determinación de responsabilidades por fallas o errores.
- g) Aumenta la eficiencia de los Funcionarios.
- h) Ayuda a la coordinación para evitar duplicidades de funciones.
- i) Proporcionar el mejor aprovechamiento de los recursos.

1.4. PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA

Los pasos que deben seguirse para la elaboración de una Metodología en Base a Riesgos, son los siguientes: Delimitación de Procedimientos, Recolección de Información, Análisis de la Información, Análisis del Procedimiento, Preparación del Proyecto, Aprobación, Aplicación y Cumplimiento de la Metodología.

1.4.1. PREPARACIÓN PROYECTO DE LA METODOLOGÍA

Cuando ya se tiene disponible toda la información de la Metodología se procede a integrarlo; para tal actividad se requiere de la participación de todas las Personas que colaboraron en la recolección y análisis de la información para la presentación de la Metodología y revisión del contenido.

1.4.3. APROBACIÓN DE LA METODOLOGÍA

La aprobación procederá cuando la Metodología ha quedado debidamente estructurada, el encargado del Proyecto debe someterlo a las instancias correspondientes para su aprobación y convocará a su grupo de trabajo para la última revisión de la documentación que se presentará.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

1.4.4. APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA METODOLOGÍA

Después de autorizada la Metodología, se debe proceder a la aplicación del mismo, así también se evaluará su correcto cumplimiento a través de los resultados obtenidos en los procesos, los cuales deben ser los indicados en dicha Metodología.

1.5. CONTENIDO DE LA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS

Una Metodología Basada en Riesgos debe contener los elementos que se describen a continuación:

- Portada
- Índice
- Consideraciones Generales
- Objetivos
- Marco Conceptual
- Visión General
- Lineamientos de Auditoría Interna
- Planificación Estratégica
- Fases del Proceso de Auditoría
- Glosario



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

**CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE LA “METODOLOGÍA BASADA EN
RIESGOS PARA EL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES
FINANCIERAS. CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA



METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS DE AUDITORIA INTERNA

**AGOSTO DE 2021
LA PAZ - BOLIVIA**



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 OBJETIVO

La presente metodología tiene por objetivo, proveer información sobre la formulación del Plan Anual de Trabajo, así como las fases del proceso de la auditoría (planificación, ejecución, comunicación y seguimiento) los objetivos y las políticas que rigen la actuación del Área de Auditoría Interna.

1.2 MARCO CONCEPTUAL

Para efectos del presente manual se establece las siguientes definiciones:

COSO.- The Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.

COBIT.- Control Objectives for Information and related Technology

Conflicto de Intereses. - Se refiere a cualquier relación que vaya o parezca ir en contra del mejor interés de la organización. Un conflicto de intereses puede menoscabar la capacidad de una persona para desempeñar sus obligaciones y responsabilidad de manera objetiva.

Control. - Cualquier medida que tome la dirección, el Consejo y otras partes, para gestionar los riesgos y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos y metas establecidos. La dirección planifica, organiza y dirige la realización de las acciones suficientes para proporcionar una seguridad razonable de que se alcanzarán los objetivos y metas.

Control Clave. - Es aquel control cuya efectividad podría proveer la mayor seguridad razonable ante la mitigación de riesgos cuyo efecto supera el apetito y tolerancia definido por la organización.

- Entorno / Ambiente de Control. - Se refiere a la actitud y a las acciones de Dirección respecto a la importancia del control dentro de la organización. El entorno de control proporciona disciplina y estructura para la consecución de los



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

objetivos principales del sistema de control interno. El entorno de control consta de los siguientes elementos:

- Integridad y valores éticos.
 - Filosofía de dirección y estilo de gestión.
 - Estructura de la organización.
 - Asignación de autoridad y responsabilidad.
 - Políticas y prácticas de Talento humanos.
 - Competencia del personal.
- Evidencia de Auditoría. - La evidencia de auditoría es la suma de la información usada por el auditor para llegar a las conclusiones en las cuáles se basan los resultados de sus trabajos y comprende la información y los datos subyacentes a la información financiera, riesgos, controles y tecnología de la información. La evidencia de auditoría es de naturaleza acumulativa e incluyen las evidencias obtenidas durante el trabajo, como también de otras fuentes, como trabajos de auditorías anteriores.
 - Evidencia Electrónica. - Consiste en información y/o documentos en medios magnéticos.
 - Evidencia Física. - Permite identificar la existencia física de activos, cuantificar las unidades en poder del Banco, y en ciertos casos especificar la calidad de los activos.
 - Evidencia Verbal. - Por medio de preguntas a empleados y ejecutivos.
 - Fraude. - Cualquier acto ilegal caracterizado por engaño, ocultación o violación de confianza. Estos actos no requieren la aplicación de amenaza de violencia o de fuerza física. Los fraudes son perpetrados por individuos y por organizaciones para obtener dinero, bienes o servicios, para evitar pagos o pérdidas de servicios, o para asegurarse ventajas personales o de negocio.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

- Gestión de Riesgos. - Un proceso para identificar, evaluar, manejar y controlar acontecimientos o situaciones potenciales, con el fin de proporcionar un aseguramiento razonable respecto del alcance de los objetivos de la organización.
- Observación en Proceso. - Observación por la cual ya se cuenta con un plan de acción y una fecha estimada de implementación.
- Procesos de Control. - Las políticas, procedimientos y actividades, los cuales forman parte de un enfoque de control, diseñados para asegurar que los riesgos estén contenidos dentro de las tolerancias establecidas por el proceso de evaluación de riesgos.
- Pruebas de Control o Cumplimiento. - El objetivo de las pruebas de cumplimiento es proporcionar una seguridad razonable de que los procedimientos relativos a los controles internos están siendo aplicados tal como fueron establecidos. Estas pruebas son necesarias si se va a confiar en los procedimientos descritos. Sin embargo, se puede decidir no confiar en los mismos si se llega a la conclusión de que los procedimientos no son satisfactorios para este propósito.
- Procedimiento Sustantivo o Prueba Sustantiva. - Son aquellas pruebas que diseña el auditor con el objeto de conseguir evidencia referida a la información financiera y operativa. Están relacionadas con la integridad, la exactitud y la validez de la información financiera y operativa.

Los procedimientos sustantivos intentan dar validez y fiabilidad a toda la información que generan los estados contables y en concreto a la exactitud monetaria de las cantidades reflejadas en los estados financieros.

1.3 VISION GENERAL

1.3.1 PROPÓSITO DE LA METODOLOGÍA

Demostrar profesionalismo y generar valor agregado en las auditorías realizadas en el Banco Unión S.A.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

1.3.2 DEFINICIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Según el Instituto de Auditores Internos Global (IIA Global por sus siglas en inglés), “La auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva que presta servicios de aseguramiento y de consultoría y tiene como objetivo la generación de valor y mejora de las operaciones de la organización. También ayuda a la organización en el logro de sus objetivos, aplicando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de administración de riesgos, de control y de gobierno corporativo”.

1.3.3 NORMAS PROFESIONALES

Cabe mencionar que la intención de esta Metodología es que los trabajos ejecutados por Auditoría Interna cumplan con las normas del IIA Global en los términos del Código de Ética, las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y las Orientaciones para la Práctica.

1.3.4 RETENCIÓN DE REGISTROS

Auditoría Interna mantendrá los registros que evidencien el desarrollo de sus actividades por los periodos que requiere ASFI, en el caso particular del Banco, durante 10 años de conformidad con la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante ASFI). Asimismo, se mantendrá la evidencia en medios físicos y/o electrónicos de información de las Auditorías realizadas al Banco.

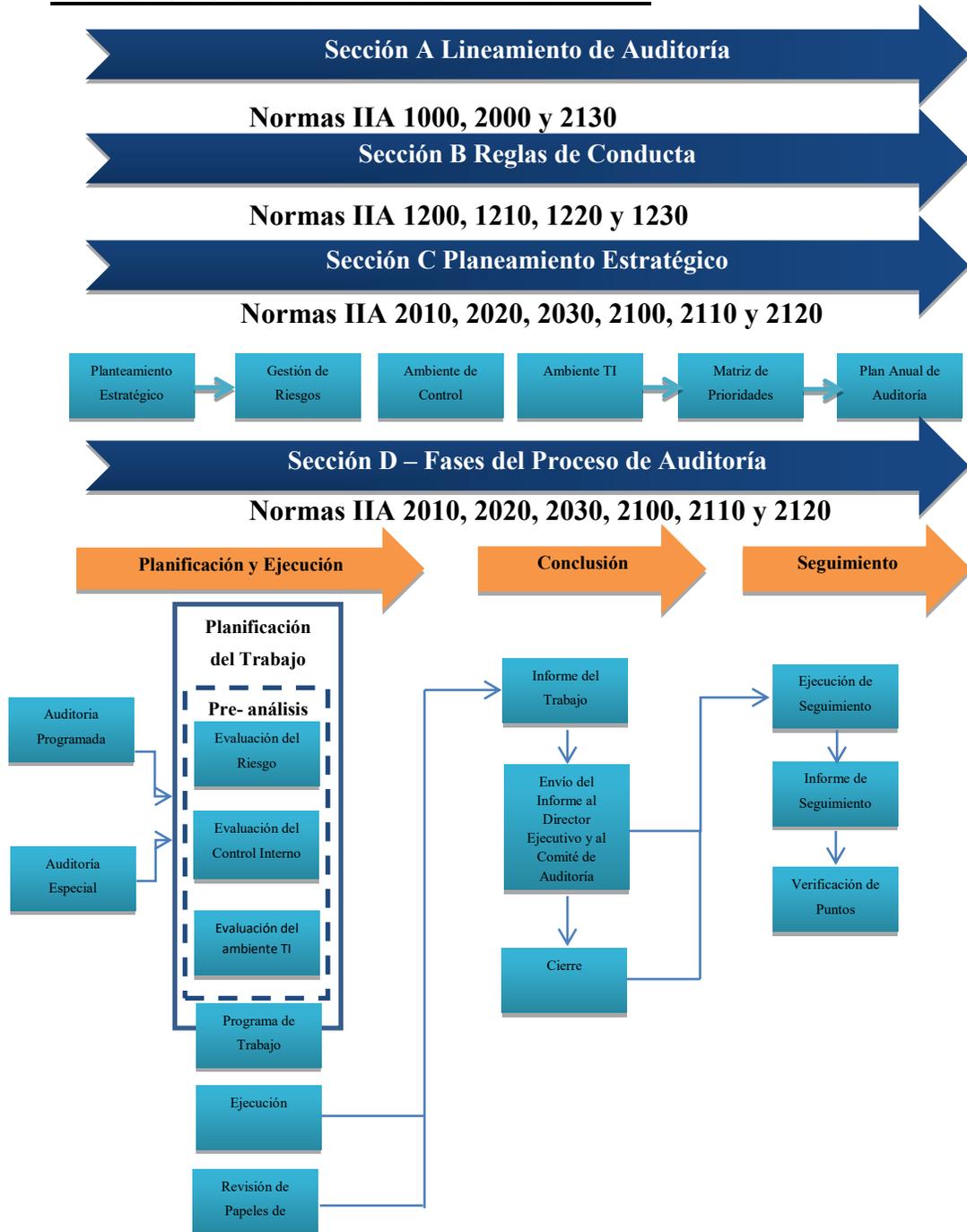
1.3.5 CONDICIONES GENERALES

Las normas de Auditoría contenidas en esta Metodología deben ser seguidas como regla general por los funcionarios de Auditoría Interna, lo cual no es un impedimento para que cuando sea necesario, se adecuen los procedimientos a la situación a auditar, siempre con la aprobación de la Gerencia Nacional de Auditoría Interna.



“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”

2 **METODOLOGÍA DE AUDITORIA INTERNA**





2.1 LINEAMIENTO DE AUDITORÍA INTERNA

2.1.1 ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE AUDITORÍA INTERNA

Conforme al Marco Internacional para la Práctica Profesional, el alcance del trabajo de Auditoría es determinar si los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo son adecuados, las cuales se encuentran detalladas en la Política de Gestión de Auditoría Interna.

2.1.2 ORIENTACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO

Para el cumplimiento de sus atribuciones y logro de sus objetivos, Auditoría realiza sus actividades en consistencia a los objetivos estratégicos del Banco, para lo cual utilizará una metodología específica, con énfasis en el Plan Estratégico.

El Plan Estratégico refleja la misión, visión y la estrategia del Banco, en un conjunto amplio de objetivos, vinculados lógicamente para orientar el comportamiento y desempeño institucional.

El conocimiento de la organización debe fomentar la capacidad de interactuar sistemáticamente con el ambiente e identificar cambios, riesgos, oportunidades, tendencias y otros signos, así como de definir, priorizar y comunicar esfuerzos que favorezcan la creación de valor para los auditados, en la condición de clientes de Auditoría.

Los auditores internos, para el fortalecimiento institucional de Auditoría en un horizonte temporal de largo plazo, deberán tener claridad sobre:

- Propósito.
- Visión.
- Valores que guiarán su comportamiento.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

En cuanto a las creencias y valores que guían la conducta de los auditores internos hacia el desarrollo de una cultura orientada a resultados, las mismas se encuentran descritas en la Política de Gestión de Auditoría Interna.

2.1.3 GOBIERNO CORPORATIVO - PAPEL DE AUDITORÍA INTERNA

2.1.3.1. *CULTURA ÉTICA ORGANIZACIONAL*

Auditoría contribuye con el proceso de Gobierno Corporativo de la Organización por medio de la evaluación y la mejora del establecimiento de políticas, estrategias, reglamentos, responsabilidades legales y sociales, con el objetivo de consolidar la cultura organizacional, los valores éticos y las metas del Banco.

Los profesionales de Auditoría desempeñan un papel activo en el apoyo a la cultura ética del Banco, visto que los conocimientos de los que disponen, el alto nivel de credibilidad e integridad en el Banco los habilitan a ser defensores eficaces de la conducta ética.

2.1.3.1 *RELACIONAMIENTO CON EL COMITÉ DE AUDITORÍA*

El relacionamiento entre la Gerencia Nacional de Auditoría Interna con el Comité de Auditoría busca garantizar que dicho Comité reciba la asistencia necesaria, asegurando un relacionamiento de consultor de confianza.

La Gerencia Nacional de Auditoría Interna ejecuta varias actividades para cumplir este rol, como:

- Revisar con el Comité de Auditoría las líneas de reporte funcional y administrativa de Auditoría para asegurar que la estructura organizacional adoptada permita la adecuada independencia de sus funcionarios, principalmente en lo relacionado con manipulación interna.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

- Informar cuestiones significativas relacionadas al sistema de control interno del Banco, incluyendo mejoras en el mismo.
- Informar sobre la ejecución del plan de auditoría, incluyendo trabajos adicionales solicitados por los clientes internos y por el Comité de Auditoría.
- Apoyar en la investigación de actividades presuntamente fraudulentas y de valores significativos para el Banco e informar oportunamente al Comité de Auditoría.
- Reunirse periódicamente con el Comité de Auditoría para verificar que la información presentada esté en línea con sus expectativas.

2.1.3.2 PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La administración de riesgos es una responsabilidad clave del Directorio.

Para asegurar los objetivos de negocio, el Directorio y/o el Comité de Auditoría ejercen funciones de supervisión en la determinación de que los procesos de administración de riesgos sean adecuados y eficaces.

Auditoría Interna apoya al Comité de Auditoría y consecuentemente al Directorio examinando, evaluando, informando y recomendando mejoras en los procesos de administración de riesgos.

La información proveniente de un proceso amplio de administración de riesgos, incluyendo la identificación de las preocupaciones del Directorio y del Comité de Auditoría, deben ser incluidas en el plan anual de auditoría y en el planeamiento detallado de sus trabajos.

2.1.3.3 RELACIONAMIENTO CON CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Control interno comprende el plan de organización y el conjunto coordinado de métodos y medidas adoptados por el Banco, para proteger su patrimonio, verificar la exactitud y



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

confiabilidad de la información, promover la eficiencia operacional y la adhesión a la política trazada por la administración.

Auditoría Interna, siendo un componente del sistema de control interno, es responsable por la verificación de la adecuación y de la efectividad de los controles. El énfasis de los trabajos está en una postura más comprometida con la productividad organizacional y el incremento de eficiencia, enfocada hacia la verificación de la calidad de la gestión de los negocios del Banco.

De esa forma, la auditoría interna es un complemento del gobierno corporativo, pues está en línea y propone que se tenga definido, un código de ética y de derechos, que se creen controles internos consistentes y que haya una transparencia en la relación entre las diversas partes interesadas, asimismo, debe probar los diversos controles de la entidad, a fin de verificar que los procedimientos y normas adoptados son adecuados, en cuanto a eficacia y están operando conforme a lo previsto, de modo de generar resultados esperados que contribuirán a la continuidad del Banco.

De esta forma, Auditoría Interna tiene la función de evaluar la efectividad de sistema de control interno del Banco, y la calidad de la marcha de los negocios, así como monitorear el nivel de adhesión a las políticas internas, en utilizar sistemas de revisión y aprobación, y en buscar efectividad en su propia actuación.

Adicionalmente, Auditoría Interna debe determinar la conformidad en el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, sea en evaluaciones de efectividad de los procedimientos y controles, en auditorías de procesos o en auditorías regulatorias.

Auditoría Interna debe utilizar la metodología de evaluación de riesgos del Banco, en la orientación y evaluación de los procesos y controles internos, y el Área de Riesgos es responsable por hacer llegar a Auditoría Interna la actualización, cuando ocurra o mediante solicitud, de la Matriz de controles y riesgos. Por otro lado, Auditoría Interna



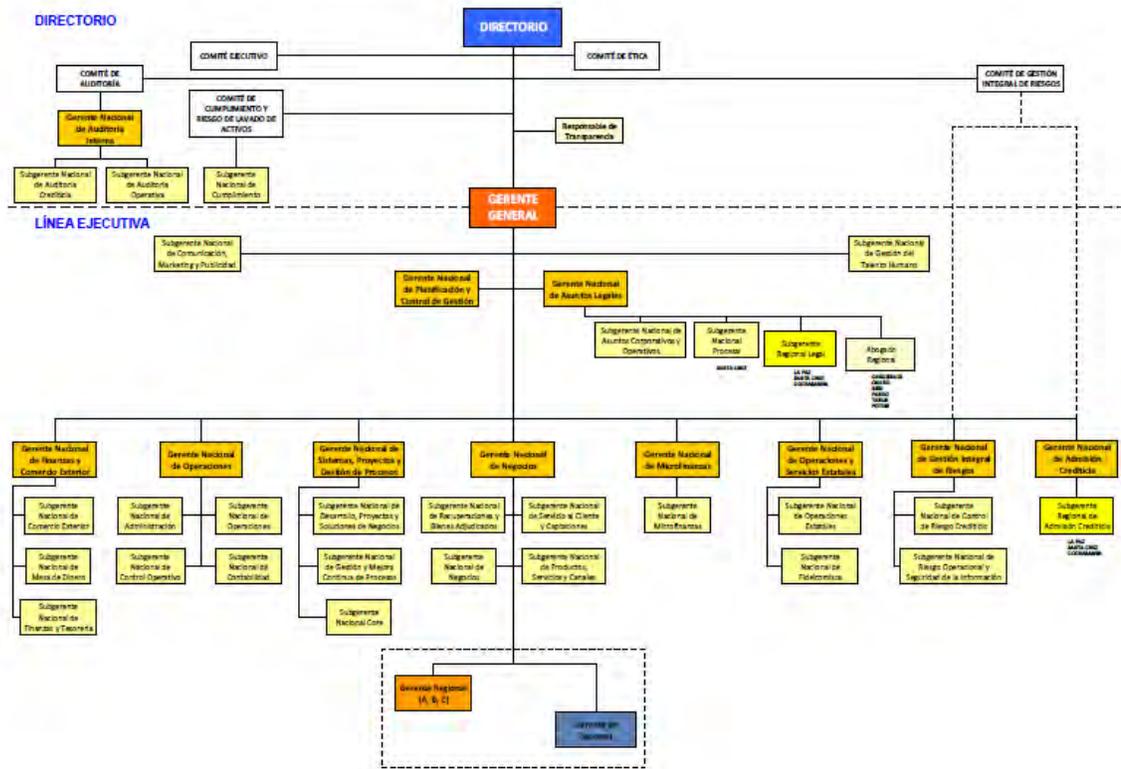
“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS” CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”

revisará las políticas y manuales de procedimientos, durante el proceso de auditoría asimismo, suministrará sus evaluaciones de controles y riesgos como resultado de sus trabajos.

2.1.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

2.1.4.1 ORGANIGRAMA DEL BUSA

El objetivo de la Unidad de Auditoría Interna difiere de las demás áreas del Banco, por estar en el aseguramiento directo e indirecto de los servicios ejecutados por éstas, dedicándose al examen y a la evaluación de la suficiencia, eficiencia y eficacia de sus sistemas de controles, registros y análisis de información, desempeño administrativo y operacional.

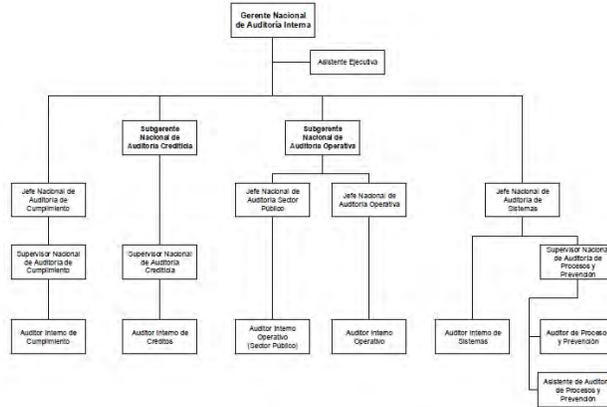




“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS” CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”

2.1.4.2 ORGANIGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA

El Área de Auditoría Interna presenta una estructura compuesta por el Gerente Nacional de Auditoría Interna, subgerentes, Jefaturas, supervisores y auditores, distribuida de la siguiente forma:



Asimismo, los auditores deben cumplir los requisitos mínimos para formar parte del Área de Auditoría Interna, por lo que el Banco cuenta con Manuales de Funciones en los que detallan los requisitos mínimos.

2.1.4.3 AUDITORIA PROGRAMADA

Son trabajos considerados en el Plan Anual de Auditoría Interna que buscan cubrir los riesgos inherentes de mayor exposición relacionados a aspectos como mercado, liquidez, operacionales, crediticios y regulatorios. Evaluación generalmente ejecutada mediante muestreo, proporcionando aseguramiento razonable que los procesos se encuentran funcionando de acuerdo a lo establecido, ofreciendo recomendaciones para la mejora de las operaciones y resultados del Banco, en términos de eficiencia, eficacia, efectividad y equidad del desempeño organizacional.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

2.1.4.4 AUDITORÍA ESPECIAL

Son Exámenes no previsto de hechos o situaciones consideradas relevantes, de naturaleza extraordinaria, generalmente solicitadas por entes reguladores y/o Directorio.

2.1.5 OTRAS ACTIVIDADES

Auditoría Interna ejecuta otras actividades tales como:

2.1.5.1 ATENCIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA Y ORGANISMOS REGULADORES

Atención y asistencia a los auditores externos, representantes o examinadores de organismos reguladores, actuando como facilitadores o consultores con las distintas unidades de negocio y/o operativas, así como en la discusión/comprensión de posibles recomendaciones.

2.1.5.2 PROCESO DE SEGUIMIENTO

Proceso de seguimiento y verificación de la implementación de las medidas correctivas, así como la revisión del plan de acción y el plazo definido por las áreas responsables referente a las recomendaciones de Auditoría Interna, Externa y organismos reguladores.

2.1.5.3 RECUENTO DE INDICIOS DE FRAUDE

Auditoría Interna no es responsable por la prevención de fraudes, solamente por el análisis y emisión de informes cuando es requerido.

Sin embargo, Auditoría Interna dentro del desarrollo de sus actividades se encuentra comprometida con la detección de indicios de fraude. Los indicios de fraudes pueden ser identificados:

- Durante los trabajos realizados
- Direccionadas por las áreas



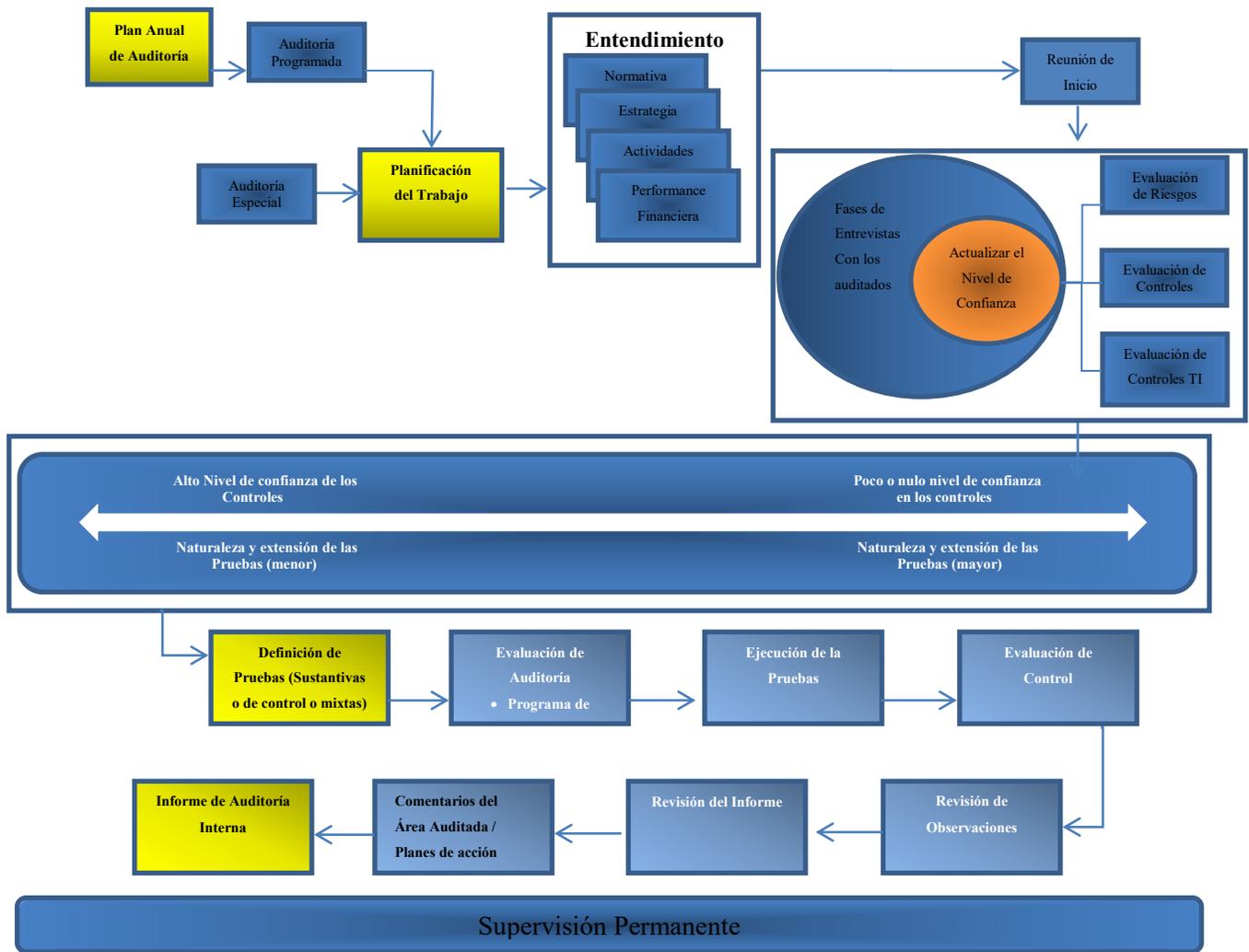
“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS” CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”

2.2 FASES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

2.2.1 PLANIFICACIÓN

El flujo de la fase de planificación de los trabajos de auditoría (Auditoría Programada o Específica) es detallado a continuación, y la secuencia de las etapas demostradas deben ser seguidas, garantizando el enfoque de los trabajos con base en la gestión de los riesgos que puedan impedir al Banco alcanzar sus objetivos estratégicos, además de superar las expectativas de las partes interesadas por los resultados de los trabajos de Auditoría Interna.

2.2.1.1 PLANIFICACIÓN DE TRABAJOS DE AUDITORÍA





**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

2.2.1.2 PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA

En la fase de planificación de los trabajos, se debe obtener evidencias suficientes, con el objetivo de garantizar la mejor ejecución de procedimientos sustantivos incluyendo pruebas detalladas (operaciones, saldos contables y reportes).

Consideraciones Sobre la Planificación del Trabajo

En la planificación del trabajo, se debe considerar:

- La recopilación de expectativas.
- El ambiente regulatorio.
- El volumen operacional del proceso.
- Los objetivos de la actividad que está siendo revisada, y los medios por los cuáles la actividad controla su desempeño.
- Los riesgos significativos, objetivos, recursos, operaciones y los medios por los cuáles el impacto potencial de riesgo es mantenido en nivel aceptable.
- La suficiencia y la eficacia de la gestión de riesgo y de los sistemas de control
- Las oportunidades para hacer mejoras significativas en la gestión de riesgo y en los sistemas de control.
- El nivel de confianza de los controles a ser revisados.
- La implicancia de sistemas de tecnología de la Información.

Un programa de aseguramiento y mejora de la calidad está concebido para permitir una evaluación del cumplimiento de las Normas por parte de la actividad de auditoría interna, y una evaluación de si los auditores internos aplican el Código de Ética. Este programa también evalúa la eficiencia y eficacia de la actividad de auditoría interna e identifica oportunidades de mejora. El director ejecutivo de auditoría debería alentar la supervisión del Consejo en el programa de aseguramiento y mejora de la calidad.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

2.2.1.3 RECOPIACIÓN DE LAS EXPECTATIVAS PARA EL TRABAJO A AUDITAR

Las reuniones con los auditados para entender sus necesidades y expectativas de la Auditoría Interna, constituyen el cimiento necesario para cumplir el principio de calidad, "Entender y acordar expectativas".

Al preparar la planificación de los trabajos, se puede presentar el punto de vista de la Auditoría Interna por medio de los principales elementos, incluyendo el enfoque de auditoría, el análisis de riesgos y los acontecimientos relativos a los negocios del Banco, que permitirán satisfacer las necesidades de los clientes internos y sobrepasar sus expectativas de calidad de los servicios. Cuando se define las expectativas, se añade la objetividad y el escepticismo de los auditores para asegurar que resulte una auditoría y/o consultoría de mejor calidad.

Planear para sobrepasar las expectativas depende de la adquisición de una comprensión clara de las necesidades y expectativas de los auditados, de la definición en común acuerdo de las mismas y de la formulación de un plan de acción adecuado.

Se debe asegurar que el Banco entienda las expectativas de la Auditoría Interna en relación al plan de acción y concuerde con las mismas.

2.2.1.4 EVALUACIÓN DE RIESGOS

Para que la planificación de los trabajos sea completa y demuestre la comprensión del proceso general de gestión, los trabajos ejecutados por Auditoría Interna contemplan trabajos relacionados al proceso de gestión de riesgos.

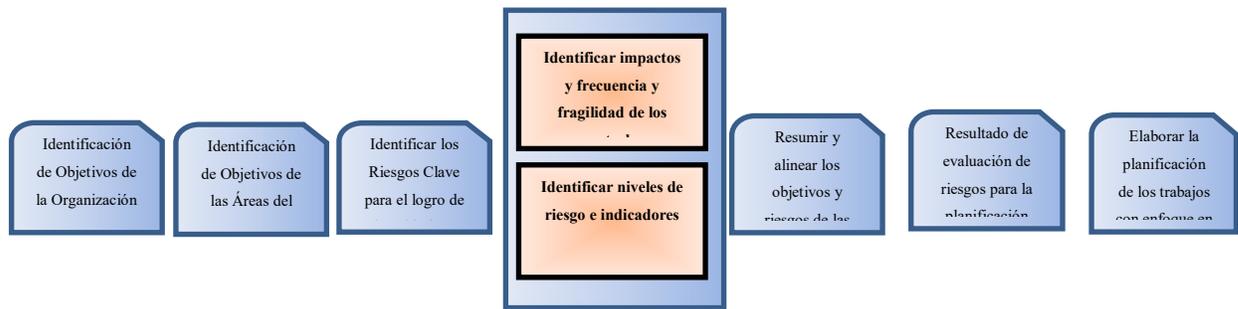
Cada planificación del trabajo, debe ser revalidada con las clasificaciones de los riesgos, tomando en consideración las alteraciones en los procesos y en los resultados de los



“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS” CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”

trabajos de Auditoría Interna realizados en los periodos anteriores. Eso contribuye de forma directa en la actualización del Plan de Pruebas a ser utilizado en el trabajo campo.

Evaluación de Riesgos



La actividad de Auditoría Interna debe evaluar la eficacia y contribuir a la mejora de los procesos de gestión de Riesgos. Si los procesos de gestión de riesgos son eficaces en un juicio que resulta de la evaluación que efectúa el Auditor Interno de que:

- Los objetivos apoyan a la misión del Banco y están alineados con la misma,
- Los riesgos significativos están identificados y evaluados,
- Se han seleccionado respuestas apropiadas al riesgo,
- Se capta información sobre riesgos relevantes, permitiendo al personal, la dirección y el Consejo cumplir con sus responsabilidades, y se comunica dicha información oportunamente a través de la organización.

Auditoría interna debe reunir la información necesaria para soportar esta evaluación mediante múltiples trabajos de auditoría. El resultado de estos trabajos, observado de forma conjunta, proporciona un entendimiento de los procesos de gestión de riesgos de la organización y su eficacia.

Los procesos de gestión de riesgos son vigilados mediante actividades de administración continuas, evaluaciones por separado, o ambas.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

La actividad de Auditoría Interna debe evaluar las exposiciones al riesgo referidas a gobierno, operaciones y sistemas de información de la organización, con relación a lo siguiente:

- Logro de los objetivos estratégicos de la organización,
- Fiabilidad de integridad de la información financiera y operativa,
- Eficacia y eficiencia de las operaciones y programas,
- Protección de activos, y
- Cumplimiento de leyes, regulaciones, políticas, procedimientos y contratos.

2.2.1.5 DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RIESGOS

Riesgo es la contingencia, probabilidad o posibilidad de que eventos, anticipados o no, puedan tener un impacto adverso contra ingresos y/o patrimonio de la entidad supervisada;

Los riesgos pueden ser clasificados en diversas categorías. A continuación, se enumeran las principales categorías, pero Auditoría Interna utilizará la taxonomía definida por las normas del Banco, que, por su naturaleza, son dinámicas:

Riesgo de Crédito

Probabilidad de que un deudor incumpla, en cualquier grado, con el repago de su(s) obligación(es) con el Banco de modo tal que se genere una disminución en el valor presente del contrato.

Riesgo de Liquidez

Contingencia que el Banco incurra en pérdidas por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales y/o significativos, con el propósito de contar rápidamente



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones o por la imposibilidad de renovar o de contratar nuevos financiamientos en condiciones normales para el Banco.

Riesgo de Mercado

Probabilidad que el Banco incurra en pérdidas por variaciones adversas en los factores de mercado, como tasas de interés, tipos de cambio y precios de activos subyacentes en operaciones financieras.

Riesgo Legal

Es la posibilidad o probabilidad que el Banco incurra en pérdidas derivadas del incumplimiento de la legislación y normativa vigentes o de relaciones contractuales inadecuadamente instrumentadas, siendo este un componente del riesgo operativo.

Riesgo Operativo

Es la posibilidad o probabilidad que el Banco incurra en pérdidas por fraude interno o externo, fallas en las personas, procesos y sistemas, eventos internos de orden estratégico y operativo y otros eventos externos.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad o probabilidad de sufrir pérdidas por caídas o fallos en los sistemas informáticos o en la transmisión de datos, errores de programación u otros, siendo éste un componente del riesgo operativo.

Riesgo de Reputación

Es la posibilidad de sufrir pérdidas por la disminución de la confianza en la integridad del Banco que surge cuando el buen nombre de la misma es afectado. El riesgo de reputación puede presentarse a partir de otros riesgos inherentes a las actividades del Banco.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

*2.2.1.6 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA LA
PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE Auditoría Interna*

Como resultado de la evaluación de riesgos, durante la fase de planificación de los trabajos, la Gerencia Nacional de Auditoría Interna, con el inventario de riesgos obtenido de la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos, elabora/complementa la matriz de prioridades de la planificación de la Auditoría Interna, considerando las directrices de ponderación de riesgos.

Impacto y Frecuencia Combinada del Riesgo Inherente

Impacto	Materialidad en Miles de \$us.					
5. Crítico	de 2.055+1a Más	Alto	Alto	Crítico	Crítico	Crítico
4. Alto	de 514+1a 2.055	Relevante	Alto	Alto	Alto	Crítico
3. Relevante	de 129+1a 514	Moderado	Relevante	Relevante	Alto	Crítico
2. Moderado	de 33+1a 129	Bajo	Moderado	Moderado	Relevante	Alto
1. Bajo	de 0 a 33	Bajo	Bajo	Bajo	Moderado	Relevante
		1. Muy Raro	2. Raro	3. Eventual	4. Frecuente	5. Muy Frecuente
		Frecuencia (Anual)				

Impacto: extensión de la pérdida ocasionada, del desgaste de la imagen de la Compañía, de la reducción de sus negocios, de su rentabilidad y liquidez y de su valor patrimonial o de mercado, provocado por un evento determinado, no siempre sensible de medición financiera, y está subdividido en las siguientes categorías

Impacto	Materialidad en miles de \$us
5. Crítico	de 2.055+1 a Más
4. Alto	de 514+1 a 2.055
3. Relevante	de 129+1 a 514
2. Moderado	de 33+1 a 129
1. Bajo	de 0 a 33



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Medida		Bajo	Moderado	Relevante	Alto	Crítico
Cuantitativo		de 0 a 33	de 33+1 a 129	de 129+1 a 514	de 514+1 a 2.055	de 2.055+1 a Más
Cualitativo	Legal / Regulatorio	Ambito Local				
		Incumplimiento de normas internas del Banco del Banco que deriven en pérdidas menores a la entidad.	Amonestación al Banco por parte de la ASFI. - Incumplimiento de cláusulas contractuales con posibilidad de pérdidas menores para el Banco. - Incumplimiento de normas internas del Banco que deriven en pérdidas menores a la entidad.	Multa al Banco o a un Director o empleado por parte de la ASFI. - Multas al Banco por infracción de normas impuestas por autoridades administrativas (ASFI) por Incumplimiento de normas administrativas. - Incumplimiento de cláusulas contractuales con clientes o proveedores con posibilidad de demandas y daños a la entidad. - Incumplimiento de normas internas del Banco que deriven en pérdidas mayores a la entidad.	Condena en proceso penal a directores, gerentes, funcionarios empleados del Banco que no implique prisión efectiva. - Remoción de directores o empleados del Banco por parte de la ASFI. - Suspensión de directores o empleados del Banco por parte de la ASFI. Condena en proceso penal a directores, gerentes, funcionarios empleados del Banco que no implique prisión efectiva. - Suspensión de directores o empleados del Banco por parte de la ASFI. -Bloqueo o confiscación de fondos y activos del Banco por operar con personas registradas en listas OFAC.	Prisión efectiva a directores, gerentes, funcionarios y empleados del Banco. -Suspensión o cancelación de la autorización de funcionamiento del Banco. -Disolución y liquidación del Banco. -Intervención del Banco. -Inhabilitación de directores o empleados por parte de la ASFI encontrados responsables de la intervención o liquidación del Banco. -Sometiminto del Banco a Régimen de Vigilancia. -Inclusión del Banco, directores o Síndicos en Listas OFAC por operar con entidades y personas registradas de
Impacto Imagen		Costo de Oportunidad El cliente podría ser impactado temporalmente.	Costo de Oportunidad Podrían producirse retrasos en las obligaciones financieras del cliente frente al Banco.	Costo de Oportunidad Podría producirse retrasos en el cumplimiento de las obligaciones financieras del cliente frente al Banco y el cliente solicita una reparación por parte del Banco.	Costo de Oportunidad Podrían impactar en el cumplimiento de las obligaciones del cliente frente a terceros o impactar su costo de oportunidad.	Costo de Oportunidad Podrían impactar en el cumplimiento de las obligaciones del cliente frente a terceros o impactar su costo de oportunidad. Se perjudican las finanzas e imagen de terceros.
		Divulgación El incidente podría ser de interés de medios escritos de difusión local o regional.	Divulgación El incidente podría ser difundido por medios escritos de difusión nacional de manera puntual. Adicionalmente, podría aparecer en redes sociales (Twitter, Facebook, etc.) por un periodo de tiempo corto y en un ámbito acotado.	Divulgación El incidente podría ser difundido por medios escritos y/o radiales como un tema mayor. Comentarios en redes sociales masivos, por tiempo prolongado y difundido a otros medios.	Divulgación El incidente podría ser difundido por medios televisivos y/o radiales y/o a través de internet como un tema mayor y se ha cuestionado la eficiencia y transparencia del Banco.	Divulgación El incidente podría ser difundido por medios televisivos y/o radiales y/o internet a nivel nacional e internacional por más de un día y se ha cuestionado la eficiencia y transparencia del Banco.

Frecuencia: dice respecto a la probabilidad de ocurrencia de cierto evento de riesgo, considerando la frecuencia de ejecución de la actividad en la cual está insertada, en un determinado espacio de tiempo (hora, día, semana, mes y año), y está subdividida en las siguientes categorías:



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Medidas	Muy Raro	Raro	Eventual	Frecuente	Muy Frecuente
Cuantitativo	Un evento que ocurre de 0 a 0,2 veces al año	Un evento que ocurre de 0,2 a 0,33 veces al año	Un evento que ocurre de 0,33 a 1 veces al año	Un evento que ocurre de 1 a 2 veces al año	Evento que ocurre casi todos los meses
Cualitativo	Probabilidad de ocurrencia baja, casi nula	Improbable difícil que pueda ocurrir	Probabilidad moderada, ocurrencia periódica	Es muy probable, ocurre con frecuencia	Probabilidad elevada, ocurre muchas veces
Clasificación	1	2	3	4	5

El IFC (Impacto y Frecuencia Combinada) mostrada anteriormente consiste en un conjunto de parámetros para apoyar la evaluación del grado de exposición al riesgo, considerando medidas cualitativas y cuantitativas y sin considerar la clasificación del control asociado.

Riesgo Inherente

Riesgo que se presenta en una organización en la ausencia de cualquier medida gerencial, la cual podría alterar el impacto y/o la probabilidad de ocurrencia.

Cálculo del Riesgo Inherente

RIESGO INHERENTE = IMPACTO * FRECUENCIA

El riesgo inherente de los subprocesos es calculado por la media aritmética de los riesgos inherentes, los cuales pertenecen a los respectivos subprocesos, conforme al siguiente gráfico:

Impacto	Materialidad	Frecuencia (Anual)				
5. Crítico	de 2.055+1a Más	600	990	3.000	6.000	36.000
4. Alto	de 514+1a 2.055	411	678	2.055	4.110	24.660
3. Relevante	de 129+1a 514	103	170	514	1.028	6.168
2. Moderado	de 33+1a 129	26	43	129	258	1.548
1 Bajo	de 0 a 33	7	11	33	66	396
		1. Muy Raro (0,2)	2. Raro (0,33)	3. Eventual (1)	4. Frecuente (2)	5. Muy Frecuente (12)



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Clasificación del Riesgo Inherente

El riesgo inherente puede ser clasificado de acuerdo con los cinco niveles mostrados a continuación:

Riesgo	Bajo	Moderado	Relevante	Alto	Crítico
Clasificación	Riesgo Mínimo o tolerable	Riesgo desgastante o significativo	Riesgo medio	Riesgo Intolerable	Riesgo de continuidad del Negocio o catastrófico
Resultado del Producto	Entre 6,6 y 102,7	Entre 102,8 y 410	Entre 411 y 1027	Entre 1028 y 5999	Entre 6000 a más

Cálculo del Riesgo Inherente

$$\text{RIESGO INHERENTE} = \text{IMPACTO} * \text{FRECUENCIA}$$

Ejemplo

Si el impacto de un determinado riesgo es considerado “Moderado” (De 102.8 a 410) y la frecuencia es considerada “Frecuente” (1 a 2 veces al año), tenemos, por el producto, un riesgo inherente (impacto Moderado).

Riesgo inherente => (Impacto “moderado”) *(Probabilidad “frecuente”)

Riesgo inherente => 129 * 2

Riesgo inherente => 258

Por estar en el rango entre 102,8 y 410 es considerado riesgo “Moderado”

Riesgo Residual

Exposición al riesgo que permanece después de que el Banco ha implantado controles para mitigar el impacto y/o frecuencia de ese riesgo.

Independientemente del control, el hecho de existir y ser ejecutado por el área ya sirve para minimizar el riesgo inherente del proceso.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

El riesgo residual, después de la evaluación de la auditoría interna, nunca podrá ser mayor que el riesgo inherente, pues, como se mencionó anteriormente, el riesgo inherente es la exposición que presenta el Banco, en la ausencia de cualquier medida de mitigación, la cual podría reducir el impacto o la probabilidad de ocurrencia.

Definición del Factor de Conversión a Riesgo Residual

Se utilizará un factor de conversión con la finalidad de obtener una matriz de riesgo residual en base a la matriz de riesgo inherente, permitiendo obtener un valor de riesgo residual basado en el resultado de la Evaluación de Controles realizada y la frecuencia del evento. Para este efecto, se ha adoptado el supuesto que el funcionamiento adecuado de los controles sólo mitiga la frecuencia del riesgo para el cálculo matemático del modelo.

Evaluación de Controles					
5. Control no Existente	1	1	1	1	1
4. Inefectivo Diseño	1	0,902	0,833	0,875	0,792
3. Inefectivo Prueba	1	0,803	0,665	0,750	0,583
2. Efectivo no Formalizado	1	0,705	0,498	0,635	0,375
1. Efectivo	1	0,606	0,330	0,500	0,167
	1. Muy Raro (0,2)	2. Raro (0,33)	3. Eventual (1)	4. Frecuente (2)	5. Muy Frecuente (12)
	Frecuencia				

El resultado de la evaluación de controles se clasifica de la siguiente manera:

- 1. Efectivo:** Significa que el control existente está bien diseñado, es ejecutado adecuadamente y con la periodicidad establecida, minimizando la exposición al riesgo y se encuentra formalizado en el Sistema Normativo o manuales internos.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

2. **Efectivo no Formalizado:** Significa que el control existente está bien diseñado, es ejecutado adecuadamente y con la periodicidad establecida, minimizando la exposición al riesgo; sin embargo, no se encuentra formalizado en el Sistema Normativo o manuales internos.

3. **Inefectivo Prueba:** Significa que el control existente está bien diseñado, se encuentra formalizado en el Sistema Normativo o manuales internos; sin embargo, no es ejecutado adecuadamente por lo que falla en un número limitado de oportunidades y/o es ejecutado sin la periodicidad establecida.

4. **Inefectivo Diseño:** Significa que el diseño del control existente no permite mitigar adecuadamente la exposición del riesgo relacionado, presenta debilidades y/o es soportado por herramientas de mediana confianza, requiriendo acciones correctivas.

5. **Control inexistente:** Significa que no se ha diseñado algún control o que el control diseñado falla continuamente y que por tanto no mitiga adecuadamente la exposición del riesgo relacionado.

Ejemplo:

Si el resultado de la evaluación de controles es 5 “Control no existente”, el factor de conversión correspondiente debería ser igual 1 para cualquiera de las frecuencias establecidas, con lo cual el valor de riesgo residual permanecería igual al valor de riesgo inherente (no se reduce el riesgo porque no existe control). Si en cambio el resultado de la evaluación de controles es 1 “Efectivo” con una probabilidad ‘Muy Frecuente’, el factor de conversión correspondiente sería igual $1/6 = 0.167$ siendo 6 la razón de crecimiento entre la frecuencia de valor 2 (Frecuente - dos veces al año) y 12 (Muy Frecuente – 12 veces al año o una vez al mes).



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Para encontrar el resto de factores comprendidos entre los controles 1 “Efectivo” al 5 “Control no existente” se calcula la cantidad de segmentos comprendidos entre dichos factores, que en este caso equivale a 4 segmentos, con lo cual para un evento “Muy Frecuente” se calcula la diferencia de valores y se divide entre el número de segmentos de la siguiente forma:

Probabilidad = 5 (“Muy Frecuente”)

Factor de conversión para un control “1.- Efectivo” = 0.167

Factor de conversión para un resultado de “Control no existente” = 1

Diferencia entre los factores = $1 - 0.167 = 0.833$

Número de segmentos entre los factores = 4

Proporción de crecimiento = $(1 - 0.167)/4 = 0.208$

Por lo que los factores restantes para dicha frecuencia se calculan de la siguiente manera:

Factor de conversión para un control “2.- Efectivo no Formalizado” = $0.167 + 0.208 = 0.375$

Factor de conversión para un control “3.- Inefectivo Prueba” = $0.375 + 0.208 = 0.583$

Factor de conversión para un control “4.- Inefectivo Diseño” = $0.583 + 0.208 = 0.792$

2.2.1.7 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

COSO (Comité de Organizaciones Patrocinadores de la Comisión Treadway), el Marco del Control Interno Integrado, es un estándar internacional de control interno utilizado en los Estados Unidos y la principal guía de control interno para la mayoría de países alrededor del mundo. En 1992, publicó su primer marco de referencia y en el 2013 emitió su última actualización. De acuerdo a la definición de su última actualización, el Control Interno es un proceso realizado por el Directorio, Alta Dirección y los



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Funcionarios de una Organización para dar seguridad razonable al logro de los objetivos financieros, operacionales y de cumplimiento de la misma

Las crisis internacionales de los últimos años, la globalización de los mercados, y la evolución de los sistemas de información han generado mayores expectativas de supervisión en los stakeholders. En este sentido, el Nuevo Marco COSO recoge la visión actualizada del Comité de Organizaciones Patrocinadores de la Comisión Treadway a fin de capturar las mayores expectativas por la competencia y responsabilidad profesional de las entidades que lo conforman.

Dentro de los principales cambios del nuevo Marco COSO, destacan los siguientes:

- Identificación de principios para determinar la eficacia del Sistema de Control Interno
- Ampliación del alcance del objetivo de reporte enfocándose, no solo en el reporte financiero sino también en información no financiera.
- Mayor consideración a la evaluación de los controles de prevención e identificación de fraude.
- Mejoras en la calidad de información y comunicación que debe darse entre la organización y sus stakeholders.
- Mayor relevancia a la gestión del Gobierno Corporativo de la organización.
- Mayor relevancia en el impacto de los Sistemas de Información (TI), considerando la calidad, confiabilidad y protección de la información.
- Inclusión de los Procesos y Unidades de Negocios soportadas por terceros.
- Mayor detalle sobre los canales de información internos y externos.

La metodología utilizada ha tomado como referencia principal el documento: “COSO 2013- Getting started with implementation” (2013, Protiviti Inc.).



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Revisión preliminar de la evaluación del impacto del nuevo marco de control interno COSO en el Banco.

Principios y Aplicación Sugerida a Evaluar a Nivel Entidad y Proceso

Componente COSO	Principios
Ambiente de Control	<ol style="list-style-type: none">1. Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos2. El Directorio demuestra independencia y ejerce supervisión3. La Gerencia establece la estructura, autoridades y responsabilidades4. Demuestra compromiso a mantener individuos competentes
Evaluación de Riesgos	<ol style="list-style-type: none">5. Mantiene individuos conscientes de su responsabilidad6. Define sus objetivos con claridad7. Identifica y analiza sus riesgos8. Considera el fraude en la evaluación de riesgos9. Identifica y evalúa los cambios significativos
Actividades de Control	<ol style="list-style-type: none">10. Desarrolla actividades de control que mitigan los riesgos11. Selecciona y desarrolla controles generales sobre los aplicativos12. Despliega los controles a través de políticas y



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Componente COSO	Principios
	procedimientos
Información y Comunicación	13. Usa información relevante 14. Comunica internamente 15. Comunica externamente
Supervisión y Monitoreo	16. Conduce evaluaciones continuas y por separado 17. Evalúa y comunica deficiencias oportunamente

2.2.1.8 COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

El control interno consta de cinco componentes integrados: Entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y actividades de supervisión.

Ambiente de Control (Entorno de control)

El Ambiente Interno considera el carácter y la actitud del Directorio y la Alta Gerencia sobre el control y la gestión de los riesgos, la integridad y valores éticos, la forma en que la Gerencia General asume autoridad y responsabilidad, así como la supervisión ejercida por el Directorio que estimulan y promueven la conciencia y el compromiso del personal del Banco.

Evaluación de Riesgos

Es la que permite al Banco considerar la amplitud con que los eventos potenciales impactan en la consecución de objetivos. El Directorio debe evaluar estos acontecimientos desde una doble perspectiva (probabilidad e impacto), un doble enfoque (riesgo inherente y riesgo residual) y usar una combinación de métodos cualitativos y



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

cuantitativos. Los impactos positivos y negativos de los eventos potenciales deben examinarse, individualmente o por categoría, en toda la entidad supervisada.

Actividades de Control

Las Actividades de Control son las políticas y procedimientos aprobados por el Directorio para asegurar que se llevan a cabo las respuestas a los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Banco. Las Actividades de Control, tales como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones del funcionamiento operativo, seguridad de los activos y segregación de funciones u otros, deben tener lugar a través de toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones.

Información y Comunicación

El Directorio debe implementar sistemas de información y comunicación que cubran todas las actividades de la misma y permitan a las personas del Banco llevar a cabo sus funciones y responsabilidades.

a. Información. El Banco debe contar con sistemas de información que capturen datos generados de forma interna y externas (entradas), donde la información que emiten (salidas) debe ser accesible, correcta, actualizada, protegida, disponible, suficiente, oportuna, válida, verificable y presentada en un formato lógico que facilite la gestión de riesgos y la toma de decisiones.

La información debe servir a la entidad supervisada en todos sus niveles para identificar, evaluar y responder a los riesgos y dirigirla al logro de los objetivos.

b. Comunicación. El Banco debe contar con canales de comunicación eficaces que fluyan en todas direcciones dentro de la organización tanto hacia los niveles superiores e inferiores, como transversalmente a las otras áreas de la entidad involucradas, dichos canales deben permitir que todo el personal entienda y lleve a cabo sus responsabilidades del control interno.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Actividades de Monitoreo

El Directorio debe garantizar que se lleven a cabo Actividades de Monitoreo, determinando si los componentes del control interno están presentes y funcionando de manera permanente. Para este propósito todas las áreas de la entidad, la Unidad de Auditoría Interna y Auditoría Externa deben considerar los siguientes aspectos:

- a. Conocer el estado del sistema de control interno en un momento determinado del tiempo, como punto de referencia para las siguientes evaluaciones.
- b. Realizar evaluaciones continuas o independientes, de acuerdo a la rapidez con la que cambia el sistema financiero y los procesos de la entidad, siendo mandatorio que el personal que efectúe las evaluaciones cuente con suficiente conocimiento para entender el sistema de control interno del Banco.
- c. Evaluar y comunicar las deficiencias en forma ascendente, trasladando los temas más importantes a la Alta Gerencia o al Directorio, para la toma de acciones correctivas.

Las diferentes Actividades de Monitoreo pueden contemplar la revisión de informes de liquidez, cartera de créditos, de riesgos operativos, de planificación y control, así como el monitoreo de los riesgos.

2.2.1.9 CLASIFICACIÓN DEL CONTROL

Con base en su juicio profesional, Auditoría Interna clasifica la capacidad que tiene el control para mitigar el riesgo, en esa fase de planificación y alcance, sustentada en información de trabajos anteriores y, posteriormente, después de la ejecución de los trabajos de campo. A dicha clasificación se le da el nombre de rating del control asociado.

Las clasificaciones están directamente asociadas a la descripción del conjunto de atributos contenidos en el control y a su potencial de reducción del grado de exposición al riesgo inherente, conforme a lo descrito en la tabla a continuación:



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Clasificación	Descripción
Efectivo	Significa que el control existente está bien diseñado, es ejecutado adecuadamente y con la periodicidad establecida, minimizando la exposición al riesgo y se encuentra formalizado en los documentos normativos internos.
Efectivo no formalizado	Significa que el control existente está bien diseñado, es ejecutado adecuadamente y con la periodicidad establecida, minimizando la exposición al riesgo; sin embargo, no se encuentra formalizado en los documentos normativos internos.
Inefectivo Prueba	Significa que el control existente está bien diseñado, se encuentra formalizado en los documentos normativos internos; sin embargo, no es ejecutado adecuadamente por lo que falla en un número limitado de oportunidades y/o es ejecutado sin la periodicidad establecida.
Inefectivo Diseño	Significa que el diseño de control existente, no permite mitigar adecuadamente la exposición del riesgo relacionado , presenta debilidades y/o es soportado por herramientas de mediana confianza, requiriendo acciones correctivas.
Control inexistente	Significa que no se ha diseñado algún control o que el control diseñado falla continuamente y que por lo tanto no mitiga adecuadamente la exposición del riesgo relacionado.

2.2.1.10 REDACCIÓN DEL CONTROL

Un control deberá tener como mínimo los siguientes componentes para ser considerado

- Cuando se Realiza
- Quien realiza el Control
- Como se ejecuta el control



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

- En donde se ejecuta el control
- Que evidencia se deja del control

Ejemplo:

Verificación diaria de los movimientos diarios/ por parte del Jefe de Operaciones, / en la clasificación y revisión de toda la documentación del movimiento diario del Cajero, /realizado en la Agencia al finalizar la jornada, /dejando como evidencia firma y sello en el movimiento diario.

*2.2.1.11 COBIT COMO MARCO PARA LA EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN*

La Auditoría, en su proceso de planificación de los trabajos de TI, realizará una evaluación preliminar de los riesgos y controles del ambiente de tecnología de información para la definición de los objetivos de los trabajos. Esa evaluación preliminar incluye la identificación y la evaluación de controles generales de TI.

En el desarrollo de la planificación del trabajo, Auditoría Interna considera la evaluación de los procesos y objetivos de controles basado en el marco de gobierno de Tecnología de la Información COBIT.

COBIT un Marco de Negocio para el Gobierno y la Gestión de las TI del Banco y su relación con otros estándares internacionales para el desarrollo de Auditorías de TI

COBIT se caracteriza por ser convergente con otros marcos de gestión de TI. Se enlaza y, cuando sea relevante, se alinea con otros marcos y estándares principales existentes en el mercado. El siguiente gráfico muestra la convergencia de COBIT con los principales marcos utilizados por Auditoría Interna para la evaluación del ambiente tecnológico:



“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS” CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”

Principios de COBIT 5



Catalizadores COBIT 5

Los catalizadores COBIT 5 son factores que, individual y colectivamente, influyen sobre si el gobierno y la gestión de la empresa TI funcionarán.

El marco de referencia COBIT 5 describe siete categorías de catalizadores:

- a. Principios, políticas y marcos de referencia son el vehículo para traducir el comportamiento deseado en guías prácticas para la gestión del día a día.
- b. Los procesos describen un conjunto organizado de prácticas y actividades para alcanzar ciertos objetivos y producir un conjunto de resultados que soporten las metas generales relacionadas con TI.
- c. Las estructuras organizativas son las entidades de toma de decisiones clave en una organización.
- d. La Cultura, ética y comportamiento de los individuos y de la empresa son factores de éxito en las actividades de gobierno y gestión.
- e. La información abarca toda la organización e incluye toda la información producida y utilizada por la empresa. La información es necesaria para mantener la organización



“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS” CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”

funcionando y bien gobernada, pero a nivel operativo, la información es muy a menudo el producto clave de la empresa en sí misma.

f. Los servicios, infraestructuras y aplicaciones incluyen la infraestructura, tecnología y aplicaciones que proporcionan a la empresa, servicios y tecnologías de procesamiento de la información.

g. Las personas, habilidades y competencias están relacionadas con las personas y son necesarias para poder completar de manera satisfactoria todas las actividades y para la correcta toma de decisiones y de acciones correctivas.

Catalizadores Corporativos COBIT 5



Modelo de Referencia de Procesos de COBIT 5

COBIT 5 incluye un modelo de referencia de procesos que define y describe en detalle varios procesos de gobierno y de gestión. Dicho modelo representa todos los procesos que normalmente encontramos en una empresa relacionados con las actividades de TI, proporciona un modelo de referencia común entendible para las operaciones de TI y los responsables de negocio.

Este modelo de referencia divide los procesos de gobierno y de gestión de la TI empresarial en dos dominios principales de procesos:

a. **Gobierno**—Contiene cinco procesos de gobierno; dentro de cada proceso se definen prácticas de evaluación, orientación y supervisión (EDM).



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

b. **Gestión**—Contiene cuatro dominios, en consonancia con las áreas de responsabilidad de planificar, construir, ejecutar y supervisar (Plan, Build, Run and Monitor - PBRM). Estos dominios son una evolución de la estructura de procesos y dominios de COBIT 4.1.:

- Alinear, Planificar y Organizar (Align, Plan and Organise, APO)
- Construir, Adquirir e Implementar (Build, Acquire and Implement, BAI)
- Entregar, dar Servicio y Soporte (Deliver, Service and Support, DSS)
- Supervisar, Evaluar y Valorar (Monitor, Evaluate and Assess, MEA)

Procesos de Gobierno de TI Empresarial



2.2.1.11.1 CONTROLES DE APLICACIÓN

Los controles de aplicación son un subconjunto del control interno que se refieren a una aplicación o sistema de aplicación y que están diseñadas para proporcionar una seguridad razonable de que los objetivos de control relevantes para una determinada solución automatizada se alcanzan. Los objetivos de control son: Totalidad, Exactitud, Validación y Acceso Restringido.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Para que sean efectivos, los controles de aplicación deben mejorar la confianza del sistema de información validando que se cumplen los Criterios de Información descritos en la sección anterior.

Tipos de Controles de Aplicación

Controles de aplicación manuales: Son controles ejecutados sin la asistencia de sistemas automatizados. Por ejemplo, autorizaciones escritas, firmas en cheques, Reconciliación de órdenes de compra con los formatos de recepción de mercancías

Controles de aplicación automatizados: Son controles que han sido programados e integrados en una aplicación computacional. Por ejemplo: Validaciones de edición y contenido de datos de entrada, Verificación de Dígitos para validar números de cuenta.

Controles de aplicación dependiente del computador: Son controles que consisten en una combinación de actividades de control manuales y automatizadas, las cuales deben operar para que el control sea eficaz.

Controles configurables: Son controles automatizados que están basados y por lo tanto son dependientes de la configuración de parámetros dentro de la aplicación.

2.2.2 ENTENDIMIENTO DEL NEGOCIO

Un aspecto fundamental para la Auditoría Interna es formar su propio punto de vista sobre los riesgos del área auditada, mediante la investigación y el análisis del Banco y de su ambiente, del ambiente regulatorio y de otros factores externos, así como de sus productos y servicios, de la selección y aplicación de políticas contables, de los objetivos, de las estrategias y de su desempeño.

Ese punto de vista independiente es formado por medio de una combinación de la propia investigación que Auditoría Interna ejecuta, que puede incluir la comparación del Banco



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

con su sector y sus competidores y/o similares. Sin embargo, es crítico no aceptar simplemente las opiniones de la Administración, Auditoría Interna debe formular su punto de vista, en lo que respecta a la evaluación y análisis del riesgo y el ambiente de control interno. Con ello se cuenta con una base para evaluar la forma en la que la Administración ve sus negocios, comparando las opiniones de la Administración con las de Auditoría Interna y empleando el escepticismo profesional. La primera pregunta clave en que se piensa es: ¿con relación a qué, la Gerencia necesita obtener confort? Auditoría Interna debe formar su punto de vista independiente acerca de esa pregunta mediante la evaluación de los riesgos más críticos para el modelo de negocios.

Además de formular el punto de vista durante el proceso de definición de alcance, Auditoría Interna también debe reunirse con la Gerencia del Área auditada para obtener información general, por ejemplo, su entendimiento de la estrategia general del Banco y de su Área, como está estructurada e identificar las unidades administrativas. También debe adquirir una comprensión de aquello que la Gerencia cree que son sus principales riesgos para alcanzar los objetivos de negocios y de los procedimientos implementados para mitigar esos riesgos.

De esa forma, el alcance será llevado directamente a la fase de comprensión del ciclo de Auditoría cuando se hace la pregunta: ¿Cómo la Gerencia obtiene confianza?

No existen personas específicas con quienes Auditoría debe reunirse para obtener esa información, pero se deben realizar indagaciones con los miembros de la Gerencia, responsables por informes operativos y financieros, así como con otros funcionarios del Banco que nos puedan suministrar dicha información.

Se debe considerar lo siguiente:



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

- ¿Cuáles son los objetivos de negocios y cómo la Gerencia está organizada para alcanzarlos?
- ¿Cómo la Gerencia identifica y evalúa los riesgos del Banco, inclusive los riesgos de fraude?
- ¿De qué información precisa la Gerencia?
- ¿Qué riesgos Auditoría cree que la Gerencia enfrenta para alcanzar los objetivos?
- ¿Sobre qué la Gerencia necesita obtener confianza relevante para los auditores, incluyendo la confianza relacionada con la información financiera?

El enfoque metodológico de la Auditoría Interna requiere la adquisición de una comprensión profunda y amplia del Banco. La comprensión de la Auditoría Interna sobre la organización y su ambiente, incluyendo el control interno, debe ser suficiente para identificar y evaluar los riesgos relevantes de distorsión de la información operativa y financiera, sean ocasionados por fraude o por error.

Consecuentemente, al usar esa comprensión, Auditoría puede analizar la evaluación de riesgos hecha por la Gerencia con relación a su punto de vista, así como evaluar la eficacia de los controles implementados para mitigar los principales riesgos. También estará en condiciones de:

- Realizar una auditoría enfocada en el riesgo, por medio del mejor entendimiento del mismo.
- Mantener una gestión eficaz del riesgo.
- Entender y acordar con el área auditada las expectativas recíprocas.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

"Ambiente", en este contexto, significa el ambiente general de negocios en el cual el Banco actúa y lleva en cuenta, por ejemplo, el sector y los contextos legales, políticos y reguladores.

La comprensión de la Auditoría Interna, el Banco y su ambiente deben comprender las cinco áreas principales, como se describe a continuación:

1. Sector, Reglamentación y Otros Factores Externos, Incluyendo la Información Financiera

- Factores regulatorios pertinentes, ambientes legal y político, así como exigencias ambientales.
- Otros factores externos, como condiciones económicas generales, tasas de interés y disponibilidad de financiamiento, así como inflación o revaluación/devaluación de la moneda.

2. Naturaleza del Banco

- Propiedad y gobierno, así como las relaciones entre los propietarios y otras personas o entidades.
- Operaciones de negocios.
- Tipos de inversiones que hace y pretende hacer.
- Forma de estructuración del Banco.
- Financiamiento y actividades de financiamiento.

3. Selección y aplicación contables por el Banco

- Si los documentos normativos son adecuados para el Banco y coherentes con el marco del informe financiero aplicable y si son usadas en el sector en cuestión.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

- Métodos que el Banco usa para contabilizar operaciones significativas y no usuales.
- Efectos contables importantes en áreas de controversia o emergentes para las cuales hay falta de orientación de autoridades o consenso.
- Los cambios en los documentos normativos que tengan relación contable deben tener razones del cambio.
- Normas aplicables a la información financiera y regulaciones que son nuevas para el Banco, estableciendo cuándo y cómo el Banco pasará a cumplir esos requisitos.
- Si existe divulgación adecuada de cuestiones relevantes referentes a la forma y al contenido de la información financiera.

4. Objetivos, Estrategias y Riesgos de Negocios Relacionados

- Objetivos y estrategias del Banco.
- Principales riesgos de negocios, incluyendo aquellos que pueden tener consecuencias financieras y, por lo tanto, afectar la información financiera.

5. Medición y Revisión del Desempeño Financiero del Banco

Medidas de desempeño del Banco que ayudan a evaluar si hay presiones o motivaciones para la Administración, que lleven a realizar acciones con el objetivo de distorsionar la información de desempeño de negocios o la información financiera.

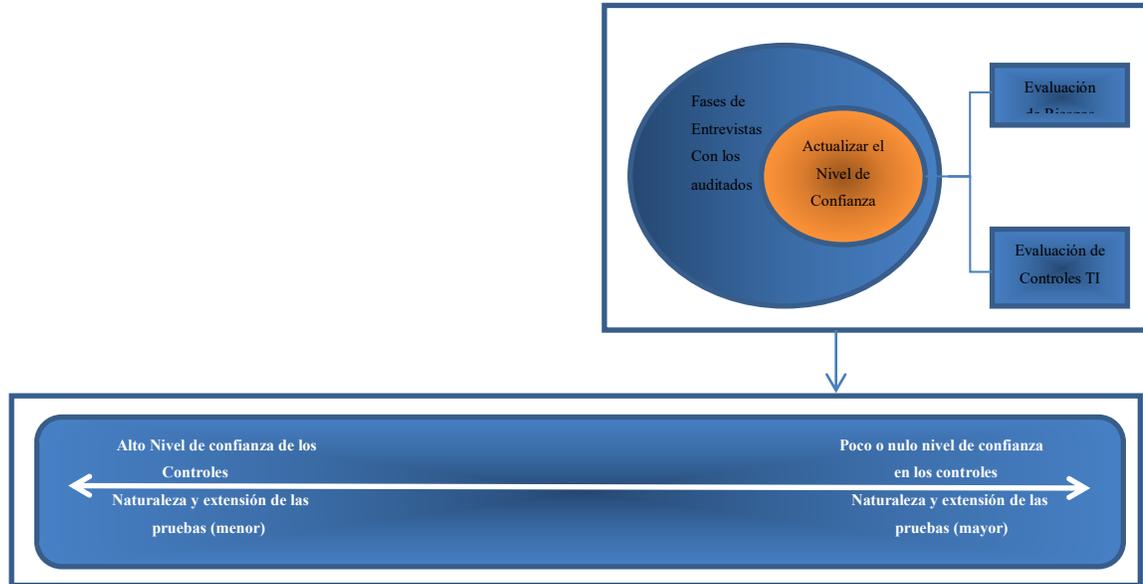
Información usada por la Administración, incluyendo la generada internamente, como principales indicadores de desempeño, presupuestos, análisis de variaciones, información sobre segmentos y reportes de desempeño de divisiones, áreas y otros segmentos, así como la comparación con similares; así como información externa, tales como informes de analistas e informes de agencias de clasificación de crédito.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Si la revisión del desempeño del Banco por la Administración, constituye una base confiable y tienen precisión suficiente para esa finalidad.

2.2.2.1 ETAPA DE ENTREVISTAS CON LOS AUDITADOS



La principal finalidad de las entrevistas con los auditados es el de recopilar las principales expectativas de las Gerencias responsables del proceso a evaluar, conocer sus principales preocupaciones, sus objetivos de negocios y los cambios producidos en los procedimientos aplicados, las metodologías y de personal.

Asimismo, durante esta etapa, se debe adquirir información sobre el proceso evaluado, su ambiente de control interno y de Tecnología de la Información, así como obtener una comprensión de cuáles son los riesgos que afectan sus objetivos de negocios y de los principales procedimientos que se han implementado para mitigar esos riesgos.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Planificación de las entrevistas con los auditados

Obtener un entendimiento del proceso y su ambiente de control, es un aspecto esencial en la realización de una auditoría. En particular, ese entendimiento establece un marco de referencia sobre el que se planifica la auditoría, y se obtiene conocimiento de los riesgos de distorsión de información operativa y financiera, para que el auditor pueda responder a esos riesgos a lo largo de toda la auditoría.

Con una preparación completa y la aplicación de técnicas sólidas de entrevista, las reuniones pueden ser un medio de gran eficacia y eficiencia para recopilar información, identificar controles y entender como la Administración obtiene confianza. Como la finalidad de las indagaciones es recopilar información e identificar riesgos, éstas deben ocurrir durante la Etapa de Planificación del Trabajo. En el desarrollo de las pruebas de controles, las Entrevistas con los Auditados también pueden ser útiles.

Las gerencias de Auditoría, pueden participar de las reuniones Iniciales con la gerencia auditada, pero eso no es requerido, dependerá con quien será hecha la reunión y de la relación del equipo de trabajo con el auditado.

Aplicación de la Etapa de Entrevistas con los Auditados

La entrevista es un factor fundamental de éxito de la Auditoría Interna. En esas conversaciones, se usa indagación, con el objetivo de entender el funcionamiento de los controles del Banco sobre una unidad administrativa o un proceso de negocios. La Auditoría Interna debe ser capaz de concluir si se requiere de nuevas reuniones u otros procedimientos de seguimiento para corroborar las explicaciones obtenidas.

Durante la etapa de entrevistas con los auditados, se debe aplicar escepticismo profesional y, siempre que sea posible, apoyar las explicaciones dadas, pidiendo que el auditado muestre informes y manuales de procedimientos u otros documentos utilizados en la ejecución de los controles o generados por estos. Se puede usar las reuniones de entrevista con el auditado para realizar una Prueba de Recorrido.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Preparación eficaz para las reuniones "Entrevistas con los Auditados"

Programación

Tomar en cuenta la participación en la reunión del Gerente del Área auditada y del encargado de la auditoría.

Reservar tiempo suficiente para cada reunión, previendo tiempo para las fases de:

- Preparación - para investigar y formular preguntas personalizadas.
- Conducción de la reunión - reservar tiempo suficiente para que no sea preciso acelerar la marcha de la reunión.
- Documentar las conclusiones, si es posible, después de la reunión.
- Resumir la planificación del trabajo para corroborar las conclusiones y/o hacer pruebas sustantivas.

Preparación para la Reunión con el Auditado

Informar al auditado sobre el concepto de la reunión "Entrevistas con los Auditados" en esa fase de planificación del trabajo, surge la necesidad de presentar informes y documentos utilizados por ellos para controlar riesgos.

Considerar si esta es la primera vez que será realizada la reunión con el auditado. En años siguientes, la pauta de la reunión y las indagaciones deben reflejar el hecho de que se está reconfirmando y reevaluando controles.

Entender la función de los entrevistados en las operaciones en general y en la elaboración de informes operativos y financieros.

Recopilar con antelación datos sobre el proceso. Leer actas de reuniones del Directorio, del Comité de Auditoría y otros documentos, para formar con antelación el punto de vista sobre aquellos riesgos y controles que se espera discutir, a fin de formular una



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

expectativa clara de qué evidencias podrían ser obtenidas en esa reunión. Considerar la posibilidad de utilizar benchmarking para comparar el Banco, el segmento, el producto con estadísticas del sector y con competidores y/o similares.

Ejecutar procedimientos analíticos preliminares y recopilar información para adquirir una mejor comprensión de los procesos de negocios o unidad administrativa en cuestión. Cuanto mejor sea la preparación, más condiciones se tendrá para cuestionar y evaluar la confiabilidad de las respuestas de la Administración y de hacer recomendaciones de mejor calidad en los informes de la Auditoría Interna.

Planear las reuniones con antelación. También podrá ser eficiente planear las reuniones en bloques a lo largo de algunas semanas. Se debe considerar la posibilidad de usar un contacto del área auditada como coordinador de reuniones.

Explicar siempre al auditado la razón de la reunión - pensar en los beneficios para ellos.

Dividir las responsabilidades del equipo. Cuando aplique, involucrar a otros especialistas al determinar la necesidad de la participación de éstos en las reuniones e invitarlos a participar de la planificación.

Buscar evitar reuniones muy próximas, pues este es un proceso intenso e interactivo y será preciso tiempo para procesar la información obtenidas en una reunión y prepararse para la siguiente.

De ser posible, efectuar la reunión en las oficinas del auditado y no en una sala de reuniones; con eso, el acceso a informes y documentos será más fácil. Explicar con antelación al auditado que será necesario ver documentos, informes y otros materiales para apoyar sus respuestas.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Evaluar con cuidado quien participará de las reuniones, teniendo en cuenta el nivel de la Administración involucrada, así como también pensar en el desarrollo de otros miembros del equipo. La participación en las reuniones de personal con experiencia, es el principal instrumento de desarrollo para los nuevos integrantes de Auditoría, pero es posible que sea preciso informar al auditado, inmediatamente en el inicio, la función específica de apoyo de ese personal.

Es recomendable que dos personas conduzcan la reunión - una, que será el principal indagador, y otra, cuya principal función será asegurar el registro de todas las evidencias pertinentes obtenidas a ser documentadas en los papeles de trabajo.

Definir el Registro de los Resultados de las Reuniones "Entrevistas con los Auditados"

Documentar correctamente las reuniones es fundamental. La reunión puede contener una combinación de discusión de objetivos y riesgos de negocios, riesgo inherente, una actualización de la comprensión de los negocios/procesos, identificación de los controles y validación de los controles. Todo eso puede representar un gran volumen de información y evidencias, es por ese motivo que los auditores necesitan evaluar, de preferencia en el momento de la movilización del equipo, cuál sería la mejor manera de documentar, en archivo, esa información y evidencias, tomando en consideración la Etapa de Revisión y Documentación. También es importante documentar los principales aspectos del contenido discutido, para uso en reuniones "Entrevistas con los Auditados" en años siguientes con la misma posición/persona.

Orientación sobre la conducción de la reunión

La técnica eficaz de entrevista prevé el uso de preguntas abiertas, cerradas e investigativas.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

En general, busque restringirse al horario acordado; si necesita de más tiempo, convoque inmediatamente un nuevo encuentro con el auditado.

Es importante evitar abordar temas innecesarios y la pérdida de tiempo.

Concentrarse en las evidencias que se espera obtener (relacionadas a la pauta de la reunión "Entrevistas con los Auditados").

No dejar el seguimiento y la comprobación para otra reunión.

Hacer un resumen al finalizar la reunión para confirmar el entendimiento obtenido.

Documentación Durante el Proceso de la Reunión "Entrevistas con los Auditados"

Documentar apropiadamente las reuniones "Entrevistas con los Auditados" en los papeles de trabajo, depende de la calidad de los apuntes tomados durante la reunión. Así, los equipos deben evaluar la forma más eficaz de tomar notas durante la reunión, para asegurar que sea posible identificar claramente:

- El riesgo inherente y los controles correspondientes.
- La extensión de la validación hecha (y, por lo tanto, si es necesario hacer más validación).
- Las áreas y las afirmaciones de la información operativa y financiera que está siendo tratada.
- Si se registró información suficiente para permitir que:
 - El estándar de documentación sea alcanzado.
 - La eficiencia en la revisión de la documentación y del proceso de discusión del equipo sea asegurado.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Durante la reunión, puede ser mejor solicitar copias de documentos (informes, etc.) discutidos con la Administración, en vez de buscar tomar notas detalladas de esas informaciones. La obtención de copias de la información pertinente, como mínimo, para el archivo provisional, cuando aplique, puede hacer el proceso de revisión más eficaz y eficiente.

Considerar el uso de una ayuda a la práctica de apuntes "pro forma" o algo semejante, para garantizar que la información pertinente sea documentada durante la reunión. A continuación, un ejemplo de cómo puede ser usada una ayuda a la práctica para apuntes durante las reuniones "Entrevistas con los Auditados". Considerar la posibilidad de documentar todas las reuniones en una minuta que puede ser mantenida hasta la deliberación de la versión final del informe de la Auditoría Interna.

Después del Cierre de la Reunión

Si es posible, se debe elaborar un resumen después de la reunión, revisando en detalle los apuntes, considerando los próximos pasos, lo que necesita ser documentado y cómo se va a hacer.

Exponer la información a los otros miembros del equipo, levantando también puntos importantes aprendidos para las próximas reuniones.

2.2.2.2 REUNIÓN DE INICIO DEL TRABAJO

La reunión de inicio del trabajo se realiza el primer día del trabajo de campo se debe explicar lo que será efectivamente hecho y el tiempo de la Etapa de Ejecución de los trabajos, el equipo de Auditoría Interna debe indagar sobre eventuales áreas/procesos/sistemas que el auditado requiere que la Auditoría Interna analice además de lo que se ha establecido en la planificación del trabajo y por qué.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

El equipo de la Auditoría Interna debe verificar si hay la necesidad de readaptación de la planificación del trabajo, la cual deberá ser validada con la Gerencia de Auditoría Interna antes del inicio de la Etapa de Ejecución del Trabajo.

Durante la Etapa de Ejecución del Trabajo, el alcance de las pruebas debe ser reevaluado constantemente de acuerdo con los resultados obtenidos y con la identificación de eventuales riesgos no identificados al inicio del trabajo.

2.2.2.3 OBJETIVOS DEL TRABAJO

Los objetivos del trabajo propuesto y el alcance deben ser establecidos, considerando que deben ser afirmaciones amplias desarrolladas por los auditores y que definen los resultados a ser alcanzados por los trabajos. Los procedimientos para la ejecución del trabajo son los medios para alcanzar los objetivos establecidos. Los objetivos así definidos y los procedimientos realizados definen el alcance del trabajo del auditor.

Los objetivos y los procedimientos deben ser direccionados a los riesgos inherentes asociados a la actividad bajo revisión. El propósito de la evaluación de riesgos durante la fase de ejecución y la planificación del trabajo es identificar áreas importantes de la actividad que deban ser examinadas como objetivos potenciales del trabajo.

En los objetivos y los procedimientos a ser aplicados, deben considerar dos escenarios para identificar la cantidad de las evidencias sustantivas de auditoría que serán necesarias. Los escenarios son: alto nivel de confianza y poco o ningún nivel de confianza.

Alto Nivel de Confianza (ciclo de confianza de la Auditoría Interna)

Cuando Auditoría obtiene alto nivel de confianza mediante la aplicación del ciclo de confianza, se puede asegurar que no existe distorsión relevante en la información



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

operativa y financiera, siendo posible obtener la mayor parte de las evidencias adicionales que necesita Auditoría Interna, con procedimientos analíticos sustantivos direccionados para una fecha base. Aunque ya pueda haberse realizado procedimientos analíticos como parte del ciclo de confianza de la Auditoría Interna, probablemente estos fueron aplicados en periodos anteriores y con la principal finalidad de ayudar a cuestionar si se justifica la confianza en la Administración. Para que los procedimientos analíticos constituyan una prueba sustantiva necesitan ser ejecutados con el rigor suficiente.

Con respecto a cuestiones identificadas por el auditor como riesgo inherente, no hay certeza de que las evidencias de la Auditoría Interna obtenidas con la prueba de controles y la ejecución de procedimientos analíticos sustantivos sean suficientes, y, probablemente, serán necesarias algunas pruebas detalladas para responder específicamente al riesgo.

Para determinar qué evidencias sustantivas adicionales serán necesarias para cada afirmación de la información operativa y/o financiera, el auditor debe analizar la planificación del trabajo enfocado en el ciclo de confianza de la Auditoría Interna y, con base en ello, para cada cuenta, saldo, operación, transacción significativa, debe:

- Identificar las afirmaciones para las cuales se planea obtener confianza en los controles.
- Evaluar y acordar el nivel de confianza que se espera obtener.
- Identificar procedimientos sustantivos que necesitan ser ejecutados y definir esos procedimientos.

El auditor debe documentar las respuestas generales para tratar los riesgos evaluados de distorsión relevante de la información operativa/financiera y su naturaleza, la oportunidad y la extensión de otros procedimientos de auditoría, la conexión entre esos



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

procedimientos y los riesgos evaluados, así como los resultados de los procedimientos de la Auditoría Interna.

Independientemente del riesgo evaluado de distorsión relevante, el auditor debe diseñar y ejecutar procedimientos sustantivos para cada tipo de operación, saldo de cuentas, divulgación, transacción que fuera relevante.

Poco o Ningún Nivel de Confianza (Ciclo de Confianza de la Auditoría Interna)

Obteniendo sólo un poco o ningún nivel de confianza mediante la aplicación del ciclo de confianza de la Auditoría Interna, el auditor necesita llenar ese vacío mediante la realización de pruebas sustantivas, que pueden ser procedimientos analíticos sustantivos, pruebas detalladas o una combinación de ambos, orientados a las áreas de la información operativa/financiera en que se necesita de mayor confort.

Cuando se está respondiendo a un riesgo inherente y no se tiene confianza en los controles, las evidencias de auditoría sustantivas necesitan ser obtenidas con pruebas detalladas. No son suficientes los procedimientos analíticos sustantivos ejecutados aisladamente.

Para obtener el mayor beneficio de los procedimientos analíticos sustantivos, deben ser ejecutados antes de otras pruebas sustantivas, pues, muchas veces, los resultados de éstos afectan la naturaleza y la extensión de las pruebas detalladas. Estos procedimientos pueden direccionar la atención para áreas de mayor riesgo, y el nivel de confianza obtenido con éstos reducirá el grado de certeza necesario a ser obtenido con otras pruebas.

Para determinar qué evidencias sustantivas adicionales de auditoría serán necesarias para cada afirmación de la información operativa/financiera, el auditor debe analizar el trabajo planeado en el ciclo de confianza de la Auditoría Interna y, con base en ello para



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

cada cuenta de la información financiera, saldo, operación o transacción significativa, se puede:

- Identificar las afirmaciones para las cuales se planea obtener confianza de los controles.
- Evaluar y acordar el nivel de confianza que se espera obtener.
- Identificar y definir procedimientos sustantivos que necesitan ser ejecutados.

El auditor debe documentar las respuestas generales para tratar los riesgos evaluados de distorsión relevante de la información operativa/financiera y su naturaleza, la oportunidad y la extensión de otros procedimientos de auditoría, la conexión entre esos procedimientos y los riesgos evaluados, así como los resultados de los procedimientos de la Auditoría Interna.

En los casos en que los controles no funcionen con eficacia o no es eficiente probar los controles, el confort de auditoría será obtenido en base a pruebas sustantivas, incluyendo lo siguiente:

Aplicación del principio de partida doble (considerar la confianza obtenida de ítems del balance).

- Realización de procedimientos analíticos sustantivos y, si fuera necesaria certeza adicional, sobre todo cuando se tratase de un riesgo inherente, ejecución de otras pruebas detalladas (normalmente, pruebas direccionadas con base en el tamaño y/o riesgo).

El nivel de procedimientos dependerá del nivel deseado de confort. El auditor ejerce juicio profesional para identificar los procedimientos que serían más eficaces y



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

eficientes, a fin de obtener el confort buscado con respecto a las afirmaciones en cuestión.

Siguiendo el principio de la partida doble, los procedimientos ejecutados con ítems del balance pueden contribuir para el confort de Auditoría Interna con relación a la demostración del resultado. La documentación del auditor debe mostrar claramente todas las conexiones hechas entre los resultados de las pruebas de ítems del balance y la consecuente extensión de las pruebas con la demostración del resultado.

Cuando se diseñan los procedimientos de auditoría, se debe conocer el riesgo relacionado a las afirmaciones en cuestión. Aunque todas las afirmaciones puedan ser pertinentes a un rubro de la información financiera, no todas las afirmaciones pertinentes contienen el mismo nivel de riesgo asociado.

2.2.2.4 DETERMINACIÓN DEL GRADO DE CONFIANZA REQUERIDO

El grado de certeza requerido proveniente de las pruebas sustantivas es una cuestión de juicio por parte del Jefe o Supervisor, teniendo en cuenta el riesgo de distorsión relevante y el nivel de confianza obtenido con la aplicación del ciclo de confianza de la Auditoría Interna. Al obtener evidencias de Auditoría de procedimientos sustantivos, se debe considerar la suficiencia de las evidencias de Auditoría provenientes de esos procedimientos, en conjunto con todas las evidencias de pruebas de control para respaldar las afirmaciones de la información operativa/financiera.

2.2.2.5 AMBIENTE DE CAMBIOS QUE AFECTAN EL NIVEL DE CONFIANZA DE LA AUDITORÍA INTERNA

Si se pretende utilizar información sobre el Banco y su ambiente, obtenida en periodos anteriores, se deberá verificar si ocurrieron cambios capaces de afectar la pertinencia de



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

dicha información en la auditoría en curso. Los cambios pueden afectar tanto el conocimiento de la Auditoría Interna y la experiencia acumulada en trabajos anteriores, así como la fase de evaluación del riesgo. Si hubiera un cambio significativo en las actividades de negocios, riesgos o sistemas del Banco, la certeza que se pudiera haber obtenido probablemente será afectada. El conocimiento acumulado de los sistemas contables, controles o juicios y estimaciones de la Administración, basado en auditorías de ejercicios anteriores, puede verse impactado favorablemente en caso de mejoras en los sistemas y controles, inclusive en cambios del personal. El conocimiento acumulado también puede ser afectado negativamente, sobre todo si el control de la Administración sobre el cambio no fuere eficaz. En todos los casos, el impacto del cambio y la evaluación del riesgo de auditoría en el periodo en curso, necesitan ser evaluados para determinar el trabajo de auditoría necesario.

En particular, si el objetivo es obtener confianza de alto nivel de los controles, será preciso considerar el impacto sobre la naturaleza y la extensión de las pruebas de control si ha habido cambios significativos. Además de eso, la pertinencia de las evidencias de auditoría obtenidas en años anteriores disminuye con el tiempo, y consecuentemente serán probados los controles como mínimo cada cuatro años.

Contrariamente a las pruebas de controles con los cuales se puede obtener poco o ningún nivel de confianza, utilizando las pruebas realizadas en años anteriores, las evidencias de auditoría provenientes de la aplicación de procedimientos sustantivos en una auditoría anterior suministran poca o ninguna evidencia de auditoría para el periodo en curso y no son suficientes para tratar un riesgo de distorsión relevante en el periodo actual.

Para que tal evidencia de auditoría pueda ser usada en el periodo en curso, como evidencia sustantiva de auditoría, la evidencia de auditoría y su correspondiente objeto no deben haber sufrido cambios fundamentales. Cuando fuera planeado usar evidencias



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

de auditoría obtenidas con la ejecución de procedimientos sustantivos de una auditoría anterior, es necesario ejecutar procedimientos de auditoría en el periodo en curso para establecer la continua pertinencia de las evidencias de auditoría.

*2.2.2.6 EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS POR MEDIO DE PROCEDIMIENTOS
ANALÍTICOS PRELIMINARES*

Los procedimientos analíticos preliminares aplicados durante la Etapa de Planificación del Trabajo son usados como evaluación de riesgo para:

- Formar el punto de vista de la Auditoría Interna, mediante la mejor comprensión del proceso y sus correspondientes riesgos de negocios.
- Formular opiniones preliminares sobre los riesgos, la posibilidad de existencia de errores relevantes o fraude en la información operativa/financiera.
- Ayudar a determinar la naturaleza, la oportunidad y la extensión de otros procedimientos de auditoría.

Esto puede ayudar también a identificar la presencia de operaciones o hechos inusuales, así como valores, relaciones y tendencias que pueden indicar cuestiones con implicancias de auditoría. Relaciones inusuales o inesperadas que fueran identificadas pueden ayudar a la Auditoría Interna a identificar riesgos de distorsiones relevantes, sobre todo riesgos de distorsión relevante a causa de fraude.

2.2.2.7 ESTIMACIONES CONTABLES/FINANCIERAS

En general, el riesgo inherente aumenta cuando las operaciones, los saldos de las cuentas o el volumen de las transacciones incorporan aspectos significativos de juicio (subjetividad del experto), pues puede haber un riesgo mayor de distorsión asociado a esos juicios y menor probabilidad de que éstos estén sujetos a sistemas rutinarios de



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

control. Así, la Auditoría Interna necesita obtener un entendimiento más profundo de como el Banco responde a esos riesgos, a fin de aplicar un enfoque de auditoría eficaz. El objetivo de ese enfoque es que el auditor pueda obtener un confort razonable que las estimaciones presentan una aproximación del valor de un ítem en ausencia de un medio preciso de medición, por lo que se hace necesario usar un adecuado juicio profesional para determinar y evaluar estimaciones contables y financieras.

La responsabilidad de la Auditoría Interna con respecto a estimaciones contables, es obtener evidencias en cuanto a si los supuestos utilizados son o no razonables y si éstos son adecuadamente divulgados. Al planear un trabajo de revisión de una estimación contable y financiera el auditor debe usar uno de los siguientes enfoques, o combinaciones de ellos:

- Revisión y prueba de los procesos usados por la Administración para formular la estimación.
- Uso de una estimación independiente para comparación con aquella formulada por la Administración.
- Revisión de eventos subsecuentes que confirmen la estimación hecha.

2.2.2.8 EVALUACIÓN DE RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

Al planear su trabajo, el auditor debe identificar y evaluar los riesgos inherentes a las actividades bajo revisión. Como consecuencia, los objetivos del trabajo de la Auditoría Interna deben reflejar los resultados de la evaluación de los riesgos. Se debe obtener información relacionada con las actividades y los sistemas a ser auditados. La revisión de esa información debe ser efectuada para determinar el impacto sobre el trabajo de Auditoría Interna, lo que incluye:

- Estrategias, objetivos y metas.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

- Políticas, planes, procedimientos, leyes, normativas y contratos que podrían tener impacto significativo en las operaciones.
- Información de orden organizacional, por ejemplo, número y nombres de funcionarios-clave, descripciones de funciones y detalles sobre cambios recientes en el proceso, además de cambios significativos en los sistemas.
- Información presupuestaria, resultados operacionales e información financiera de la actividad a ser revisada.
- Complejidad de las propiedades y características de los instrumentos financieros relacionados con los procesos a evaluar.
- Papeles de trabajo relativos a trabajos anteriores.
- Resultados de otros trabajos, así como el trabajo de auditores externos, concluidos o en proceso, ente regulador.

Se debe realizar un relevamiento para lograr la familiarización con las actividades, riesgos y controles, así como para identificar en el trabajo las áreas en las cuáles se deba aplicar un mayor énfasis, de acuerdo con el nivel de confort de la Auditoría Interna. El relevamiento es un proceso para la obtención de información, sin hacer una verificación detallada de la actividad objeto de auditoría, cuyos principales fines son:

- Entender la actividad bajo revisión.
- Identificar las áreas importantes, que merecen de un énfasis especial.
- Obtener información a ser usada en la ejecución del trabajo de revisión.
- Determinar si será necesaria una futura revisión.
- Identificar las cuentas contables afectadas por las actividades bajo revisión.

El relevamiento permite un enfoque informado para planear y realizar el trabajo de la Auditoría Interna, siendo una herramienta eficaz para la asignación de recursos. El



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

enfoque de un relevamiento varía dependiendo de la naturaleza del trabajo, los factores que contribuyen a ello incluyen:

- Entrenamiento de los auditores.
- Experiencia y conocimiento de la actividad examinada.
- Tipo de trabajo realizado.

Las necesidades de tiempo serán influenciadas por el tamaño, por la complejidad de la actividad examinada y por la dispersión geográfica de la actividad.

Un relevamiento preliminar incluye el uso de los siguientes procedimientos:

- Fase de entrevistas con el auditado con el objetivo de actualizar el nivel de confort de Auditoría Interna
- Revisión de informes y estudios emitidos por la Administración.
- Procedimientos analíticos de auditoría.
- Flujogramas operacionales y de Tecnología de la Información.
- Programas de auto evaluación.
- Prueba de Recorrido.
- Documentación de las actividades clave de control.

2.2.2.9 EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Si el Área/proceso presenta sistemas complejos, los profesionales de la Auditoría Interna con especialización en TI deben participar de la auditoría de esos sistemas, a menos que la Gerencia concluya que el equipo de auditores operacionales dispone de la habilidad necesaria para ejecutar el trabajo.

La naturaleza y el grado de participación del equipo de especialistas en Auditoría de Riesgos de Tecnología variarán en función al nivel de especialización que requiera el



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

trabajo. Al planear una auditoría que implique la participación de auditores de TI, la gerencia y los profesionales de TI deberán coordinar los siguientes aspectos:

- La asignación de recursos y el plan de pruebas para controles generales de TI, controles automatizados y procedimientos contables automatizados.
- Los aspectos y los riesgos relacionados a TI que deben recibir especial atención.
- La forma en la cual las debilidades identificadas deben ser documentadas y reportadas.
- La forma en la cual se supervisará y analizará el trabajo a ser ejecutado.

La participación del especialista de Auditoría de Riesgos de Tecnología normalmente busca cubrir los siguientes aspectos:

- Identificación de riesgos inherentes a TI que deben ser documentados.
- Recopilación y documentación de la información acerca de los sistemas y controles del auditado (tanto de los aplicativos como de los controles generales de TI) y los riesgos relacionados.
- Determinación de los aplicativos que son significativos y el dimensionamiento del alcance del trabajo con relación a los controles generales de TI.
- Evaluación y validación de controles (incluyendo aplicativos y controles generales de TI).
- Revisión de la evaluación del impacto potencial de las debilidades de los controles generales de TI en la auditoría.

2.2.2.10 CONCLUYENDO LA PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO

Como forma de hacer más eficiente la actuación del auditor en el trabajo de campo, se espera que conozca los procesos de negocios, procedimientos de control interno, los riesgos inherentes y los sistemas de información del Área/proceso a ser auditado.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

La planificación del trabajo detallado de cada auditoría debe estar de acuerdo al plan anual de Auditoría Interna para trabajos programados, a las necesidades de los interesados en trabajos no programados y debe ser hecho antes del trabajo de campo, inclusive con la etapa "Entrevistas con los Auditados" concluida.

La planificación del trabajo es el instrumento mediante el cual el auditor direcciona sus pruebas a los controles diseñados para mitigar los riesgos inherentes, identificados anteriormente, y lo ayuda a identificar fallas o la inexistencia de controles. Por lo tanto, mientras más objetiva y clara estuviera la formalización de la planificación de los trabajos, es mayor la probabilidad de ser eficiente y eficaz.

Toda la planificación del trabajo debe contener:

- Información General
- Objetivo del Trabajo
- Entendimiento de Actividades
- Estudio y Evaluación del Control Interno
- Entendimiento del Enfoque de Auditoría
- Alcance del Examen, de ser necesario:
 - Estrategia del Área/proceso.
 - Cuentas contables.
 - Saldo de cuenta, volumen de transacciones, productos y otra información cuantitativa pertinente al alcance.
 - Reglamentación.
 - Técnicas de pruebas de control (sustantiva, de cumplimiento o multipropósito).
 - Muestreo utilizado (estadística o no-estadística).
 - Tamaño de la muestra.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

- Procedimientos de recopilación, análisis, interpretación y documentación de información, durante el desarrollo del trabajo.
- Procedimientos a Realizar
- Informes a Emitir y Distribución
- Cronograma

Adicionalmente, el proceso de recopilación, análisis, interpretación y documentación de información, en la planificación del trabajo debe ser revisado por el Gerente de Auditoría Interna, a fin de proporcionar una seguridad razonable de la objetividad del auditor y que las metas del trabajo sean alcanzadas.

2.2.2.11 ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL TRABAJO DE AUDITORÍA

El Supervisor o Jefe de Equipo debe determinar los recursos apropiados para alcanzar los objetivos de los trabajos de Auditoría Interna. La conformación del equipo debe estar basada en la naturaleza y la complejidad de cada trabajo, de las limitaciones de tiempo, de recursos disponibles y del ambiente de Tecnología de la Información.

Los siguientes tópicos son considerados en la determinación de los recursos necesarios para ejecutar el trabajo:

- Número y nivel de experiencia del equipo necesario, teniendo como base una evaluación de la naturaleza y complejidad del trabajo planeado, limitaciones de tiempo/recursos disponibles y el ambiente de Tecnología de la Información.
- Conocimientos, habilidades y otras calificaciones del equipo.
- Necesidades de entrenamiento de los auditores, cada plan de trabajo sirve de base a las necesidades del desarrollo de la actividad de la Auditoría Interna.
- Consideración del uso de recursos externos en circunstancias en las cuáles sean necesarios los conocimientos adicionales, habilidades y otras calificaciones.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

2.2.2.12 APROBACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO

La planificación de los trabajos debe establecer los procedimientos para identificar, analizar, evaluar y registrar información durante la Etapa de Ejecución del trabajo. Debe ser aprobado por el Gerente Nacional de Auditoría Interna antes del inicio del trabajo de campo, así como cualquier ajuste.

2.2.3 EJECUCIÓN

Existen dos tipos generales de pruebas de auditoría según la NIA 330:

a) Procedimientos Sustantivos o Pruebas Sustantivas: Es un procedimiento de auditoría diseñado para detectar representaciones erróneas de importancia relativa a nivel aseveración. Los procedimientos sustantivos comprenden:

- Pruebas de Detalles (de clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones);
- Procedimientos Analíticos Sustantivos.

b) Pruebas de Control o Cumplimiento: Un procedimiento de auditoría diseñado para evaluar la efectividad operativa de los controles para prevenir, o detectar y corregir, representaciones erróneas de importancia relativa a nivel aseveración. La extensión del trabajo de campo fue planeada e identificada durante la fase de planificación del mismo. La ejecución de los trabajos planeados de auditoría interna ocurre en la etapa de ejecución.

2.2.4 EJECUCIÓN DE LAS PRUEBAS DE CONTROL

Se formulan pruebas de control, para obtener evidencia de auditoría en cantidad suficiente y adecuada, constatando que los controles están operando con eficacia.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

En la determinación del alcance de la prueba de los controles, se debe tener en consideración los siguientes aspectos:

- La evaluación del ambiente de control.
- La importancia del riesgo relativo al control.
- La importancia del control que será asociada al riesgo inherente.
- La pertinencia y la confianza de la evidencia de auditoría a ser obtenida para asegurar que el control es capaz de evitar, o detectar y corregir, exposiciones materiales inexactas en el ámbito de afirmación.
- Hasta qué punto la evidencia de auditoría es obtenida con base en las pruebas de otros controles relacionados con la afirmación.
- El riesgo de que la observación de los controles y de las respuestas a las indagaciones no sea capaz de representar con exactitud, la operación adecuada y continua de los controles.
- El desvío esperado en relación al control.

El alcance de la validación de los controles, en los cuales el auditor intenta confiar, podrá variar dependiendo del tipo de control que se desea validar. A rigor, serán necesarias más pruebas para los controles manuales que para los controles automatizados, visto que los controles aplicados manualmente están más sujetos a errores y a fallas aleatorias, mientras que los automatizados previamente validados deben preservar su confiabilidad, si es que los controles generales de la Tecnología de la Información trabajan de forma confiable en relación a los sistemas informáticos pertinentes.

2.2.5 CONTROLES APLICADOS MANUALMENTE

Al determinar la cantidad de ítems a ser probados para controles manuales, los tamaños de las muestras son suministrados a continuación. Con base en la frecuencia o en la



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

supuesta población del control, generalmente, debe ser probada una cantidad adecuada de ítems de acuerdo con las franjas.

Se debe hacer uso del juicio profesional al determinar la cantidad real de ítems a ser probados, llevando en cuenta el nivel relativo de aseguramiento que comúnmente sería alcanzado con la ejecución de cada tipo de prueba de control.

2.2.6 CONCLUSIÓN DE LAS PRUEBAS DE CONTROL

La conclusión de las pruebas dependerá del análisis efectuado y de las no-conformidades identificadas, con base en las cuáles se puede llegar a dos conclusiones principales:

- El control funciona adecuadamente, por lo tanto, es efectivo.
- El control no funciona adecuadamente, por lo tanto, es inefectivo.

2.2.7 CONTROLES AUTOMATIZADOS

Las evidencias de auditoría obtenidas acerca de la implementación de un control automatizado pueden propiciar un cierto grado de confianza con relación a la eficacia de ese control. Cuando esa evidencia es considerada en conjunto con las evidencias relativas a la eficacia operacional de los controles generales de TI (de la fecha de implementación del control hasta el periodo de revisión), las referidas evidencias también pueden proporcionar garantía con relación a la eficacia operacional del control automatizado durante el periodo pertinente.

Con relación a un control automatizado, el número de ítems a ser probado es generalmente reducido, suponiéndose que ya haya sido probado el control anteriormente.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

2.2.8 DETERMINAR EL TAMAÑO DE LA MUESTRA

Seleccionar un tamaño de muestra adecuado. Para determinar el número de ítems a ser seleccionados en una muestra para una prueba detallada sustantiva, se debe considerar la distorsión tolerable y la esperada, el riesgo de auditoría, las características de la población y el riesgo evaluado para otros procedimientos sustantivos relacionados a la misma afirmación. Se aplica juicio profesional para relacionar esos factores al determinar el tamaño adecuado de la muestra.

Si una población tuviera menos que 300 ítems, es posible reconsiderar la decisión de usar muestreo no estadístico. Cuando una población es muy pequeña, otros procedimientos de auditoría (por ejemplo, pruebas direccionadas) pueden ser más eficaces y más eficientes que el muestreo de auditoría. Si, aun así, se concluye que el muestreo no estadístico es adecuado en las circunstancias y la población tiene menos de 300 ítems, se puede usar un tamaño de muestra menor que aquel proveniente de la fórmula.

Frecuencia del Control	Supuesta población de controles y ocurrencias	Cantidad de Ítems a probar
Anual	1	1
Trimestral	4	2 como mínimo
Mensual	12	3 como mínimo
Semanal	52	10 como mínimo
Diaria o varias veces al día	250 o mas	25 como mínimo

2.2.9 FÓRMULA DE TAMAÑO DE LA MUESTRA

La fórmula a continuación, asociada con la tabla de factor de certeza, suministra tamaños de muestra para el nivel de confianza requerido para poblaciones de 301 o más ítems. Adicionalmente, siguen orientaciones sobre la manera de ajustar el tamaño de la muestra de las poblaciones menores. La población de muestreo no incluye ítems



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

escogidos para pruebas direccionadas o ítems eliminados por que sean irrelevantes en conjunto.

$$\text{Tamaño de la muestra} = \frac{\text{Tamaño de la población} \times \text{Factor de condianza}}{\text{Distorsión tolerable} - \text{Distorsión Estimada}}$$

Determinar el Nivel Requerido de Confianza

El primer juicio necesario para determinar el tamaño adecuado de la muestra es el nivel de confianza requerido de la aplicación de muestreo de auditoría. La determinación del nivel adecuado de confianza es una cuestión de juicio profesional y, depende, esencialmente, del riesgo inherente y del nivel de confianza obtenido con otros procedimientos de auditoría, inclusive controles y procedimientos sustantivos.

Distorsión Tolerable

Cuando es planeada una muestra para una prueba detallada sustantiva, se debe considerar la cantidad de distorsión monetaria que puede existir en el correspondiente saldo de cuenta, en el tipo de operación o en el volumen de transacción, combinada con distorsiones que pueden ser encontradas en otras pruebas, sin que ello involucre que la información financiera presente distorsión relevante.

Distorsión Estimada

Distorsión estimada es la estimación de la distorsión en la población (hecha antes de ejecutar los procedimientos de muestreo de auditoría). Se evalúa la distorsión estimada con base en el juicio profesional, después de considerar factores como los negocios y los riesgos, los resultados de pruebas de años anteriores y los resultados de otras pruebas aplicadas en el periodo en curso, como pruebas direccionadas, procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de controles. La distorsión estimada es un componente crítico de



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

la evaluación de los resultados de la muestra y, por lo tanto, es necesaria una estimación razonable de la distorsión esperada.

2.2.10 RIESGO DE MUESTREO

Es el riesgo de que las conclusiones de la prueba en la muestra de auditoría, sean diferentes de aquellas a las que se llegaría si el procedimiento de auditoría fuera aplicado a todos los ítems de la cuenta o de la población. Se debe aplicar juicio profesional al evaluar el riesgo de muestreo. En la realización de pruebas detalladas sustantivas, se debe atender dos aspectos del riesgo de muestreo:

En virtud del riesgo de muestreo y por el hecho de que los ítems probados son esencialmente seleccionados de manera aleatoria, se debe considerar primero el uso de pruebas direccionadas. El muestreo de auditoría es normalmente usado en poblaciones compuestas por muchos ítems homogéneos (1) cuando ello es más eficiente que las pruebas direccionadas basadas en cobertura (por ejemplo, la cobertura exigiría un gran número de ítems a probar), o (2) cuando, en razón de la naturaleza de la población, existen "objetivos" buenos y suficientes para permitir el uso de la prueba direccionada basada en riesgo (por ejemplo, muchos ítems homogéneos con poco o ningún riesgo particularmente mayor o ítems no usuales).

El nivel de riesgo de muestreo que el auditor está dispuesto a aceptar afecta el tamaño de la muestra y debe ser evaluado con relación al modelo de riesgo de auditoría y sus componentes, riesgo inherente y clasificación del control.

- **Error tolerable:** El error máximo tolerable en la población que el auditor está dispuesto a aceptar y aun así concluir que el objetivo de auditoría fue alcanzado. Con relación a pruebas sustantivas, el error tolerable está relacionado al juicio del auditor sobre materialidad. En pruebas de conformidad, este representa el



“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS” CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”

valor máximo de desvío con relación a determinado procedimiento de control, que el auditor está dispuesto a aceptar.

- Error esperado: Cuando el auditor espera que existan errores en la población, normalmente, es necesario examinar una muestra de tamaño mayor que cuando ningún error es esperado, para que se pueda concluir que el índice de error real en la población no sea mayor que el error tolerable planeado. Los tamaños de muestra menores son justificados cuando se espera que la población no contenga errores. Al calcular el índice de error esperado en una población, el auditor debe considerar aspectos como niveles de error identificados en auditorías anteriores, alteraciones en los procedimientos de la Compañía y evidencia disponible como resultado de una evaluación de control interno y de la aplicación de procedimientos de revisión analítica.

2.2.11 REVISIÓN DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA

La Gerencia Nacional de Auditoría Interna es responsable por asegurar la supervisión apropiada de la ejecución del trabajo. La supervisión es un proceso que comienza con la planificación y continúa en el examen, en la valuación, en la comunicación y en el seguimiento de las fases de ejecución del trabajo.

La supervisión debe incluir las siguientes etapas:

- Asegurar que los auditores designados cuenten con el conocimiento, habilidades y otras calificaciones para ejecutar el trabajo.
- Proporcionar las instrucciones apropiadas durante la planificación y ejecución del trabajo, así como también aprobar el respectivo programa de trabajo.
- Asegurar que el programa de trabajo se realice en su totalidad, a menos que los cambios sean justificados y autorizados.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

- Asegurar que los papeles de trabajo den sustento adecuado a las respectivas observaciones, conclusiones y recomendaciones de la Auditoría Interna.
- Asegurar que las comunicaciones de la ejecución de los trabajos sean exactas, objetivas, claras, concisas, constructivas y oportunas.
- Asegurar que los objetivos del trabajo sean alcanzados.

Las evidencias apropiadas de supervisión deben ser documentadas y retenidas. La extensión requerida para la supervisión dependerá de la experiencia de los auditores y de la complejidad del trabajo. La Gerencia de la División de Auditoría tendrá total responsabilidad por la revisión, pero podrá designar, apropiadamente, miembros expertos de la actividad de auditoría para ejecutarla. De la misma forma, auditores expertos pueden ser utilizados para volver a ver el trabajo de otros auditores menos expertos.

2.2.12 CONTROL DE REGISTROS DE TRABAJOS DE AUDITORÍA

Los papeles de trabajo son de propiedad del Banco, deben permanecer almacenados bajo el control de Auditoría y deben ser accesibles sólo por las personas autorizadas.

Los revisores deberán verificar que exista evidencia suficiente y adecuada para poder emitir conclusiones razonables en base al resultado de sus trabajos.

Los Papeles de Trabajo deberán contener como mínimo los procedimientos descritos en la Política de Gestión de Auditoría Interna.

Elementos de los Papeles de Trabajo

a) Encabezado

1. Nombre de la Área auditada
2. Título o descripción del PT



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

3. Período de Auditoría

4. Preparador y revisor

5. Fecha de preparación y revisión

b) Referencia

1. Referenciación de acuerdo al trabajo efectuado y en base al rubro revisado. Las directrices específicas son una decisión del equipo de auditoría.

c) Objetivo

Se debe describir el objetivo de revisión para el que se está elaborando el papel de trabajo

d) Tildes indicar los procedimientos realizados en los PT

No debe haber tildes sin una explicación “Footing” las tildes deben estar relacionados al trabajo efectuado.

e) Trabajo Realizado

Proporcione información general adicional en relación con los procedimientos que se efectuaron.

f) Observaciones

En caso de que durante nuestra revisión existiesen aspectos que deban ser observados, estos deben ser mencionados en el papel de trabajo.

g) Conclusión

Proporcione la conclusión a la que arribo efectuada la revisión y los procedimientos de auditoría ejecutados. La conclusión debe satisfacer principalmente el objetivo planteado en el papel de trabajo.

2.2.13 INFORME DEL TRABAJO

Después de la finalización del programa de auditoría es necesario elaborar las observaciones de auditoría, los cuales deben presentar toda la información posible para fundamentarlas debidamente.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Los informes deben encontrarse numerados en orden cronológico, ser rubricados por todos los auditores que participaron en el trabajo y contener, mínimamente, la siguiente información:

- a. Motivo de la realización del informe, indicando según corresponda la referencia a las actividades programadas o no programadas o al órgano competente que lo solicitó, o de ser el caso, referirse a la información de hechos significativos;
- b. Objetivo y alcance del examen;
- c. Limitaciones al alcance (cuando corresponda);
- d. Procedimientos y técnicas de auditoría empleados;
- e. Los resultados, los cuales deben comenzar con el problema de mayor importancia y progresar hacia el menor, indicando para cada observación:
 1. Título de la deficiencia;
 2. Prioridad de atención a la deficiencia detectada (alta/media/baja);
 3. Descripción de la condición (qué es) y del criterio (qué debe ser), la determinación de la causa (por qué pasó) y el efecto (qué daño fue causado o podría causar por no cumplir con el criterio);
 4. Recomendaciones para subsanar los problemas o deficiencias identificadas;
 5. Comentarios del (los) responsable(s) del área(s) evaluada(s) y las medidas correctivas a ser asumidas;
 6. Plazo propuesto del área evaluada para la regularización de la observación y responsable designado (si corresponde efectuar seguimiento).
- f. Seguimiento a la implantación de las medidas correctivas, contenidas en los informes anteriores relacionadas con la actividad u operación objeto del examen;
- g. Conclusiones y recomendaciones;
- h. Personal encargado del examen;
- i. Fecha de inicio y término.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

2.2.14 PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES AL COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA

La presentación del trabajo realizado por Auditoría interna es realizada de forma mensual o extraordinaria, las funciones se encuentran detalladas en el Manual de Procedimientos para la Organización de Comités

2.2.15 CIERRE

Etapa que se ejecuta luego de la realización de las pruebas y de la presentación del Informe de Auditoría, es la fase de conclusión del proyecto. Aquí, los archivos de pruebas revisados, aprobados y resguardados, deben estar disponibles para los funcionarios de Auditoría Interna previa coordinación con el encargado del área.

2.2.16 SEGUIMIENTO

Seguimiento es el proceso de evaluar y garantizar que las acciones correctivas comprometidas por los Gerencias responsables de superar las observaciones reportadas en los informes de auditoría sean implementadas de manera adecuada y dentro de los plazos establecidos, de acuerdo a lo descrito en el Manual de procedimientos de Auditoría Interna.

El propósito de la adopción de procedimientos de seguimiento es lograr que las medidas correctivas sean implantadas eficazmente en plazos razonables.

Todo el proceso de seguimiento es realizado por el Auditor encargado de cada área y debe ser formalizado y registrado en el sistema XPERTO.

El Encargado de Seguimiento, cuatrimestralmente elaborará un informe consolidado conteniendo el monitoreo de la evolución de la implementación de las recomendaciones.



2.3 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Comunicaciones externas a la Compañía

La Gerencia Nacional de Auditoría Interna divulga los resultados a las personas apropiadas. Se deben considerar los procedimientos detallados a continuación, si son requeridos a divulgar información externamente.

Conforme al Reglamento de Auditoría Interna, a la Norma 2330.A1 y al CP 2330.A1-1 se presume que los trabajos de auditoría son confidenciales. Pueden contener opiniones y hechos que podrían ser malinterpretados por aquellos que no conocen al Banco ni a sus procesos de control interno. Por lo tanto, toda comunicación externa al Banco, excepto las requeridas por las normas y leyes aplicables, deberá ser autorizada por el Gerente Nacional de Auditoría Interna quien decidirá, conforme a las normas antes indicadas, solicitar autorización a la Alta Dirección o al Comité de Auditoría.

Comunicación de información sensitiva dentro de la línea de autoridad

Una vez que el auditor decidió que la nueva información es substancial y digna de crédito, el auditor, en general, comunicará la información, puntualmente, a aquellos de la Administración que pueden actuar sobre ella. En la mayoría de los casos, esas comunicaciones resolverán el asunto bajo el punto de vista de la Auditoría Interna, tan pronto la Administración tome la acción apropiada para controlar los riesgos asociados.

Si las comunicaciones resultan en una conclusión de que la Administración, por acción inadecuada o por omisión, expone al Banco a un nivel inaceptable de riesgo, la Gerencia de la División de Auditoría deberá evaluar otras opciones para alcanzar una solución satisfactoria.

Entre las acciones posibles, la Gerencia Nacional de Auditoría Interna revisa sus preocupaciones sobre la exposición a riesgos con la Gerencia responsable. Si la Gerencia



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

de Auditoría Interna, después de esa revisión, concluye que la Gerencia responsable expone al Banco a un riesgo inaceptable y no toma la acción apropiada para eliminar o corregir esa situación, la Gerencia de Auditoría Interna presenta las informaciones principales y sus diferencias de opinión a los miembros del Comité de Auditoría.

La decisión del auditor interno

Un auditor tiene el deber profesional y la responsabilidad ética de evaluar cuidadosamente toda evidencia y razonabilidad de sus conclusiones, y decidir si son necesarias acciones adicionales para proteger los intereses del Banco, la comunidad o las instituciones de la sociedad.

Adicionalmente, el auditor considera la obligación de la confidencialidad impuesta por el Código de Ética del IIA Global, de respetar el valor de la propiedad de la información y evitar la divulgación de información sin la autorización apropiada, excepto en el caso de una obligación legal o profesional de así actuar.

Finalmente, el auditor toma una decisión personal. La decisión de comunicarse fuera de la cadena normal de autoridad debe ser basada en una opinión bien informada de que la irregularidad está sostenida por evidencia substancial y confiable, de que un imperativo legal o regulatorio o una obligación profesional o ética exige una acción adicional. El motivo de la acción del auditor debe ser el impedir la actividad irregular, perjudicial o impropia.

Comunicación con el Directorio y la Gerencia

La Gerencia de Auditoría Interna presenta un resumen del informe al Comité de Auditoría y a la Gerencia General, conteniendo observaciones y recomendaciones e informa a los destinatarios de cualquier desvío significativo de los cronogramas de trabajo aprobados, los planes de los equipos, los presupuestos, con las respectivas razones del desvío.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Observaciones significativas sobre el trabajo son aquellas que, en el juicio de la Gerencia de Auditoría Interna, podrían afectar de modo adverso al Banco. Esas observaciones pueden incluir condiciones que manipulen irregularidades, actos ilegales, errores, ineficacia, desperdicios, conflictos de interés y fragilidades de control. Después de volver a ver esas condiciones con la Gerencia responsable, la Gerencia de Auditoría Interna comunica dichas observaciones y recomendaciones al Comité de Auditoría, hayan sido ellas resueltas satisfactoriamente o no.

La responsabilidad de la Gerencia es tomar decisiones acerca de la acción apropiada a ser adoptada con relación a las observaciones y a las recomendaciones significativas. La Gerencia responsable puede decidir asumir el riesgo de no corregir la condición reportada a causa de los costos o de otras consideraciones. El Comité de Auditoría debe ser informado de estas decisiones sobre todas las observaciones y recomendaciones significativas.

La Gerencia de Auditoría Interna considera si es apropiado notificar al Directorio, en cuanto a lo informado anteriormente.

Comunicación y aprobación del Plan Anual de la Auditoría Interna

La Gerencia de Auditoría Interna anualmente revisa con el Comité de Auditoría el Plan Anual de Trabajo para su aprobación, el cual incluye el cronograma de trabajo de la actividad de la Auditoría Interna, plan de recursos y presupuesto financiero, así como cualquier limitación sobre el alcance de su trabajo.

Respuesta a los informes de Auditoría Interna

La unidad auditada una vez que reciba el Informe deberá dar respuesta detallada al mismo, en donde deberá:



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

- Detallar y sustentar las regularizaciones efectuadas con fecha posterior a la visita.
- Exponer las medidas correctivas adoptadas para superar las observaciones efectuadas.
- Respetar las fechas de compromiso del Plan de Acción de las deficiencias en función del riesgo involucrado, dando prioridad a las que signifiquen mayor riesgo.

Auditoría Interna evaluará si las fechas propuestas para la superación de las observaciones son adecuadas a los niveles de riesgos y complejidad de su implementación. Auditoría Interna efectuará el informe de seguimiento a las observaciones de los Organismos Reguladores, los Auditores Externos y la División de Auditoría por lo menos 3 veces en el año.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

BIBLIOGRAFÍA

1. BLOCK, Alberto; GÓMEZ, María Estela; “Contabilidad, Presupuestos y Control Interno”, Edit. Trillas.
2. CENTELLAS ESPAÑA, Rubén; GONZALES ALANÉS Carlos; “El Control Interno y Tratamiento Contable de Disponibilidades”, Edit. Ceca, 2004.
3. CINTEFOR, “Manual de Competencias Laborales”, 2001.
4. COOPERS&LYBRAND e Instituto de Auditores Internos, “Los Nuevos Conceptos el Control Interno”- Informe Coso, Ediciones Díaz Santos S.A., Madrid-España, 1997.
5. COOK, Jonh W. y WINKLE, Gary, “Auditoría”, 3º Edición, Mc. Graw-Hill, Buenos Aires Argentina, 1997.
6. CORONEL Tapia, Carlos R. “Auditoría Financiera”, Primera Edición, 2008.
7. COSS BU, Raúl; “Análisis y Evaluación de Proyectos de Inversión”, Edit. Limusa, 1999.
8. CHIAVENATO, Idalberto, “Introducción a la Teoría General de la Administración”, Quinta Edición Mc Graw-Hill. Interamericana Editores, Colombia 1999.
9. CHIAVENATO, Idalberto, “Gestión del Talento Humano”, Primera Edición, Mc Graw Hill, Colombia, 2004.
10. FOWLER NEWTON, Enrique; " Auditoría Aplicada", Ediciones Macchi, 2000.
11. HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, “Metodología de la Investigación”, Edit. McGraw-Hill Interamericana de México, S.A. de CV. 2004.
12. LEONARD, William P. “Auditoría Administrativa Evaluación de los Métodos y Eficiencia Administrativos”, Edit. Diana, 2002.
13. MANTILLA Samuel, “Control Interno” cuarta edición, Edit. McgrawHill, 2000.
14. MEJÍA, Raúl, “Metodología de la Investigación” Bogotá-Colombia. 2008.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

15. MÉNDEZ ÁLVAREZ, Carlos Eduardo; “Metodología – Guía para elaborar diseños de investigación en Ciencias Económicas, Contables y Administrativas” 2da. Edición, Editorial Mc Graw Hill, Impreso en Colombia, 1995.
16. ORTEGA MARIÑO, Macario, “Organización”, Edición III Planeta, Impreso en Bolivia, 1999.
17. PAIVA QUINTEROS, Walker; “Control Interno”, Edit. Educación y Cultura, 2002.
18. SABINO Carlos “Proyecto de Investigación” Ed. 2002.
19. TERÁN GANDARILLAS, Gonzalo, “Temas de Contabilidad Básica”, Editorial Educación y Cultura, 1ra. Edición, Cochabamba – Bolivia, 1999.
20. WHITTINGTON, O. Ray; PANY, Kurt; “Auditoría un Enfoque Integral”, Edit. McGrawHill, 2000.
21. ZORRILLA, Santiago; SILVESTRE MÉNDEZ, José; “Diccionario de Economía”, Edit. Limusa, 1999.
22. <http://www.gestiopolis.com>
23. <http://www.gestiondelconocimiento.com>
24. <http://www.monografias.com>
25. <http://www.oit.org>
26. <http://www.promonegocios.net/Empresa>



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

CAPÍTULO XI - ANEXOS



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

ANEXO NRO. 1 - CONTENIDO DEL MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN

I. INTRODUCCION

Se detalla el motivo de la Auditoría a ser realizada, en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de Auditoría o casos especiales a requerimiento.

II. OBJETIVO

Es el fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr en la Auditoría.

III. ALCANCE

El alcance de una Auditoría puede estar condicionado por los objetivos de la misma, los procesos, productos o servicios a revisar, las instalaciones de la organización afectadas o por el período de tiempo cubierto. La norma ISO 19011 define alcance de la auditoría como la “extensión y límites de una auditoría”.

IV. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Se detalla la metodología utilizada para evaluación de Control Interno para la Auditoría, se basa en el estudio de los siguientes componentes de control (COSO III) y su funcionamiento en el Banco:

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO	VALORACIÓN EN %
Ambiente de Control	%
Evaluación de Riesgo	%
Actividades de Control	%



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO	VALORACIÓN EN %
Información y Comunicación	%
Actividades de Monitoreo	%
TOTAL	100 %

V. DETERMINACIÓN DEL ENFOQUE DE AUDITORÍA

En base al análisis del control interno relacionado a la información que es procesada en el Banco, se debe dar una valoración de riesgos:

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO	VALORACIÓN EN %	VALORADO EN %
Ambiente de Control	%	%
Evaluación de Riesgo	%	%
Actividades de Control	%	%
Información y Comunicación	%	%
Actividades de Monitoreo	%	%
TOTAL	100 %	%

Se debe determinar el enfoque de acuerdo a la confianza de los controles, por lo que se podrían desarrollar pruebas de Control, Sustantivas o Mixtas (Control y Sustantivas) durante la ejecución de la auditoría:

Riesgo Valorado	Nivel Riesgo	Enfoque	Procedimiento	
			PC	PS
75% - 100%	Bajo	Alta Confianza en los Controles de Gerencia	+	-



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Riesgo Valorado	Nivel Riesgo	Enfoque	Procedimiento	
			PC	PS
40% - 74%	Medio	Media Confianza en los Controles de Gerencia	+/-	+/-
0% -39%	Alto	Baja Confianza en los Controles de Gerencia	-	+

De acuerdo a la NIA 320 menciona lo siguiente: *“El entendimiento del auditor de la entidad y su entorno establece un marco de referencia dentro del cual el auditor planea la auditoría y ejerce el juicio profesional para evaluar los riesgos.”*

VI. EVALUACION POR ESTRATEGIA

Se detallan los aspectos consultados para el correcto análisis de la Auditoría.

VII. EVALUACION POR INSTRUCCIÓN ASIGNADA POR GERENCIA DE AUDITORÍA

Se detallan los aspectos adicionales requeridos por la Gerencia de Auditoría.

VIII. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORÍA

Se detallan los procedimientos que se realizarán para efectuar la auditoría.

IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

La administración del trabajo, se desarrollará de acuerdo a un cronograma de actividades de las diferentes fases de la auditoría, tal como sigue:



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Actividad	Mes					
	L	M	M	J	V	L
Planificación de la auditoria.						
Consideración de manuales de procedimientos, reglamentación y otras referidas a Seguridad.						
Relevamiento de Información						
Elaboración de Papeles de Trabajo del trabajo de campo.						
Preparación del Informe Borrador.						
Presentación de los descargos correspondientes.						
Emisión de Informe final.						

Auditores

PRM Supervisor

JMM Auditor

Preparado por:

Auditor Interno

Revisado por:

Jefe Nacional de Auditoria Interna



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

ANEXO NRO. 2 - FORMATO DE PROGRAMA DE TRABAJO

Objetivo:

Describir los procedimientos a ser realizados durante la evaluación de control interno a la Auditoría a realizar.

Procedimientos:

Nº	Procedimiento	Referencia	Realizado Por:	Revisado Por:
1		C-1	JMM 0X/0X/19	XXXX XX/0X/19
2		C-2	JMM 0X/0X/19	XXXX XX/0X/19
3		C-3	JMM 0X/0X/19	XXXX XX/0X/19
4		C-4	JMM 0X/0X/19	XXXX XX/0X/19
5		C-5	JMM 0X/0X/19	XXXX XX/0X/19
6		C-6	JMM 0X/0X/19	XXXX XX/0X/19
7		C-7	JMM 0X/0X/19	XXXX XX/0X/19
8		C-8	JMM 0X/0X/19	XXXX XX/0X/19
9		C-9	JMM 0X/0X/19	XXXX XX/0X/19

Preparado por: XXXX - 0X/2019

Revisado por: XXXXX - 0X/2019



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

ANEXO NRO. 3 - MATRIZ DE AUDITORIA BASADA EN RIESGO

Descripción de la Descripción y el Riesgo Inherente

Referencia del Proceso	Descripción del Proceso	Descripción del Sub Proceso	Gestor del Proceso	N° Riesgo	Descripción del Riesgo			Categoría del Riesgo	Riesgo Inherente				
					Causa	Evento	Consecuencia		Impacto (en US\$ miles)	Frecuencia (veces por año)	IFC		
								129	Moderado	12	Muy Frecuente	1548	Alto

Campo	Definición	Acción
Referencia del Proceso	Número o letra del Código del Proceso más el número del Sub Proceso según ARO.	Implantar el número / referencia del Proceso.
Descripción del Proceso	Nombre del Proceso que se está revisando.	Identificar el Proceso asociado al área.
Descripción del Sub-Proceso	Nombre del Sub Proceso que se está revisando.	Identificar el Sub-Proceso asociado al Proceso.
Gestor del Proceso	Nombre del Funcionario y nombre del puesto de la Gerencia responsable del Sub Proceso.	Identificar cuál es el gestor del proceso en análisis.
N° Riesgo	Se anota el número del riesgo según ARO.	
Descripción del Riesgo	Identificación del evento que pueda provocar algún tipo de pérdida para el Banco (evitar el uso de que...al inicio de la redacción del riesgo) relevada en el ARO. Causa: descripción del origen del riesgo Evento: describir el riesgo propiamente dicho Consecuencia: describir que es lo que podría pasar de materializarse el riesgo	Identificar el evento que provoque algún tipo de pérdida para el Banco.
Categoría del Riesgo	A Clasificación de los Riesgos son relacionados con el proceso analizado: Riesgo de Crédito Riesgo de Mercado Riesgo de Producción/Suscripción Riesgo Lega Riesgo Operacional Riesgo Estratégico	Clasificar la Categoría del Riesgo



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Campo	Definición	Acción
Riesgo Inherente	<p>Impacto: Representa el efecto o las consecuencias para el Banco, cuando el riesgo se materializa:</p> <p>1 - Bajo (US\$ mil) Cualitativo: Difícilmente afectará el objetivo de la Compañía (impacto insignificante) Cuantitativo: De US\$ 0,01 a US\$ 33,000.00</p> <p>2 - Moderado (US\$ 4 mil) Cualitativo: Gastos con pérdidas, daños o reclamos (impacto secundario) Cuantitativo: De US\$ 33.000,01 a US\$ 129.000,00.</p> <p>3 - Relevante (US\$ 36 mil) Cualitativo: Afecta la operación por un período relevante (impacto moderado) Cuantitativo: De US\$ 129.000,01 a US\$ 514,000,00.</p> <p>4 - Alto (US\$ 81 mil) Cualitativo: Afecta la estrategia del Banco (impacto muy grande) Cuantitativo: De US\$ 514,000.01 a US\$ 2,055,000.00</p> <p>5 - Crítico (Mayor a US\$ 81 mil) Cualitativo: Afecta el objetivo del Banco (impacto catastrófico) Cuantitativo: Mayor a US\$ 2,055,000.00</p>	<p>Clasificación o Impacto del Riesgo: De US\$ 0.01 a US\$ 33,000.00 - Bajo De US\$ 33,000.01 a US\$ 129,000.00 - Moderado De US\$ 129,000.001 a US\$ 514,000.00 - Relevante De US\$ 514,000.01 a US\$ 2,055,000.00 - Alto Mayor a US\$ 2,055,000- Crítico</p>
	<p>Frecuencia: Representa la posibilidad de que un riesgo se materialice.</p> <p>1 - Muy Raro (0,2) Cualitativo: Probabilidad muy baja (raro), ocurrencia casi nula. Cuantitativo: Un evento que ocurre al menos una vez cada 5 años.</p> <p>2 - Raro (0,33) Cualitativo: Probabilidad baja de ocurrencia (improbable), difícilmente puede ocurrir Cuantitativo: Hasta un evento cada tres años.</p> <p>3 - Eventual (1) Cualitativo: Probabilidad moderada de ocurrencia (posible), periódicamente puede o no ocurrir en un determinado evento. Cuantitativo: Hasta un evento por año</p> <p>4 - Frecuente (2) Cualitativo: Probabilidad elevada de ocurrencia (probable), ocurre con frecuencia. Cuantitativo: Evento que ocurre cada seis meses</p> <p>5 - Muy Frecuente (12) Cualitativo: Probabilidad muy elevada de ocurrencia (casi cierto), puede ocurrir varias veces. Cuantitativo: Evento que ocurre mensual, semanal o diariamente.</p>	<p>Clasificación de la Probabilidad del Riesgo: (0.2) - Muy Raro (0.33) - Raro (1) - Eventual (2) - Frecuente (12) - Muy Frecuente</p>
	<p>IFC (Impacto y Frecuencia Combinada): Riesgo que se presenta en una organización en la ausencia de cualquier medida gerencial, la cual podría alterar la probabilidad o el impacto de la ocurrencia de su concretización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 1 a 33 - Bajo - Riesgo mínimo o tolerable • De 33,1 a 129 - Moderado - Riesgo desgastante o significativo • De 129,1 a 514 - Relevante - Riesgo medio • De 514,1 a 2,055 - Alto - Riesgo máximo o intolerable • De 2,055 a más - Crítico - Riesgo de continuidad del negocio o catastrófico 	<p>Clasificación del IFC del Análisis del Impacto x Frecuencia: De 1 a 33 - Bajo De 33,1 a 129 - Moderado De 129,1 a 514 - Relevante De 514,1 a 2,055 - Alto De 2,055 a más - Crítico</p>



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Descripción de la Control y el Riesgo Residual

N° Control	Descripción del Control	Responsable del Control	Tipo de Controles		Naturaleza del Control		Frecuencia del Control	Normativa (s) donde se describe el Control	Plan de Pruebas	Evaluación del Control	Referencia del Hallazgo	Riesgo Residual		
			Automático	Manual	Preventivo	Detectivo						Impacto	Frecuencia	IFC
										1 efectivo		129 Moderado	2,0 Frecuente	258 Relevante

Campo	Definición	Acción
N° Control	Anotar el código del control según ARO.	
Descripción del Control	<p>Detalle de los controles claves identificados. En la redacción se señala el nombre del puesto del responsable del control, la labor de control que se realiza, la evidencia de control que se deja y los documentos utilizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Quién/Qué ejecuta la actividad de control? - ¿Qué actividad de control se está ejecutando? - ¿Cuándo se ejecuta la actividad de control? - ¿Porqué se ejecuta esa actividad de control – para prevenir/descubrir qué? - ¿Dónde se ejecuta la actividad de control (cuando sea relevante)? - Frecuencia - Efectividad - Segregación de funciones - Eficiencia 	<p>Identificar los controles-clave a través de las entrevistas realizadas con los dueños de los procesos.</p> <p>Se pretende describir las 5 W (what, who, when, where, why) y 2 H (how and how much).</p>
Responsable del Control	Nombre del puesto responsable del control.	Identificar quién es el responsable por el control.
Tipo de Control	<p>Clasificación del Tipo de Control</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual - Control realizado directamente por una persona con la ayuda de planillas electrónicas y/o sistemas. • Automático - Control realizado en los sistemas de información, sin la participación directa de un colaborador. 	<p>Clasificar los controles en cuanto al tipo: manuales o automáticos.</p> <p>Esta definición es importante, pues establece uno de los criterios que direcciona el tamaño de la muestra para las pruebas.</p>
Naturaleza del Control	<p>Clasificación de la Naturaleza del Control:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preventivo - Control implementado con la finalidad de impedir posibles ocurrencias de riesgos. • Detectivo - Control implementado con la finalidad de detectar posibles fallas anticipando la ocurrencia del riesgo. 	<p>Determinar la naturaleza del control: preventivo o detectivo.</p> <p>Esta característica es importante para saber si el control mitiga el riesgo antes o después de su materialización.</p>
Frecuencia del Control	<p>Clasificación de la Frecuencia del Control:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anual - Control realizado una vez por año. • Trimestral - Control realizado cada tres meses. • Mensual - Control realizado una vez por mes. • Semanal - Control realizado una vez por semana. • Diario - Control realizado apenas una vez por día. • Múltiples veces al día - Control realizado más de una vez por día. • Eventuales - Controles deben ser categorizados en una de las frecuencias arriba mencionadas, de acuerdo a la población del período a ser probado. 	<p>Verificar la frecuencia del control.</p> <p>Esta definición es importante como criterio de definición de las muestras de las pruebas de auditoría.</p>
Normativa (s)	Ingresar número de Normativa Interna o de Organismos Reguladores.	



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Campo	Definición	Acción
donde se describe el Control Plan de Pruebas		
	Detalle del Procedimiento para realizar la auditoría	
	<p>Resultado de la prueba de conformidad con lo aplicado para el control diseñado:</p> <p>1 - Efectivo - El control existente está bien diseñado, es ejecutado adecuadamente y con la periodicidad establecida, minimizando la exposición al riesgo y se encuentra formalizado en el Sistema Normativo o manuales internos.</p> <p>2 - Efectivo no formalizado - El control existente está bien diseñado, es ejecutado adecuadamente y con la periodicidad establecida, minimizando la exposición al riesgo; sin embargo, no se encuentra formalizado en el Sistema Normativo o manuales internos.</p> <p>3 - Inefectivo Prueba - El control existente está bien diseñado, se encuentra formalizado en el Sistema Normativo o manuales internos; sin embargo, no es ejecutado adecuadamente y/o es ejecutado sin la periodicidad establecida.</p> <p>4 - Inefectivo Diseño - El control existente no mitiga adecuadamente la exposición del riesgo relacionado, presenta debilidades y/o es soportado por herramientas de mediana confianza, requiriendo acciones correctivas.</p> <p>5 - Control inexistente - No se ha diseñado algún control que mitigue adecuadamente la exposición del riesgo relacionado.</p>	<p>Registrar el resultado de las pruebas de conformidad.</p> <p>Este resultado impacta directamente en el cálculo del impacto y probabilidad del Riesgo Residual y del Plan Anual de Auditoría Interna.</p>
<p>Plan de Pruebas</p> <p>Ingresar hipervínculo con la Planilla de Resultado de Muestra</p>	<p>Realizar la descripción de las pruebas a ser efectuadas para determinado control:</p> <p>Es importante incluir el nombre de la documentación utilizada/verificada, de donde la misma fue extraída, quién lo proporcionó o de qué forma fue obtenida, etc. Esto facilita el soporte de los posibles puntos encontrados, además de agilizar eventuales re-trabajos.</p>	
<p>Evaluación de Controles</p> <p>Resultado de la prueba de conformidad con lo aplicado para el control diseñado:</p> <p>1 - Efectivo - El control existente está bien diseñado, es ejecutado adecuadamente y con la periodicidad establecida, minimizando la exposición al riesgo y se encuentra formalizado en el Sistema Normativo o manuales internos.</p> <p>2 - Efectivo no formalizado - El control existente está bien diseñado, es ejecutado adecuadamente y con la periodicidad establecida, minimizando la exposición al riesgo; sin embargo, no se encuentra formalizado en el Sistema Normativo o manuales internos.</p> <p>3 - Inefectivo Prueba - El control existente está bien diseñado, se encuentra formalizado en el Sistema Normativo o manuales internos; sin embargo, no es ejecutado adecuadamente y/o es ejecutado sin la periodicidad establecida.</p> <p>4 - Inefectivo Diseño - El control existente no mitiga adecuadamente la exposición del riesgo relacionado, presenta debilidades y/o es soportado por</p>	<p>Registrar el resultado de las pruebas de conformidad.</p> <p>Este resultado impacta directamente en el cálculo del impacto y probabilidad del Riesgo Residual y del Plan Anual de Auditoría Interna.</p>	



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Campo	Definición	Acción
Referencia Deficiencias Observadas	herramientas de mediana confianza, requiriendo acciones correctivas. 5 - Control inexistente - No se ha diseñado algún control que mitigue adecuadamente la exposición del riesgo relacionado.	
	Hacer hipervínculo con la hoja de incidencia aceptada vía correo por la Gerencia responsable.D96	
Riesgo Residual	<p>Impacto: Representa el efecto o las consecuencias para el Banco, cuando el riesgo se materializa:</p> <p>1 - Bajo (US\$ mil) Cualitativo: Difícilmente afectará el objetivo de la Compañía (impacto insignificante) Cuantitativo: De US\$ 0,01 a US\$ 33,000.00</p> <p>2 - Moderado (US\$ 4 mil) Cualitativo: Gastos con pérdidas, daños o reclamos (impacto secundario) Cuantitativo: De US\$ 33.000,01 a US\$ 129.000,00.</p> <p>3 - Relevante (US\$ 36 mil) Cualitativo: Afecta la operación por un período relevante (impacto moderado) Cuantitativo: De US\$ 129.000,01 a US\$ 514.000,00.</p> <p>4 - Alto (US\$ 81 mil) Cualitativo: Afecta la estrategia del Banco (impacto muy grande) Cuantitativo: De US\$ 514.000,01 a US\$ 2,055,000.00</p> <p>5 - Crítico (Mayor a US\$ 81 mil) Cualitativo: Afecta el objetivo del Banco (impacto catastrófico) Cuantitativo: Mayor a US\$ 2,055,000.00</p>	<p>Clasificación o Impacto del Riesgo: De US\$ 0.01 a US\$ 33,000.00 - Bajo De US\$ 33,000.01 a US\$ 129,000.00 - Moderado De US\$ 129,000.001 a US\$ 514,000.00 - Relevante De US\$ 514,000.01 a US\$ 2,055,000.00 - Alto Mayor a US\$ 2,055,000- Crítico</p>
	<p>Frecuencia: Representa la posibilidad de que un riesgo se materialice.</p> <p>1 - Muy Raro (0.2) Cualitativo: Probabilidad muy baja (raro), ocurrencia casi nula. Cuantitativo: Un evento que ocurre al menos una vez cada 5 años.</p> <p>2 - Raro (0.33) Cualitativo: Probabilidad baja de ocurrencia (improbable), difícilmente puede ocurrir Cuantitativo: Hasta un evento cada tres años.</p> <p>3 - Eventual (1) Cualitativo: Probabilidad moderada de ocurrencia (posible), periódicamente puede o no ocurrir en un determinado evento. Cuantitativo: Hasta un evento por año</p> <p>4 - Frecuente (2) Cualitativo: Probabilidad elevada de ocurrencia (probable), ocurre con frecuencia. Cuantitativo: Evento que ocurre cada seis meses</p> <p>5 - Muy Frecuente (12) Cualitativo: Probabilidad muy elevada de ocurrencia (casi cierto), puede ocurrir varias veces. Cuantitativo: Evento que ocurre mensual, semanal o diariamente.</p>	<p>Clasificación de la Probabilidad del Riesgo: (0.2) - Muy Raro (0.33) - Raro (1) - Eventual (2) - Frecuente (12) - Muy Frecuente</p>



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Campo	Definición	Acción
	<p>IFC (Impacto y Frecuencia Combinada): Riesgo que se presenta en una organización en la ausencia de cualquier medida gerencial, la cual podría alterar la probabilidad o el impacto de la ocurrencia de su concretización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 1 a 33 - Bajo - Riesgo mínimo o tolerable • De 33,1 a 129 - Moderado - Riesgo desgastante o significativo • De 129,1 a 514 - Relevante - Riesgo medio • De 514,1 a 2,055 - Alto - Riesgo máximo o intolerable • De 2,055 a más - Crítico - Riesgo de continuidad del negocio o catastrófico 	<p>Clasificación del IFC del Análisis del Impacto x Frecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> De 1 a 33 - Bajo De 33,1 a 129 - Moderado De 129,1 a 514 - Relevante De 514,1 a 2,055 - Alto De 2,055 a más - Crítico

Resultado del Riesgo Inherente y el Riesgo Residual

Diagnóstico Final	
Riesgo Inherente	Riesgo Residual
Alto	Relevante



ANEXO NRO. 4 – CONTENIDO MINIMO DE PAPELES DE TRABAJO

Elementos de los Papeles de Trabajo

a) Encabezado

1. Nombre de la Área auditada
2. Título o descripción del PT
3. Período de Auditoría
4. Preparador y revisor
5. Fecha de preparación y revisión

b) Referencia

1. Referenciación de acuerdo al trabajo efectuado y en base al rubro revisado. Las directrices específicas son una decisión del equipo de auditoría.

c) Objetivo

Se debe describir el objetivo de revisión para el que se está elaborando el papel de trabajo

d) Tildes indicar los procedimientos realizados en los PT

No debe haber tildes sin una explicación “Footing” las tildes deben estar relacionados al trabajo efectuado.

e) Trabajo Realizado

Proporcione información general adicional en relación con los procedimientos que se efectuaron.

f) Observaciones

En caso de que durante nuestra revisión existiesen aspectos que deban ser observados, estos deben ser mencionados en el papel de trabajo.

g) Conclusión

Proporcione la conclusión a la que arribo efectuada la revisión y los procedimientos de auditoría ejecutados. La conclusión debe satisfacer principalmente el objetivo planteado en el papel de trabajo.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

ANEXO NRO. 5 – CONTENIDO MINIMO DEL INFORME DE AUDITORÍA

Los informes deben encontrarse numerados en orden cronológico, ser rubricados por todos los auditores que participaron en el trabajo y contener, mínimamente, la siguiente información:

- a. Motivo de la realización del informe, indicando según corresponda la referencia a las actividades programadas o no programadas o al órgano competente que lo solicitó, o de ser el caso, referirse a la información de hechos significativos;
- b. Objetivo y alcance del examen;
- c. Limitaciones al alcance (cuando corresponda);
- d. Procedimientos y técnicas de auditoría empleados;
- e. Los resultados, los cuales deben comenzar con el problema de mayor importancia y progresar hacia el menor, indicando para cada observación:
 1. Título de la deficiencia;
 2. Prioridad de atención a la deficiencia detectada (alta/media/baja);
 3. Descripción de la condición (qué es) y del criterio (qué debe ser), la determinación de la causa (por qué pasó) y el efecto (qué daño fue causado o podría causar por no cumplir con el criterio);
 4. Recomendaciones para subsanar los problemas o deficiencias identificadas;
 5. Comentarios del (los) responsable(s) del área(s) evaluada(s) y las medidas correctivas a ser asumidas;
 6. Plazo propuesto del área evaluada para la regularización de la observación y responsable designado (si corresponde efectuar seguimiento).
- f. Seguimiento a la implantación de las medidas correctivas, contenidas en los informes anteriores relacionadas con la actividad u operación objeto del examen;
- g. Conclusiones y recomendaciones;
- h. Personal encargado del examen;
- i. Fecha de inicio y término.



CAPÍTULO VI: APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA METODOLOGÍA

I. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se desarrollará un ejemplo de la aplicación práctica de la Metodología que se describió en el capítulo anterior, tal como indica el manual, este ejercicio práctico será desarrollado considerando la ejecución de las siguientes etapas: Planificación y Ejecución, Conclusión y Seguimiento

II. ETAPA DE PLANIFICACIÓN

1. ETAPA: RECOPIACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTENDIMIENTO DEL ENTORNO

Para esta etapa la Metodología requiere que el Auditor efectúe una recopilación de Antecedentes y obtenga un Entendimiento Adecuado del Entorno del Ente y la Unidad objeto de Auditoría, esto con la finalidad de poder realizar una planificación de la Auditoría acorde a la realidad del mismo, en tal sentido se aplicó las siguientes técnicas de Auditoría detalladas en el Manual:

- ✓ **Entrevista**, Véase el Resumen de la Entrevista a Gerencia General y Resumen de Entrevista a Responsable de Recursos Humanos.
- ✓ **Cuestionario**, Véase el cuestionario de Relevamiento de información.
- ✓ **Observación**, El día de las entrevistas y la aplicación del cuestionario la Responsable de Recursos Humanos tenía programado tomar pruebas para Contratación del Personal nuevo, al respecto se pudo observar la forma de aplicación de las mismas a los Candidatos para el cargo disponible.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

	MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO DE LOS TIPOS DE CAMBIO MAXIMO DE VENTA Y MINIMO DE COMPRA	B-1
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

ÍNDICE

INTRODUCCION

- I. OBJETIVO**
- II. ALCANCE**
- III. EVALUACION DEL CONTROL INTERNO**
 - III.1. EVALUACION DE NORMATIVA APLICABLE (AMBIENTE DE CONTROL INTERNO)**
 - III.2. EVALUACION POR RIESGO**
 - III.3. ACTIVIDADES DE CONTROL**
 - III.4. INFORMACION Y COMUNICACIÓN**
 - III.5. ACTIVIDADES DE MONITOREO**
- IV. DETERMINACION DEL ENFOQUE DE AUDITORIA**
- V. EVALUACION POR ESTRATEGIA**
- VI. EVALUACION POR INSTRUCCIÓN ASIGNADA POR GERENCIA**
- VII. PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS DE AUDITORIA**
- VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Septiembre 2019



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

I. INTRODUCCION

Dar cumplimiento al Plan Anual de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna de la Gestión 2019 y de acuerdo a lo dispuesto en el Libro 3°, Título IV, Capítulo II “Reglamento Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra” de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, que establece lo siguiente: *“(Auditoría interna) El Plan de Trabajo anual de la Unidad de Auditoría Interna debe contemplar la realización de revisiones y controles acerca del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente Reglamento.”*

En cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna Operativa para la presente gestión y al Libro 3°, Título IV, Capítulo II “Reglamento Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra” de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se efectuará la auditoría integral a los mecanismos de control del Banco Unión S.A. relacionados a Tipo de Cambio.

II. OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento al “Reglamento Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra” de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitido por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI) y así como la Normativa Interna para el Cambio de Divisas, con corte del 01 de agosto 2020 al 30 de agosto 2021.

III. ALCANCE

Nuestra revisión se realizó de conformidad con el “Reglamento de Control Interno y Auditores Internos” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Financiero, que es coincidente con las Normas Internacionales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto Internacional de Auditores Internos y con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, por consiguiente, efectuamos procedimientos que consideramos necesarios conforme dichas circunstancias.

La Gerencia General del Banco es responsable de mantener los sistemas de control interno efectivos, la responsabilidad de la Unidad de Auditoría Interna se limita a la revisión de los registros contenidos en los sistemas y en la documentación de respaldo proporcionada por el Banco y a la exposición de los resultados que hayamos alcanzado basados en la revisión de dicha información.

La evaluación será realizada en base a los riesgos relevantes existentes en el Banco, el periodo de revisión contempla desde el 01 de agosto 2020 al 30 de agosto 2021.

La presente revisión tendrá una duración de diez (10) días hábiles, entre el 10 al 20 de septiembre del 2021.

IV. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

La metodología utilizada para valuación de Control Interno para la presente auditoría, se basa en el estudio de los siguientes componentes de control (COSO III) y su funcionamiento en el Banco:

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO	VALORACIÓN EN %
Ambiente de Control	10%
Evaluación de Riesgo	30%
Actividades de Control	35%



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Información y Comunicación	10%
Actividades de Monitoreo	15%
TOTAL	100 %

4.1. EVALUACION DE NORMATIVA APLICABLE (AMBIENTE DE CONTROL)

La Normativa externa ASFI aplicable, para la presente revisión considerada es la siguiente:

- Libro 3°, Título IV, Capítulo II “Reglamento para el Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra”

El Directorio y la Gerencia demuestran la importancia de la integridad, de los valores éticos y del correcto comportamiento de los colaboradores del Banco Unión S.A., a través del establecimiento de Políticas, Manuales de Procedimientos y Reglamentos; siendo los más relevantes para nuestra revisión los siguientes:

- Política para Controles de Tesorería (T-056)
- Manual de Procedimientos para el Cambio de Divisas (M-180-001)
- Manual de Procedimientos para Transacciones en Cajas UNIBANCA (M-920-004)

Asimismo, el Banco ha establecido un Código de Ética con los lineamientos de conducta; políticas y procedimientos para atraer, formar, tutelar, evaluar y retener profesionales competentes, metodologías que permitan evaluar conocimientos, habilidades y experiencia necesaria para desarrollar adecuadamente sus responsabilidades de Control Interno.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Finalmente, el Banco cuenta con Manuales de Funciones que establecen las responsabilidades y tareas por cada cargo en el Banco, siendo los cargos más relevantes para nuestra revisión los siguientes:

- Gerente Nacional de Finanzas y Comercio Exterior
- Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos
- Subgerente Nacional de Finanzas y Tesorería
- Subgerente Nacional de Mesa de Dinero
- Subgerente Nacional de Gestión y Mejora Continua de Procesos
- Jefe Nacional de Finanzas
- Jefe de Operaciones de Agencia
- Supervisor de Caja y Tesorería
- Parametrizador de Sistemas
- Oficial de Comercio Exterior
- Asistente de Comercio Exterior
- Oficial de Riesgo de Liquidez y Mercado
- Oficial de Mesa de Dinero
- Analista de Transacciones BCB
- Analista de Contabilidad

En base a los aspectos antes mencionados, consideramos que el ambiente de control valorado como 8%.

4.2. EVALUACIÓN POR RIESGO

El Banco ha establecido los objetivos Operacionales, con procedimientos para el manejo del tipo de Cambio, controles de posición cambiaria y operativos relacionados a tipos de cambio. Estos objetivos establecen las medidas de seguridad y controles que deben cumplir los responsables para poder prestar servicios en las Oficinas y Agencias pertenecientes del Banco.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Las Gerencias relacionadas al proceso de cambio de divisas, han implementado procedimientos que permiten identificar y evaluar los cambios que podrían afectar significativamente a su sistema de control interno.

De acuerdo a los aspectos antes mencionados, la toma de conocimiento de la normativa aplicable a la presente revisión, y el análisis de la misma; considerando el enfoque de ejecución de auditoría en base a riesgos se han identificado los siguientes riesgos:

Nº	CAUSA	EVENTO	CONCECUENCIA	RIESGO
1	omisión de la actualización por modificaciones en tipo de cambio	Posibilidad de que la venta y compra de divisas, no se encuentre dentro del límite máximo y mínimo establecido por el Banco Central de Bolivia.	Multas y sanciones por el ente regulador y reclamos por clientes afectando la imagen reputacional del Banco	BAJO
2	Error humano por no actualizar modificaciones de tipo de cambio	Posibilidad de que el Banco no efectuó devoluciones de efectivo por transacciones fuera del límite establecido por el BCB por compra y venta de dólares estadounidenses.	Diferencias positivas y/o negativas por tipo de cambio y reclamos por clientes afectando la imagen reputacional del Banco	BAJO
3	Error humano al no difundir en un lugar visible el tipo de cambio de compra y venta	Posibilidad que no se difunda en lugares visibles la publicación de los tipos de cambio de compra y venta establecidos por el Banco Central de Bolivia.	Reclamos de clientes afectando la imagen reputacional del Banco	BAJO
4	Error humano por retrasos en el envío de información por el SCIP	Posibilidad de que el envío de información respecto a las operaciones de compra y venta de dólares americanos, no sea realizada en el plazo establecido	Multas y sanciones por el ente regulador por retrasos de envío de información	BAJO



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Nº	CAUSA	EVENTO	CONCECUENCIA	RIESGO
		por la ASFI.		
5	Errores humanos al no recepcionar reclamos de clientes por el servicio de compra y venta de dólares	Posibilidad de que el Banco no atienda reclamos de clientes o usuarios por el servicio de compra y venta de dólares americanos.	Reclamos de clientes al ente regulador afectando la imagen reputacional del Banco	MEDIO
6	Error humano en la parametrización del sistema	Posibilidad de que los Sistemas de Información utilizados para la compra y venta de dólares americanos no se encuentren configurados de acuerdo a los límites establecidos por el BCB.	Diferencias positivas y/o negativas por tipo de cambio y reclamos por clientes afectando la imagen reputacional del Banco	BAJO
7	Error humano por la compra o venta de dólares excediendo los límites del BCB	Posibilidad de que la venta y compra de dólares realizada por el Banco no se encuentre dentro del límite máximo y mínimo establecido por el Banco Central de Bolivia.	Multas y sanciones por el ente regulador	BAJO
8	Omisión de la autorización por tipo de cambio	Posibilidad que se realicen tipos de cambio preferencial sin la autorización del área de Mesa de Dinero	Reclamos de clientes afectando la imagen reputacional del Banco	MEDIO
	PROMEDIO			BAJO

En base a los aspectos antes mencionados, consideramos que la evaluación del Riesgo es valorada como 24%.

4.3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Los procedimientos para el control operativo del tipo de cambio, es administrado y ejecutado por el personal de Operaciones y Finanzas, las cuales cuentan con



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

actividades de control, con las que se mitigan los principales riesgos relacionados para Tipos de Cambio.

Los controles identificados que son orientados a la mitigación de los riesgos analizados en nuestra revisión son los siguientes:

N°	Riesgos Identificados	Control Detallado	Valoración del Riesgo Inherente	Valoración Riesgo del Control	Valoración del Riesgo Residual
1	Posibilidad de que la venta y compra de divisas, no se encuentre dentro del límite máximo y mínimo establecido por el Banco Central de Bolivia.	Por cada modificación del tipo de cambio el Subgerente Nacional de Mesa de Dinero, comunica a las gerencias involucradas mediante correo electrónico los nuevos valores para las transacciones de cambio de moneda extranjera, dejando como evidencia la modificación del tipo de cambio correo de comunicación de modificación de tipo de cambio	BAJO	MEDIO	MEDIO
2	Posibilidad de que el Banco no efectuó devoluciones de efectivo por transacciones fuera del límite establecido por el BCB por compra y venta de dólares	Sin control	BAJO	MEDIO	MEDIO



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

	estadunidenses.				
3	Posibilidad que no se difunda en lugares visibles la publicación de los tipos de cambio de compra y venta establecidos por el Banco Central de Bolivia.	Sin control	BAJO	MEDIO	MEDIO
4	Posibilidad de que el envío de información respecto a las operaciones de compra y venta de dólares americanos, no sea realizada en el plazo establecido por la ASFI.	Diariamente el Analista de Contabilidad (SCIP), ejecuta el proceso de validación de consistencia de archivos y es autorizado mediante el sistema SCIP por el Subgerente / Jefe Nacional de Contabilidad, dejando como evidencia correo de confirmación de envío asignada por ASFI.	BAJO	MEDIO	MEDIO
5	Posibilidad de que el Banco no atienda reclamos de clientes o usuarios por el servicio de compra y venta de dólares americanos.	Por cada reclamo el Funcionario creador ingresa al sistema de Administración de Punto de Reclamo y registra el reclamo del cliente o usuario y es asignado al analista de reclamo, dejando como evidencia respuesta del reclamo indicando los motivos del mismo.	MEDIO	MEDIO	MEDIO



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

6	Posibilidad de que los Sistemas de Información utilizados para la compra y venta de dólares americanos no se encuentren configurados de acuerdo a los límites establecidos por el BCB.	Por cada modificación del tipo de cambio el Subgerente Nacional de Mesa de Dinero envía correo para la parametrización de nuevos valores de tipo de cambio al parametrizador de sistemas, dejando como evidencia correo de satisfacción por la solicitud.	BAJO	MEDIO	MEDIO
7	Posibilidad de que la venta y compra de dólares realizada por el Banco no se encuentre dentro del límite máximo y mínimo establecido por el Banco Central de Bolivia.	Por cada modificación del tipo de cambio el Subgerente Nacional de Mesa de Dinero envía correo para la parametrización de nuevos valores de tipo de cambio al parametrizador de sistemas, dejando como evidencia correo de satisfacción por la solicitud.	BAJO	MEDIO	MEDIO
8	Posibilidad que se realicen tipos de cambio preferencial sin la autorización del área de Mesa de Dinero	Por cada solicitud de aprobación de tipo de cambio preferencial del Oficial de Mesa de Dinero, comunica mediante correo electrónico al Jefe de	MEDIO	MEDIO	MEDIO



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

		Operaciones/Supervisor de Cajas y Tesorería para la asignación de una caja para la operación, dejando comprobante de compra /venta firmado por el cliente.			
	PROMEDIO		BAJO	MEDIO	MEDIO

En base a los aspectos antes mencionados, consideramos que las actividades de control son valoradas como 30%.

4.4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El Banco obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno. La Gerencia del Banco que intervienen en el proceso de cambio de divisas, cuentan con procedimientos definidos por los cuales pueden identificar la información necesaria para la adecuada gestión del proceso.

El Banco cuenta con adecuados canales de comunicación para cumplir con sus roles en el cumplimiento de objetivos, cabe mencionar que, si bien el principal sistema es UNIBANCA, el mismo es un sistema con limitaciones.

En base a los aspectos antes mencionados, consideramos que la información y comunicación es valorado como 8%.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

4.5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

La Subgerencia Nacional de Mesa de Dinero tiene implementados controles de monitoreo para la revisión y verificación de tipos de cambio, teniendo personal designado para esta tarea operativas en el Banco.

En base a los aspectos antes mencionados, consideramos que el ambiente de control valorado como 10%.

V. DETERMINACIÓN DEL ENFOQUE DE AUDITORÍA

Basados en el análisis del control interno relacionado a la información que es procesada en Agencias del Banco, se tiene la siguiente valoración de riesgos:

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO	VALORACIÓN EN %	VALORADO EN %
Ambiente de Control	10%	8%
Evaluación de Riesgo	30%	24%
Actividades de Control	35%	30%
Información y Comunicación	10%	8%
Actividades de Monitoreo	15%	10%
TOTAL	100 %	80%

Determinamos nuestro enfoque como alta confianza en los controles, por lo que desarrollaremos pruebas de cumplimiento durante la ejecución de nuestra auditoría:



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Riesgo Valorado	Nivel Riesgo	Enfoque	Procedimiento	
			PC	PS
75% - 100%	Bajo	Alta Confianza en los Controles de Gerencia	+	-
40% - 74%	Medio	Media Confianza en los Controles de Gerencia	+/-	+/-
0% -39%	Alto	Baja Confianza en los Controles de Gerencia	-	+

De acuerdo a la NIA 320 menciona lo siguiente: *“El entendimiento del auditor de la entidad y su entorno establece un marco de referencia dentro del cual el auditor planea la auditoría y ejerce el juicio profesional para evaluar los riesgos.”*

VI. EVALUACION POR ESTRATEGIA

En la Gestión 2018, se realizó la auditoría “Auditoría de Cumplimiento de los Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra”. Los resultados de esta revisión se encuentran descritas en el informe N° 064/2018 emitido en fecha 21/11/2018, en la que se identificó inconsistencia en el Manual de Procedimientos para el Cambio de Divisas.

“De la revisión efectuada al Manual de Procedimientos de Cambio de Divisas M-180-001 actualizado el 04 de septiembre de 2017, describe directamente lo que efectúa el Subgerente Nacional de Mesa de Dinero y no así lo que realiza el Oficial de Mesa de Dinero al revisar la página del BCB y bolsín para verificar si existió un cambio en moneda extranjera, asimismo, no hace mención de cómo debe comunicar en el caso que exista alguna modificación.”



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Asimismo, verificamos la Base de Eventos de Riesgo Operativo en las que identificamos eventos registrados desde enero 2018 a junio 2019, relacionados con eventos de fallas por el manejo del aplicativo del Banco (Trasposos de efectivo de dólares a bolivianos).

VII. EVALUACION POR INSTRUCCIÓN ASIGNADA POR GERENCIA

Ninguna asignación especial por la Gerencia de Auditoría.

VIII. PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS DE AUDITORIA

La revisión al proceso de Tipo de Cambio, implicará la aplicación de pruebas de cumplimiento y alineación a normativa vigente tanto de la Autoridad de Supervisión Financiera como del Banco para determinar la efectividad de los controles.

- Consideración de la normativa interna y externa relacionada a Tipo de Cambio.
- Verificación del procedimiento en caso de modificación del Tipo de cambio.
- Verificación de que las áreas relacionadas cumplan con el Reglamento Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra.
- Se realizarán las siguientes pruebas CAAT (Técnicas de Auditoría Asistidas por Computador) en la base de datos de capos de cambio con corte al 31/08/2019, segregando dicha información de acuerdo a los siguientes criterios:
 - Verificamos accesos a procedimientos con control dual.
 - Verificación de límites de tipo de cambio.
 - Verificación de Tipos de Cambio Preferenciales.
 - Verificar el correcto registro contable por ingresos por diferencia de cambio.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

La administración del trabajo, se desarrollará de acuerdo a un cronograma de actividades de las diferentes fases de la auditoría, tal como sigue:

Actividad	Septiembre									
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
	09	10	11	12	13	16	17	18	19	20
Planificación de la auditoría.										
Consideración de manuales de procedimientos, reglamentación y otras referidas a tipo de Cambio.										
Relevamiento de Información										
Elaboración de Papeles de Trabajo del trabajo de campo.										
Preparación del Informe Borrador.										
Presentación de los descargos correspondientes.										
Emisión de Informe final.										

Preparado por:

Auditor Interno

Supervisado por:

Supervisor Nacional de Auditoría Interna

Revisado por:

Subgerente Nacional de Auditoría Interna

Aprobado por:

Gerente Nacional de Auditoría Interna



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

III. PROGRAMA DE TRABAJO

	PROGRAMA DE TRABAJO AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO DE LOS TIPOS DE CAMBIO MAXIMO DE VENTA Y MINIMO DE COMPRA	B-2
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

Objetivo:

Describir los procedimientos a ser realizados durante la evaluación de control interno a la Auditoría a realizar.

Procedimientos:

N°	Procedimiento	Referencia	Realizado Por:	Revisado Por:
1	Modificación de Tipo de Cambio 1. Generar una muestra del universo de modificaciones efectuadas al tipo de cambio del periodo de la revisión 2. De la muestra generada solicitar los correos de solicitudes por modificaciones de tipo de cambio 3. Elaborar un papel de trabajo de la verificación del cumplimiento de modificaciones por el tipo de cambio validando la existencia de los correos por cada modificación. 4. En caso de identificar observaciones reportarlas	C-1-1	JMM 02/08/21	PCM 02/08/21
2	Devoluciones de Efectivo 1. Realizar un relevamiento de información verificando el funcionario responsable en caso de devoluciones por tipo de cambio. 2. Elaborar un papel de trabajo con los procedimientos existentes con respecto a la devolución por errores en el tipo de cambio. 3. En caso de identificar observaciones reportarlas.	C-1-2	JMM 02/08/21	PCM 02/08/21



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Nº	Procedimiento	Referencia	Realizado Por:	Revisado Por:
3	<p>Difundación de Información</p> <p>1. Realizar un relevamiento de información verificando el funcionario responsable de la difundación de información de tipo de cambio de compra y venta en agencias del Banco.</p> <p>2. Elaborar un papel de trabajo con los procedimientos existentes con respecto a la difundación de información del tipo de cambio en agencias.</p> <p>3. En caso de identificar observaciones reportarlas.</p>	C - 1 - 3	JMM 02/08/21	PCM 02/08/21
4	<p>Envío de Información a la ASFI</p> <p>1. Generar una muestra diaria del universo de envíos de información a la ASFI</p> <p>2. De la muestra generada solicitar los correos de conformidad de envío a la ASFI</p> <p>3. Elaborar un papel de trabajo de la verificación del cumplimiento del envío diario.</p> <p>4. En caso de identificar observaciones reportarlas</p>	C - 1 - 4	JMM 03/08/21	PCM 04/08/21
5	<p>Atención de Reclamos</p> <p>1. verificar que el Banco cuente con políticas y manuales de funciones para el registro de puntos de reclamos.</p> <p>2. Elaborar un papel de trabajo detallando los documentos normativos relacionados al registro de punto de reclamo.</p> <p>3. En caso de identificar observaciones reportarlas.</p>	C - 1 - 5	JMM 08/08/21	PCM 08/08/21



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Nº	Procedimiento	Referencia	Realizado Por:	Revisado Por:
6	<p>Sistemas de Comunicación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar una muestra del universo de modificaciones efectuadas al tipo de cambio del periodo de la revisión 2. De la muestra generada solicitar los correos de solicitudes por modificaciones de tipo de cambio 3. Elaborar un papel de trabajo de la verificación del cumplimiento de modificaciones por el tipo de cambio validando la existencia de los correos por cada modificación. 4. En caso de identificar observaciones reportarlas 	C-1-6	JMM 10/08/21	PCM 10/08/21
7	<p>Límite de Compra y Venta</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar una muestra del universo de modificaciones efectuadas al tipo de cambio del periodo de la revisión 2. De la muestra generada solicitar los correos de satisfacción por modificaciones de tipo de cambio 3. Elaborar un papel de trabajo de la verificación del cumplimiento de modificaciones por el tipo de cambio validando la existencia de los correos por cada modificación. 4. En caso de identificar observaciones reportarlas 	C-1-7	JMM 12/08/21	PCM 12/08/21



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Nº	Procedimiento	Referencia	Realizado Por:	Revisado Por:
8	<p>Tipos de Cambio Preferencial</p> <p>1. Generar una muestra del universo de modificaciones efectuadas al tipo de cambio del periodo de la revisión</p> <p>2. De la muestra generada solicitar los correos de aprobación por tipo de cambio Preferencial</p> <p>3. Solicita los comprobantes de las operaciones con tipo de cambio preferencial firmando por el cliente</p> <p>4. Elaborar un papel de trabajo de la verificación del cumplimiento por el tipo de cambio preferencial validando la existencia de los correos y comprobantes por cada tipo de cambio preferencial.</p> <p>5. En caso de identificar observaciones reportarlas</p>	C-1-8	JMM 12/08/21	PCM 12/08/21
9	<p>El Jefe Nacional de Impuestos actualizar y verificar permanentemente la correcta parametrización de cuentas de ingresos en el Sistema UNIBANCA para su correcta inclusión en la liquidación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a las Transacciones (IT).</p>	C-1-9	JMM 12/08/21	PCM 12/08/21

Preparado por: JMM - 08/2021

Revisado por: PCM - 08/2021



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

IV. MATRIZ DE RIESGO

BANCO UNION S.A. El Banco de los Bolivianos		MATRIZ DE RIESGO AUDITORÍA AL CUMPLIMIENTO DE LOS TIPOS DE CAMBIO MAXIMO DE VENTA Y MINIMO DE COMPRA										B-3		
Referencia del Proceso	Descripción del Proceso	Descripción del Sub Proceso	Gestor del Proceso	N° Riesgo	Descripción del Riesgo			Categoría del Riesgo	Riesgo Inherente			IFC		
					Causa	Evento	Consecuencia		Impacto (en US\$ miles)	Frecuencia (veces por año)				
P-180	Cambio de Divisas	Establecimiento del tiempo de Cambio para Compra / Venta	Subgerencia Nacional de Mesa de Dinero	R.1	omisión de la actualización por modificaciones en tipo de cambio	Posibilidad de que la venta y compra de divisas, no se encuentre dentro del límite máximo y mínimo establecido por el Banco Central de Bolivia.	Multas y sanciones por el ente regulador y reclamos por clientes afectando la imagen reputacional del Banco	Riesgo Operativo	2055	Alto	0,2	Muy Raro	411	Relevante
P-180	Cambio de Divisas	Establecimiento del tiempo de Cambio para Compra / Venta	Subgerencia Nacional de Mesa de Dinero	R.2	Error humano por no actuar modificaciones de tipo de cambio	Posibilidad de que el Banco no efectúe devoluciones de efectivo por transacciones fuera del límite establecido por el BCB por compra y venta de dólares estadounidenses.	Diferencias positivas y/o negativas por tipo de cambior y reclamos por clientes afectando la imagen reputacional del Banco	Riesgo Operativo	2055	Alto	0,2	Muy Raro	411	Relevante
P-180	Cambio de Divisas	Establecimiento del tiempo de Cambio para Compra / Venta	Subgerencia Nacional de Mesa de Dinero	R.3	Error humano al no difundir en un lugar visible el tipo de cambio de compra y venta.	Posibilidad que no se difunda en lugares visibles la publicación de los tipos de cambio de compra y venta establecidos por el Banco Central de Bolivia.	Reclamos de clientes afectando la imagen reputacional del Banco	Riesgo Operativo	2055	Alto	0,2	Muy Raro	411	Relevante
P-520	Envío de Información Contable y Financiera Electrónica diaria y mensual a la ASFI	Envío de Información Diaria a la ASFI	Subgerencia Nacional de Contabilidad	R.4	Error humano por retrasos en el envío de información por el SCIP	Posibilidad de que el envío de información respecto a las operaciones de compra y venta de dólares americanos, no sea realizada en el plazo establecido por la ASFI.	Multas y sanciones por el ente regulador por retrasos de envío de información	Riesgo Operativo	2055	Alto	0,33	Raro	678,15	Alto
P-870	Punto de Reclamo	Respuesta al Reclamo registrado	Subgerencia Nacional de Cumplimiento	R.5	Errores humanos al no recepcionar reclamos de clientes por el servicio de compra y venta de dólares	Posibilidad de que el Banco no atienda reclamos de clientes o usuarios por el servicio de compra y venta de dólares americanos.	Reclamos de clientes al ente regulador afectando la imagen reputacional del Banco	Riesgo Operativo	2055	Alto	0,2	Muy Raro	411	Relevante
P-180	Cambio de Divisas	Inclusión o Modificación de Parámetros en el sistema del BUSA	Subgerencia Nacional de Mesa de Dinero	R.6	Error humano en la parametrización del sistema	Posibilidad de que los Sistemas de Información utilizados para la compra y venta de dólares americanos no se encuentren configurados de acuerdo a los límites establecidos por el BCB.	Diferencias positivas y/o negativas por tipo de cambior y reclamos por clientes afectando la imagen reputacional del Banco	Riesgo Operativo	2055	Alto	0,2	Muy Raro	411	Relevante
P-180	Cambio de Divisas	Inclusión o Modificación de Parámetros en el sistema del BUSA	Subgerencia Nacional de Mesa de Dinero	R.7	Error humano por la compra o venta de dólares excediendo los límites del BCB	Posibilidad de que la venta y compra de dólares realizada por el Banco no se encuentre dentro del límite máximo y mínimo establecido por el Banco Central de Bolivia.	Multas y sanciones por el ente regulador	Riesgo Operativo	2055	Alto	0,2	Muy Raro	411	Relevante
P-180	Cambio de Divisas	Parametrización de Tipo de Cambio Preferencial	Subgerencia Nacional de Mesa de Dinero	R.8	Omisión de la autorización por tipo de cambio	Posibilidad que se realicen tipos de cambio preferencial sin la autorización del área de Mesa de Dinero	Reclamos de clientes afectando la imagen reputacional del Banco	Riesgo Operativo	2055	Alto	0,33	Raro	678,15	Alto
P-100	Cuentas de Ingreso	Aplicación Contabilidad	Subgerencia Nacional de Contabilidad	R.9	Cuadros forzosos contablemente.	Posibilidad que se registren contablemente las ganancias por tipo de cambio de forma inapropiada.	Estados financieros reflejados inapropiadamente	Riesgo Operativo	514	Relevante	2	Frecuente	1026	Alto



“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”

CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”

N° Control	Descripción del Control	Responsable del Control	Tipo de Control		Naturaleza del Control		Frecuencia del Control	Normativa (a) donde se describe el Control	Plan de Pruebas	Evaluación del Control		Referencia del Hallazgo	Riesgo Residual			Diagnóstico Final					
			Automático	Manual	Preventivo	Detectivo				Grado	Impactancia		EC	Riesgo Inherente	Riesgo Residual						
C-1	Por cada modificación del tipo de cambio el Subgerente Nacional de Mesa de Dinero, comunica a las gerencias involucradas mediante correo electrónico los nuevos valores para las transacciones de cambio de moneda extranjera, dejando como evidencia la modificación del tipo de cambio como de comunicación de modificación de tipo de cambio	Subgerencia Nacional de Mesa de Dinero		X	X		Diario	Manual de Procedimientos para Cambio de Divisas	1. Generar una muestra del universo de modificaciones efectuadas al tipo de cambio del periodo de la revisión 2. De la muestra generada solicitar los correos de solicitudes por modificaciones de tipo de cambio 3. Elaborar un papel de trabajo de la verificación del cumplimiento de modificaciones por el tipo de cambio validando la existencia de los correos por cada modificación. 4. En caso de identificar observaciones reportarlas	1	Efectivo		2025	Alto	0,2	Muy Raro	411	Relevante	Relevante	Relevante	
N/A	Sin control	Subgerencia Nacional de Mesa de Dinero					Eventual	N/A	1. Realizar un relevamiento de información verificando el funcionario responsable en cada de devoluciones por tipo de cambio. 2. Elaborar un papel de trabajo con los procedimientos existentes con respecto a la devolución por errores en el tipo de cambio. 3. En caso de identificar observaciones reportarlas	5	No existe Control		2025	Alto	0,2	Muy Raro	411	Relevante	Relevante	Relevante	Relevante
N/A	Sin control	Subgerencia Nacional de Mesa de Dinero					Eventual	N/A	1. Realizar un relevamiento de información verificando el funcionario responsable de la difusión de información de tipo de cambio de compra y venta en agencias del Banco. 2. Elaborar un papel de trabajo con los procedimientos existentes con respecto a la difusión de información del tipo de cambio en agencias. 3. En caso de identificar observaciones reportarlas	5	No existe Control		2025	Alto	0,2	Muy Raro	411	Relevante	Relevante	Relevante	Relevante
C-2	Diariamente el Analista de Contabilidad (SCP), ejecuta el proceso de validación de consistencia de archivos y es autorizado mediante el sistema SCP por el Subgerente / Jefe Nacional de Contabilidad, dejando como evidencia correo de confirmación de envío asignado por ASFI.	Subgerencia Nacional de Contabilidad	X		X		Diario	Manual de Procedimientos para el Envío de Información Contable y Financiera Electrónica Diaria y mensual a la ASFI	1. Generar una muestra diaria del universo de envíos de información a la ASFI 2. De la muestra generada solicitar los correos de conformidad de envío a la ASFI 3. Elaborar un papel de trabajo de la verificación del cumplimiento del envío diario. 4. En caso de identificar observaciones reportarlas	1	Efectivo		2025	Alto	0,2	Muy Raro	411	Relevante	Rto	Relevante	
C-3	Por cada reclamo el Funcionario creador ingresa al sistema de Administración de Punto de Reclamo y registra el reclamo del cliente o usuario y es asignado al analista de reclamo, dejando como evidencia respuesta del reclamo indicando los motivos del mismo.	Subgerencia Nacional de Cumplimiento	X			X	Eventual	Manual de Procedimientos para Punto de Reclamo	1. verificar que el Banco cuente con políticas y manuales de funciones para el registro de puntos de reclamos. 2. Elaborar un papel de trabajo detallando los documentos normativos relacionados al registro de punto de reclamo. 3. En caso de identificar observaciones reportarlas	1	Efectivo		2025	Alto	0,2	Muy Raro	411	Relevante	Relevante	Relevante	
C-4	Por cada modificación del tipo de cambio el Subgerente Nacional de Mesa de Dinero envía correo para la parametrización de nuevos valores de tipo de cambio al parametrizador de sistemas, dejando como evidencia correo de satisfacción por la solicitud.	Subgerencia Nacional de Mesa de Dinero		X	X		Eventual	Manual de Procedimientos para Cambio de Divisas	1. Generar una muestra del universo de modificaciones efectuadas al tipo de cambio del periodo de la revisión 2. De la muestra generada solicitar los correos de solicitudes por modificaciones de tipo de cambio 3. Elaborar un papel de trabajo de la verificación del cumplimiento de modificaciones por el tipo de cambio validando la existencia de los correos por cada modificación. 4. En caso de identificar observaciones reportarlas	1	Efectivo		2025	Alto	0,2	Muy Raro	411	Relevante	Relevante	Relevante	
C-4	Por cada modificación del tipo de cambio el Subgerente Nacional de Mesa de Dinero envía correo para la parametrización de nuevos valores de tipo de cambio al parametrizador de sistemas, dejando como evidencia correo de satisfacción por la solicitud.	Subgerencia Nacional de Mesa de Dinero		X	X		Eventual	Manual de Procedimientos para Cambio de Divisas	1. Generar una muestra del universo de modificaciones efectuadas al tipo de cambio del periodo de la revisión 2. De la muestra generada solicitar los correos de satisfacción por modificaciones de tipo de cambio 3. Elaborar un papel de trabajo de la verificación del cumplimiento de modificaciones por el tipo de cambio validando la existencia de los correos por cada modificación. 4. En caso de identificar observaciones reportarlas	1	Efectivo		2025	Alto	0,2	Muy Raro	411	Relevante	Relevante	Relevante	
C-5	Por cada solicitud de aprobación de tipo de cambio preferencial del Oficial de Mesa de Dinero, comunica mediante correo electrónico al Jefe de Operaciones/Supervisor de Cajas y Teoría para la asignación de una caja para la operación, dejando comprobante de compra/venta firmado por el cliente.	Subgerencia Nacional de Mesa de Dinero		X	X		Eventual	Manual de Procedimientos para Cambio de Divisas	1. Generar una muestra del universo de modificaciones efectuadas al tipo de cambio del periodo de la revisión 2. De la muestra generada solicitar los correos de aprobación por tipo de cambio Preferencial 3. Solicita los comprobantes de las operaciones con tipo de cambio preferencial firmado por el cliente 4. Elaborar un papel de trabajo de la verificación del cumplimiento por el tipo de cambio preferencial validando la existencia de los correos y comprobantes por cada tipo de cambio preferencial. 5. En caso de identificar observaciones reportarlas	1	Efectivo		2025	Alto	0,2	Muy Raro	411	Relevante	Rto	Relevante	
C-6	El Jefe Nacional de Impuestos actualizar y verificar permanentemente la correcta parametrización de cuentas de ingresos en el Sistema UNIBANCA para su correcta inclusión en la liquidación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a las Transacciones (IT).	Subgerencia Nacional de Contabilidad	X			X	Diario	Manual de Procedimientos de Contabilidad	1. Generar la cuenta de Ingresos por ganancias de tipo de cambio 2. Verificar que la cuenta no presente cuentas de gasto mal apropiadas 3. Elaborar un papel de trabajo para la validación del correcto registro contable 5. En caso de identificar observaciones reportarlas	3	Deficiencia de Prueba		514	Relevante	1,5	Frecuente	771	Alto	Rto	Alto	



“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”

CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”

BANCO UNIÓN S.A.
UNIDAD AUDITADA:
AUDITORÍA:
TÍTULO DEL PT:
PERIODO:
PREPARADO POR:
REVISADO POR:

GERENCIA DE OPERACIONES
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO CONTROL DE TIPOS DE CAMBIO MÁXIMO DE VENTA Y MÍNIMO DE COMPRA
 CUMPLIMIENTO REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE TIPOS DE CAMBIO MÁXIMO DE VENTA Y MÍNIMO DE COMPRA
 DE COMPRA
 AL 31/09/2019
 JMM
 REV

REFERENCIA
C - 1

Objetivo: Verificar el cumplimiento a los artículos señalados en el Reglamento para el Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra, para validar si el Banco cumple con lo establecido por el regulador.

Descripción del procedimiento:

- 1 Ingresamos al sitio web de la ASFI donde extrajimos el Reglamento para el Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra
- 2 Elaboramos el Papel de trabajo copiando los artículos mencionados en el Reglamento.
- 3 Verificamos el Cumplimiento de lo descrito en el Reglamento.
- 4 Elaboramos el pape de trabajo para detallar el trabajo realizado

Trabajo Realizado T/R

- a Verificar el Cumplimiento de lo descrito en el Reglamento para el Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra

Marcas de Auditoría

- ✓ Cumple
- ☒ Cumple Parcialmente
- ✗ No Cumple
- ⊖ No Aplica
- 📄 Extraído del Sitio web de ASFI

Libro 2º, Título VI, Capítulo I "Reglamento para el Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra"

Artículo	Descripción	Trabajo Realizado	Comentarios	Observaciones	Referencia
Sección 2 Control de Límites					
Artículo 1º	(Tipo de cambio máximo de venta de dólares estadounidenses) Las entidades supervisadas venderán dólares estadounidenses a los consumidores financieros a un tipo de cambio no mayor a un (1) centavo de Boliviano del tipo de cambio de venta oficial del BCB vigente en la fecha de cada operación.	✓	Cumple con lo descrito en el Reglamento para el Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra	Ninguna	
Artículo 2º	(Tipo de cambio mínimo de compra de dólares estadounidenses) Las entidades supervisadas comprarán dólares estadounidenses de los consumidores financieros a un tipo de cambio no menor a un (1) centavo de Boliviano del tipo de cambio de compra del BCB vigente en la fecha de cada operación.	✓	Cumple con lo descrito en el Reglamento para el Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra	Ninguna	
Artículo 3º	(Transacción fuera de límite) Se entiende por transacción fuera de límite a cualquier transacción que realice una entidad supervisada con un consumidor financiero, que implique la venta de dólares estadounidenses a un tipo de cambio superior al máximo establecido en el artículo 1º, Sección 2 del presente Reglamento, ó por la compra de dólares estadounidenses a un tipo de cambio inferior al mínimo establecido en el artículo 2º, Sección 2 del presente Reglamento.	✓	Cumple con lo descrito en el Reglamento para el Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra	Ninguna	
Artículo 4º	(Incumplimiento) Se establecen los siguientes tres niveles de incumplimiento: a. Primer incumplimiento: Corresponde a las transacciones fuera de límite en un (1) día o dos (2) días discontinuos por una o más operaciones de venta o compra realizadas por una entidad supervisada, en el período de una semana de lunes a domingo; b. Segundo incumplimiento: Corresponde a las transacciones fuera de límite en dos (2) días sucesivos o tres (3) días discontinuos por una o más operaciones de venta o compra realizadas por una entidad supervisada, en el período de una semana de lunes a domingo; c. Tercer incumplimiento: Corresponde a las transacciones fuera de límite en tres (3) ó más días sucesivos o cuatro (4) ó más días discontinuos por una o más operaciones de venta o compra realizadas por una entidad supervisada, en el período de una semana de lunes a domingo.	✓	Cumple con lo descrito en el Reglamento para el Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra	Ninguna	



“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”

CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”

Artículo 6°	(Devolución por transacciones fuera de límite) Cuando la entidad supervisada realice una transacción fuera de límite por la venta o compra de dólares estadounidenses, el importe correspondiente al cobro en exceso o pago en defecto que realice la entidad debe ser devuelto al cliente, a través de un abono automático en la cuenta de ahorro o cuenta corriente que el cliente mantenga en la entidad supervisada. En caso de tratarse de un usuario, la entidad supervisada debe devolver al usuario el importe cobrado en exceso o pagado en defecto a través de sus cajas. De no ser posible esta devolución al usuario, la entidad debe constituir un fondo en una cuenta pasiva, para futuras contingencias de devolución. La entidad supervisada debe comunicar al titular de la cuenta, sobre el motivo del abono en cuenta por devolución.	☒	Cumple parcialmente con lo descrito en el Reglamento para el Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra	De la revisión efectuada, no se identificaron casos de incumplimiento de límites, asimismo se identificó la inexistencia de procedimientos formalmente establecidos, en caso de ocurrir cambios en el tipo de cambio.	C - 1 - 3
Artículo 7°	(Reclamos) El consumidor financiero que sea afectado por una entidad supervisada con la venta o compra de dólares estadounidenses incumpliendo los límites establecidos en el presente Reglamento, debe efectuar su reclamo inicialmente ante la entidad supervisada a través de la oficina del Punto de Reclamo (PR), exhibiendo el comprobante de la transacción. De no ser atendido satisfactoriamente, el consumidor financiero puede acudir en segunda instancia a la Defensoría del Consumidor Financiero de ASFI a objeto de que su reclamo sea atendido.	☑	Cumple con lo descrito en el Reglamento para el Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra	Ninguna	
Artículo 8°	(Publicación) Las entidades supervisadas deben publicar en sus diferentes Puntos de Atención Financiera al público y en lugar visible, los tipos de cambio de compra y venta establecidos por el BCB, el máximo para la venta y el mínimo para la compra según el Reglamento de Operaciones Cambiarias del BCB, así como los tipos de cambio para la venta y compra de dólares estadounidenses que la entidad empleará con los consumidores financieros.	☑	Cumple con lo descrito en el Reglamento para el Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra	Ninguna	
Artículo 9°	(Envío de información) La entidad supervisada debe reportar información diaria a la ASFI sobre el tipo de cambio de las operaciones de compra y venta de dólares estadounidenses, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 1°, Sección 2, Capítulo III, Título II, Libro 5° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.	☑	Cumple con lo descrito en el Reglamento para el Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra	Ninguna	
Sección 3 - Otras Disposiciones					
Artículo 1°	(Sistemas de información) La entidad supervisada debe desarrollar e implementar sistemas de información y mecanismos de comunicación que permitan una efectiva aplicación de los límites máximo y mínimo de tipo de cambio establecidos para las transacciones de compraventa de dólares estadounidenses por parte de la entidad supervisada.	☑	Cumple con lo descrito en el Reglamento para el Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra	Ninguna	
Artículo 2°	(Responsabilidad) El Gerente General o instancia equivalente de la entidad supervisada, es responsable del cumplimiento y difusión interna del presente Reglamento.	☑	Cumple con lo descrito en el Reglamento para el Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra	Ninguna	
Artículo 3°	(Auditoría interna) El Plan de Trabajo anual de la Unidad de Auditoría Interna debe contemplar la realización de revisiones y controles acerca del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente Reglamento.	☑	Cumple con lo descrito en el Reglamento para el Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra	Ninguna	
Artículo 4°	(Régimen de sanciones) El incumplimiento o inobservancia al presente Reglamento dará lugar al inicio del proceso administrativo sancionatorio.	☑	Cumple con lo descrito en el Reglamento para el Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra	Ninguna	

Conclusión: El Banco cumple parcialmente los artículos del Reglamento para el Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

V. INFORME DE AUDITORÍA

CITE: IN/AIN-OP/0XX/2019

Fecha: 23/09/2019

REF: AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO CONTROL DE TIPOS DE CAMBIO MÁXIMO DE VENTA Y MÍNIMO DE COMPRA AL 31/08/2019

Para: Presidente y Miembros del Comité de Auditoría del Directorio

I. RESUMEN EJECUTIVO

1. Objetivo. -

Emitir una opinión independiente respecto al cumplimiento al “Reglamento Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra” de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitido por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI) y así como la Normativa Interna para el Cambio de Divisas, con corte del 01 de agosto 2020 al 30 de agosto 2021.

2. Alcance. -

Nuestra revisión fue realizada a nivel nacional y corresponde al periodo comprendido del 01 de agosto de 2020 al 31 de agosto de 2021 respecto al cumplimiento del “Reglamento Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra” contenido en el Libro 3°, Título IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI y procedimientos establecidos en la Normativa interna del Banco relacionada. El trabajo de campo y elaboración de Informe fue realizado entre el 16 al 23 de septiembre de 2021.

3. Resultados. -

Como resultado de nuestra Auditoria, no se identificaron incumplimientos al Reglamento para Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

Compra, sin embargo, respecto a los controles internos relacionados a los procedimientos internos detallamos el resumen de las observaciones identificadas:

1. Inexistencia de Procedimientos en documentos normativos

De la revisión efectuada a los procesos del Banco, identificamos que no existen procedimientos a los que se designe la responsabilidad en caso de acontecer debilidades en los siguientes aspectos:

- Responsables en caso de devolución por transacciones fuera de límite.
- Responsables para la publicación en un lugar visible en vaso de modificaciones en los tipos de cambio de compra y venta establecidos por el BCB.

4. Conclusión. -

En nuestra opinión, excepto por, las observaciones descritas en el presente informe, el Banco cumple razonablemente con los requisitos mínimos del Reglamento Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra contenido en el Libro 3º Título IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI y la Normativa Interna del Banco, al 31 de agosto de 2019.

II. MOTIVO DEL INFORME

Dando cumplimiento al Programa Anual de Auditoría Interna Gestión 2019, se efectuó la auditoría de Cumplimiento al Reglamento Control de Tipos de Cambio relacionado al contenido del Libro 3º, Título IV, Capítulo II “Reglamento Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra” de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) y el cumplimiento a los procedimientos detallados en la Normativa Interna del Banco.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

III. OBJETIVO DE LA REVISIÓN

En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría Interna, se efectuó la auditoría de Cumplimiento al Reglamento Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra áticos del Libro 3º, Título IV, Capítulo II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) y el cumplimiento a los procedimientos detallados en la Normativa Interna del Banco con corte al 31 de agosto de 2019.

IV. ALCANCE DE LA REVISIÓN

Nuestra revisión se realizó de conformidad con el “Reglamento de Control Interno y Auditores Internos” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, que son coincidentes con las Normas Internacionales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto Internacional de Auditores Internos y con las Normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia, por consiguiente, efectuamos procedimientos que consideramos necesarios para la revisión.

La Gerencia General del Banco es responsable de mantener sistemas de control efectivos, la responsabilidad de la Gerencia Nacional de Auditoría Interna se limita a la revisión de la documentación y registros del sistema que sustentan la información contenida de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra y a la exposición de los resultados que hayamos alcanzado, basados en la revisión de dicha información.

El alcance de nuestra revisión corresponde a una revisión a nivel nacional del periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2018 al 31 de agosto de 2019 y comprende aspectos de control del Tipo de Cambio, y los aspectos mínimos del Reglamento Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra. El trabajo de campo y elaboración de Informe fue realizado entre el 16 de septiembre al 20 de septiembre de 2019.

V. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORIA APLICADOS EN LA REVISIÓN

Los principales procedimientos aplicados se mencionan a continuación:

- Consideramos del siguiente marco normativo externo aplicable:
 - “Reglamento Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra” contenido en el Libro 3º, Título IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI
 - Ley 393 de Servicios Financieros
- Consideramos el Manual de Procedimientos para Cambio de Divisas.
- Consideramos el Manual de Procedimientos de Transacciones en Cajas - UNIBANCA.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

- Se realizaron las siguientes pruebas CAAT (Técnicas de Auditoría Asistidas por Computador) en la base de datos transacciones en Tipo de Cambio, accesos en el sistema para realizar operaciones que deben ser realizadas con dualidad y el correcto registro de información en el sistema del Banco.
- Verificamos que el Banco cuente con Políticas y Manuales de Procedimientos aprobados por el Directorio.
- Se realizaron pruebas de recorrido verificando que los procesos se encuentren descritos en los documentos normativos.
- Verificamos que los procedimientos establecidos en la normativa interna se encuentren conforme a lo establecido por la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) de la ASFI.
- Verificamos la cuenta contable a la que se afecta para el registro de ganancias por operaciones de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra.

VI. RESULTADOS DE LA REVISION EFECTUADA

De la revisión efectuada al cumplimiento del Reglamento Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra y los procedimientos de control implementados por el Banco no se identificaron incumplimientos al Reglamento de la ASFI:

Reglamento Control de Tipos de Cambio Máximo de Venta y Mínimo de Compra

SECCION	Artículos Evaluados	Cumple	Cumple Parcialmente	No Cumple	No Aplica	% Cumplimiento
SECCIÓN 2: Control de Límites	9	8	0	0	1	69%
SECCIÓN 3: Otras Disposiciones	4	4	0	0	0	34%
Total Artículos	13	12	0	0	1	100%

Al respecto, de la evaluación de los procedimientos de control interno establecidos en el Banco identificamos lo siguiente:

1. Inexistencia de Procedimientos en documentos normativos

De la revisión efectuada a los procesos del Banco, identificamos que no existen procedimientos a los que se designe la responsabilidad en caso de acontecer debilidades en los siguientes aspectos:

- Responsables en la devolución por transacciones fuera de límite.



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

- Responsables para la publicación en un lugar visible en caso de modificaciones en los tipos de cambio de compra y venta establecidos por el BCB.

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos para la Gestión Documental y Procesos establece lo siguiente:

2.1 Solicitud, Elaboración, Modificación y/o Derogación de Documentos Normativos.

2.1.2 Condiciones Específicas

a) Es responsabilidad de las Gerencias Nacionales y/o Subgerencias Nacionales revisar y validar el contenido de los documentos normativos, respecto a la implementación de controles y procedimientos de cumplimiento adecuados, la concordancia con la normativa externa pertinente y la coherencia con normativa interna relacionada.”

El motivo de la observación se debe a que no existen responsables formalmente establecidos para los procedimientos en caso de modificaciones en el tipo de cambio. Este hecho puede ocasionar dilución de responsabilidades para los funcionarios responsables de la generación de esta información, además de no contar oportunamente con la información ante un eventual requerimiento del regulador.

R-02 Se recomienda a la Gerencia General, instruya a la Subgerencia Nacional de Mesa de Dinero, identificar los controles y responsables de la mitigación de los riesgos existentes en la operativa correspondiente y establecerlos en los documentos normativos vigentes del Banco.

Prioridad Media (plan de acción) SUBGERENCIA NACIONAL DE MESA DE DINERO

Acción. - Se actualizarán los Manuales de Procedimiento delegando responsabilidades de los procedimientos observados

Responsable. - **Ruben Martinez Mendez – Subgerente Nacional de Mesa de Dinero**

Plazo. - **31-11-21**

VII.SEGUIMIENTO A INFORMES ANTERIORES

Realizamos el seguimiento a observaciones de informes anteriores, a continuación detallamos los casos que a la fecha no fueron subsanadas:



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

1. Inconsistencia en el Manual de Procedimientos para el Cambio de Divisas

De la revisión efectuada al Manual de Procedimientos de Cambio de Divisas M-180-001 actualizado el 04 de septiembre de 2019, describe directamente lo que efectúa el Subgerente Nacional de Mesa de Dinero y no así lo que realiza el Oficial de Mesa de Dinero al revisar la página del BCB y bolsín para verificar si existió un cambio en el tipo de cambio en moneda extranjera, asimismo, no hace mención de cómo debe comunicar en el caso que exista alguna modificación.

Seguimiento: (Subsanado)

2. Parametrizaciones de Tipo de Cambio Preferencial

Parametrizaciones de Tipo de Cambio preferencial realizadas a grupo de clientes preferenciales y no así a clientes individuales.

Seguimiento: (No Subsanado)

3. Revisión del Manual de Procedimientos para Cambio de Divisas

De la revisión del Manual de Procedimientos de Cambio de Divisas M-180-001 actualizado el 04 de septiembre de 2019, verificamos que la descripción de la Etapa 12, del Punto 2.5.2. Descripción del procedimiento para la parametrización de Tipo de Cambio Preferencial, hace referencia a transacciones de compra y venta realizadas únicamente en Cajas; sin embargo, verificamos que estas transacciones se pueden realizar por las distintas plataformas que el Banco dispone.

Seguimiento: (Subsanado)

4. Funcionarios autorizados para realizar las parametrizaciones de Tipo de Cambio preferencial en el sistema UNIBANCA

Identificamos que la parametrización de Tipo de Cambio preferencial realizadas por el funcionario no autorizado: Este procedimiento también es realizado por Oficial de Mesa de Dinero Sra. Marisol Rueda Lino

Seguimiento: (Subsanado)

5. Ausencia de respaldos de solicitudes y aprobaciones de tipo de cambio preferencial



**“ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA BASADA EN RIESGOS PARA EL
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA EN ENTIDADES FINANCIERAS”
CASO DE ESTUDIO: BANCO UNIÓN S.A.”**

De una muestra de ochenta y cinco (85) operaciones con tipo de cambio preferencial (TC entre 6,851 y 6,969), se solicitó los respaldos de solicitudes realizadas por clientes y usuarios financieros, como también de las aprobaciones de tasas preferenciales realizadas por el Área de Mesa de Dinero; al respecto, no evidenciamos los respaldos de cincuenta y seis (56) operaciones, dichas operaciones fueron realizadas por la Oficial de Mesa de Dinero de la ciudad de La Paz

Seguimiento: (Subsanado)

6. RECOMENDACION

Se recomienda a la Gerencia General realice el seguimiento a la implantación de las recomendaciones emitidas en el presente informe.

Sin otro particular, saludamos a ustedes atentamente,

Elaborado por:		Supervisado por:	
Auditor Interno Operativo		Jefe Nacional de Auditoría Operativa	
Revisado por:		Aprobado por:	
Subgerente Nacional de Auditoría Operativa		Gerente Nacional de Auditoría Interna	

Cc.: Directores
Gerencia General
Gerencia Nacional de Finanzas y Comercio Exterior
Archivo